



CONSEJO DE LA HISPANIDAD

BIBLIOTECA

N.º 2510

R 9 (8.03):86.0-6

Ref



# REFLEXIONES

SOBRE EL ESTADO ACTUAL

# DE LA AMÉRICA,

ó

CARTAS AL ABATE DE PRADT

escritas en francés por un natural  
de la América del Súr,

y traducidas al castellano

*POR D. ANTONIO DE FRUTOS TEJERO,  
presbítero, doctor en sagrada teología,  
y médico penitenciario de los reales hospi-  
tales General y Pasion de esta corte.*

MADRID 1820:  
IMPRENTA DE BURGOS.



REFLEXIONES

SOBRE EL ESTADO ACTUAL

DE LA AMÉRICA

Les flatteurs des peuples parlent comme ceux des cours:  
C'est toujours aux passions qu'ils s'adressent.

DE PRADT, *les Six derniers Mois*, pag. 84.

y traducidas al castellano

por D. ANTONIO DE ERUYOS Y RIVERO,  
presidente, doctor en sagrada teología  
y médico pensionario de los reales hospicios  
reales General y Pasion de esta corte.



MADRID 1820

IMPRENTA DE BURGOS

---

---

## PRÓLOGO.

**E**n un momento en que la Europa entera tiene los ojos puestos sobre la América, en que los gobiernos, los pueblos, y los hombres de todos los partidos y de todas opiniones dan su parecer, ó mas bien aventuran predicciones sobre la suerte futura de estas vastas regiones, he creido que la voz de un hombre enteramente libre de los intereses y de las pasiones que dividen el viejo continente, podria hacerse oír con alguna utilidad.

Por una consecuencia de la suerte aneja á todo lo que corresponde á la España, la parte de la América que la pertenece no es mas conocida ahora que cuando Pizarro y Cortés acababan de sujetarla á sus armas. El espíritu de partido, las opiniones innovadoras, la ambicion alucinada, se aprovechan de esta ignorancia para formar allí *un mundo en cierto modo fantástico*, que justifica lo pasado, y autoriza para con ellos las esperanzas de lo futuro. Cuando se consideran los torrentes de sangre y de lágrimas que han costado al género humano algunos errores fáciles de destruir antes de



( v )

que se hubiesen acreditado, se pregunta ¿si el que conoce la verdad tiene derecho para callarla, ó si no debe siempre tener valor para decir la?

Habiendo corrido todo el vasto continente de la América, estudiado las costumbres, las instituciones y las leyes que gobiernan á mis compatriotas: tengo yo tambien mas derecho á inspirar confianza que los autores apasionados de algunos libros, sacados de otros libros, los cuales no contienen tampoco mas que datos falsos ó exagerados. Dichoso yo si puedo vindicar á la noble Nacion Española de los ultrages y blasfemias que se atreven á decir

contra ella. Y aun más dichoso todavía si destruyendo las calumnias, que á manera de nubes amontonadas ocultan á la vista de la Europa lo que pasa en América, puedo presentar á mis compatriotas, tales cuales son, siempre fieles, siempre adictos á la metrópoli, y yugiendo bajo el yugo de algunos nos ambiciosos y perturbadores, que no son ya el pueblo americano, sino como Robespierre y algunos partidos revolucionarios eran la nación francesa.


**NOTA.** Todos los que saben no solamente las faltas de respeto, las desatenciones, si-

no tambien las injurias gro-  
seras que el señor Abate de  
Pradt se toma la libertad de  
decir siempre que habla de la  
España, me agradecerán (así lo  
espero) la moderacion que yo  
he guardado en todo el discurs-  
so de esta obra.



no también las mujeres go-  
 seras que el señor Abarca de  
 Plata se toma la libertad de  
 decir siempre que habla de la  
 España, me agradecerán (así lo  
 espero) la moderación que yo  
 he guardado en todo el discus-  
 so de esta obra.





# CARTAS

AL ABATE DE PRADT

por un natural de la América  
meridional.

---

## CARTA PRIMERA.

MUY SEÑOR MIO:

Un natural de la América meridional, que después de haber recorrido una gran parte de los establecimientos europeos en las *Dos-Indias*, ha fijado últimamente su domicilio en Europa; se toma la libertad de dirigir á V. algunas observaciones sobre su obra intitulada: *Las Colonias, ó la revolución actual de la América.*

No crea V. que va á salir de

mi pluma una crítica enconada. Bien lejos de ir á sondear sus intenciones, y de suponerle miras que no estén expresamente presentadas por V. mismo, yo le prometo considerar como bueno, ó presentarlo como tal, todo lo que sea susceptible de una interpretacion favorable, aun con el auxilio de todos los recursos que la dialéctica pudiera suministrar al mas acalorado de sus apologistas. Pero cuando la fuerza de la verdad lo exija, y cuando ya no me sea posible ser del dictámen de V., tenga la bondad de creer mi sinceridad, y conservar esta calma y mansedumbre que parece tan bien en un hombre del estado de V.

Por una consecuencia necesaria de lo que acabo de decir, no me atenderé mas que al fondo de las cosas, y no seré tan temerario que quiera juzgar, y imitar, ni aun con-

cebir el estilo de V., porque un extranjero no tiene derecho á esto. Yo dejaré, pues, pasar *al género humano que está de marcha*; no me meteré con la *madre* ni con los *hijos*, ni con sus metamorfosis; y llamando cada cosa por su nombre, no hablaré absolutamente mas que de las colonias y de las metrópolis.

La obra de V. (si no me engaño) estriba en dos basas: la necesidad que la Europa tiene de tomar parte en los asuntos de la América para impedir que ésta vuelva á caer en la nada; y las ventajas que á la Europa resultarán de esta ocupacion.

Sea cualquiera la distancia que haya entre las opiniones de V. y las mias, estamos no obstante acordados en lo esencial: *sin la Europa, la América va á desaparecer de los mapas*. Las semillas de la felicidad se hallan bien en su seno; pero estan sufocadas por una multitud de

plantas heterogéneas, y solamente la mano europea es quien puede ponerlas cada una en su lugar y hacerlas todas útiles.

Frecuentemente se compáran, y sin discernimiento, los Estados-Unidos á la América española; y se infiere de la independencia y de la prosperidad actual de los unos, la independencia y la prosperidad futura de la otra: esto no obstante, no hay nada de comun entre estos dos paises.

Los Estados-Unidos eran una verdadera colonia; es decir, una porcion de la nacion inglesa trasplantada á América (1). Eran ya una poblacion numerosa, industriosa, ilustrada, y su revolucion se escribió en dos palabras. "Los presidentes, que hasta ahora nos venían de In-

---

(1) Véase *le Traité de M. le Comte de Hogendorp sur le système colonial de la France.*



glaterra, serán en adelante elegidos en América por los americanos, y de entre los americanos." He aquí la única mudanza esencial que se halla en la América inglesa de hoy día comparada con la de 1775. Sus senados, sus asambleas populares existían ya; los instrumentos solemnes las había creado, la opinión y la costumbre las habían dado fuerza. En fin todo estaba ya puesto en movimiento. ¡Qué diferencia con la América española!

Las que se llaman colonias españolas no son colonias propiamente dichas (1). Habitadas por los europeos, por los criollos, y por los naturales del país, y en algunos parajes por negros esclavos ó libertos, y por una multitud de castas, nacidas de la mezcla de todas estas razas, no forman cada una un pue-

---

(1) Véase la nota núm. 1 al fin.

blo, sino muchos pueblos reunidos ó mas bien divididos, que se ponen alternativamente bajo la bandera del mas atrevido, del mas afortunado, ó del que les alisonjea mas. Ellos se detestan los unos á los otros, y V. tiene razon: las enemistades religiosas del siglo XVI son nada en comparacion de los odios que existen entre estas diversas castas, y que por desgracia están sostenidas por alguna cosa que choca á los sentidos y que no se borra jamas: la diferencia de color y de facciones. Yo le hablo á V. como un hombre que pertenece á una de estas castas, y que quizá no está enteramente esento de las preocupaciones inherentes á ellas, á pesar de su larga estancia entre los filantropos europeos.

La que hoy dia adquiere alguna ventaja sobre las otras es la de los criollos, la de los que son origi-

narios de los españoles. Siendo en corto número los europeos que se hallaban en estos lugares, ó se han reunido al partido de los criollos, ó se han agolpado á los ejércitos realistas; y con este motivo los criollos se han hecho los mas fuertes, porque eran los mas ricos y los mas ilustrados de todos los que quedaban (1); pero tambien estos son los que detestan mas á las otras castas, y los que son mas detestados de ellas. La razon de esto es clara; la razon del aborrecimiento está siempre en razon de la proximidad física y moral. Se detesta mas al fronterizo que al extranjero, con quien nada se tiene que altercar.

El europeo, aunque menos filántropo bajo la zona-tórrida que lo era en Europa, conserva siempre una parte de su calma filosófica; se

---

(1) Véase la nota núm. 2.

hace como un mediador entre el criollo y el natural del país, y naturalmente se gana el afecto de éste, por la razón de que todo mediador desinteresado es siempre querido de la parte mas débil. Por otra parte las preocupaciones y el aborrecimiento del criollo contra el indígena, se hacen mucho mayores cuando le ve protegido por su enemigo y por su rival el europeo.

Digo siempre europeo y no español, porque entre nosotros la palabra español es sinónima de blanco, y se da igualmente al criollo, al verdadero español, y á cualquiera otro europeo ú hombre blanco.

*Señor*, me dijeron un dia al entrar en mi casa, *un español que yo creo que es frances, ha venido á preguntar por Vd.* Efectivamente era un oficial frances.

Puesto que propiamente hablando no hay insurgentes sino entre

los criollos, porque los otros son auxiliares cuando mas, y algunas veces enemigos ocultos, que se vuelven de parte de los realistas luego que estos se presentan; pues en las Filipinas, en donde no dominan los criollos, y en las Antillas, en donde el miedo de los negros les contiene, jamas ha habido insurreccion: es muy necesario que nuestros cálculos se establezcan sobre los criollos.

Efectivamente, ¿qué harían los naturales que conocen su gran inferioridad respecto de las razas europeas, y que ademas de esto no tienen ni propiedades, ni capitales, ni talento para gobernarse por sí mismos. Ellos conocen bien que serian presa del primer puñado de europeos que se presentase (1). ¿Qué haría una infeliz tropa de nuevos

---

(1) Véase la nota núm. 3.

libertos con menos recursos que los naturales? Por último, ¿qué harían las castas mezcladas, mas débiles aun, teniendo que combatir las unas con las otras, de quienes son igualmente despreciadas? No hay, pues, mas que los criollos que puedan aspirar á la independencia: los demas deben unirse á ellos como partidos subordinados.

Pero los criollos en ninguna parte son bastante numerosos para hacerse por sí solos independientes, porque la independencia supone medios para rechazar los ataques del exterior, por mas lejanos é improbables que parezcan. Pues ¿cómo los criollos, que apenas componen un tercio de la poblacion de la América, lograrían tener subordinadas á las demas castas, y defenderse al mismo tiempo de los europeos, ó de cualquiera otro pueblo que se hallase en estado de acometerles?

Yo no hallo mas de dos medios para conseguirlo, (no se escandalice V. Sr. Abate, porque en hipótesis todo puede decirse) yo no veo, digo, mas de dos medios, exterminar todas las demas castas, ó servirse de ellas reuniéndolas para la causa común. La exterminacion es tan imposible, como sería atroz, y el reunir á su propia causa los naturales, los negros, los mulatos y los mestizos es mas difícil de lo que se piensa. La cosa es facil por un momento, mientras que el estruendo de las armas sufoca la voz de la razon; pero no se trata de la efervescencia de un momento; se trata de hacer duradera esta alianza, y de conciliar todos los intereses.

¿Y qué se ha de hacer de las demas castas? ¿Se les concederá la plenitud de derechos civiles, y se les igualará con los blancos? Pero

las preocupaciones lo repugnan, y aun iba á decir que la razon y la justicia; pero me contentaré con decir que la política: la diferencia de civilizacion es demasiado grande, y esto no podria producir ningun efecto duradero (1). ¿Se les hará Ilótas? Pero segun la idea que damos á esta palabra valdria lo mismo exterminarlos. Por fortuna lo uno no es mas facil que lo otro, porque para que haya Ilótas es necesario que haya Espartanos, y yo no los conozco en mi pais.

Tomando un término medio, ¿se hará de ellos una especie de tercer estado? Pero para que haya un tercer estado es necesario que haya un segundo. Esto no es un juego de palabras, Sr. Abate, es un axioma político. Un tercer estado, que no tiene un segundo que le proteja con-

---

(1) Véase la nota núm. 4.



tra el primero, no es mas que un pueblo de Ilótas, mientras que es pobre é ignorante; y se convierte en un ejército de jacobinos luego que se comete el desacierto de dejarle adquirir propiedades y luces. Acuértese V. de los siglos en que la mediacion de la Iglesia templaba los rigores del sistema feudal; acuértese V. de los tiempos en que habiéndose disminuido la influencia pontifical de vms. se han atenido vms. al papel de señores, y han sido vms. confundidos con ellos; y no se admirará ya mas de las desgracias que han afligido á la Europa, ni de las que amenazan á la América.

La combinacion de estos elementos discordes exigiria por lo menos muchas luces y mucha prudencia, y por desgracia los criollos españoles no son, ni con mucho, tan ilustrados como lo eran los Americanos

ingleses cuando se separaron de su metrópoli; y aun es probable que los mismos Washington y Franklin hubieran salido mal con su empresa si hubieran tenido que hacerlo todo de nuevo como los Americanos españoles, y si no hubieran tenido en su apoyo la opinion pública formada ya, y uniformada por una larga costumbre.

No pelean solamente las castas contra los criollos, sino que ellas tambien pelean contra sí mismas. Es en vano el presentarles el modelo de los Estados-Unidos, porque estas instituciones no se conforman con sus ideas, ni con sus costumbres. Hablan de ellos, pero no les imitan. ¿En dónde están sus senados arregladores de la democracia? Mas bien toman por modelo á los constitucionales franceses, y nosotros sabemos por la razon y por la experiencia que los constitucionales

franceses no son modelos que deban seguirse.

Por otra parte, ¿de dónde han sacado los conocimientos necesarios para la grande obra que traen entre manos? ¿De dónde les han venido las ideas de política administrativa? La literatura española (es necesario confesarlo) no es muy fecunda en estas materias; y aun en Francia las rectas ideas acerca de esto no son de una fecha muy larga, pues solamente los papeles de estos últimos años son los que hablan de ella conducentemente. Los autores anteriores á la revolucion, ó los que han venido inmediatamente despues, la mayor parte no eran mas que unos forjadores de sistemas; sus teorías no estaban fundadas sobre la observacion de los hechos, como debe estarlo toda buena teoría; y aun haciendo toda la justicia á los talentos raros de Mon-

tesquieu y de Rousseau, es necesario confesar que no sabian tanto, ni podian saber, como Hume y Blackstone. Aun hoy mismo está muy distante Calais de Douvres.

Faltándoles á los criollos españoles los conocimientos necesarios, y no teniendo ideas bien positivas, ni de lo que quieren, ni de lo que necesitan, caminan á ciegas en el laberinto de los sistemas, y estan tan divididos entre sí mismos como con las otras castas. Unos y otros no esperan, para degollarse entre sí, mas que el momento en que la España les haya abandonado á su suerte. Si llegase á verificarse este dia, se renovarían las escenas de los Pizarristas y Almagristas.

Solo la Europa es quien puede salvar la América: solo la Europa, dando á los americanos las leyes que les convienen, leyes que reúnan todos los intereses, y que se

acomoden con sus necesidades reales, puede decirles con una voz grave y paternal : *Hasta aquí llegareis, y no pasareis estos límites.* Solo la Europa puede imponerlas saludablemente á todas las castas, y á todos los partidos; señalar á cada uno el lugar que le convine, y hacérsele guardar por el convencimiento de la necesidad.

Cuando yo digo la Europa, no crea V. que yo sanciono las actas del congreso de V., ni crea V. tampoco que yo pretendo disolverle: no me meto por ahora en una cuestion de derecho público, mas difícil de lo que se piensa. V. le decide de una plumada; pero yo Americano, y colono, no tengo la sangre tan viva; por otra parte yo no adulo ni á los gobiernos, ni á los pueblos; respeto mucho á los unos, y amo mucho á los otros, para que yo intente engañarles. Yo no me adulo á mí mis-

mo, y buscando mi propia conviccion, lo mismo que la de los demas, antes de tener una opinion comienzo por racionar. Hé aquí el método que emplearé para aclarar con V. algun dia esta importante cuestion.

Solo la Europa puede, pues, salvar á la América; ¿pero debe hacerlo? Si la humanidad entra alguna cosa á la parte en los consejos de los hombres, no hay duda en esto. Pero como ni el Sr. Abate ni yo nos hemos propuesto formar un sermón, dejaremos la moral á un lado, nos atenderemos á la política, y propondremos la cuestion de este otro modo: *¿Está interesada la Europa en la conservacion de la América?* la Europa misma es quien debe respondernos.

“Digan vms., pues, señores europeos: ¿quieren vms. el azucar de remolachas? ¿quieren vms. privarse

del café, del chocolate, de la cochinilla y del añil? ¿ó quiéren vms. ir á comprar y todo esto mas allá del cabo de las tempestades, al único almacén que allí hay? ¿Y vms., señoras, están resueltas á fundir sus cadenas de oro y sus alhajas cuando la escasez de los metales preciosos les haga subir de precio por cima de sus posibles de vms.?"

Yo no veo mas de una nacion que pueda engañarse en la respuesta: digo engañarse, porque, aunque muy interesada, y mas interesada que ninguna otra en la conservacion y prosperidad de la América, el interés de un momento y una falsa política podrian no obstante alucinarla sobre sus verdaderos intereses, lo cual es imposible en las otras, en donde la cuestion se presenta pura y simple.

He dicho conservacion y prosperidad de la América. ¿Creeria V. Se-

ñor Abate, que hay políticos que hacen distincion entre estas dos cosas, y que conceden la una, y niegan la otra; que creen útil conservar la América, y al mismo tiempo opinan que es necesario no dejarla prosperar mucho? Efectivamente hay entendimientos que, por la misma razon de que nada ven, quieren preverlo todo; no divisan los objetos reales que estan á cuatro pasos, pero ven fantasmas á lo lejos: semejantes á don Quijote, que distinguia perfectamente los ejércitos de Pentápolis, en donde Sancho no veía mas que un rebaño de carneros. Ellos creen prever en la prosperidad futura de la América la decadencia inevitable de la Europa: como si por el contrario no probase la experiencia y la razon, que uno se enriquece al lado de los ricos, y no al lado de los pobres; y que siendo la América rica, y consumiendo mas,



y pagando mejor los géneros europeos, sostendrá por el contrario á la Europa en su decadencia, ó la hará adelantar mas ácia su prosperidad; y que de todos modos si la Europa se arruina, no deberá jamas echar la culpa á la prosperidad de la América. Pero acerca de esto tendré el honor de hablar á V. otro dia; y mientras tanto, Sr. Abate, me pongo á la disposicion de V. &c.

---

## CARTA II.

MUY SEÑOR MIO:

**E**n mi primera carta he procurado aclarar una idea que V. no habia hecho mas que apuntar, y cuyas consecuencias acaso no habia V. conocido enteramente, esto es, la necesidad que hay de que la Europa impida á los Americanos el matarse los unos á los otros, y las ventajas que la Europa misma sacaria de asegurar la prosperidad futura de la América.

He dicho que esta palabra prosperidad asustaba á ciertos espíritus pequeños que creen ver en la felicidad de la América la desgracia inevitable de la Europa.

Como sucede muchas veces que

estos espíritus pequeños animan á algunos grandes personajes, los cuales á su turno hacen obrar á grandes naciones, sería muy útil el poderles quitar este temor, y esto es lo que yo me propongo hacer.

De la fertilidad de la América, de que contiene todas las temperaturas y todos los climas, y de que es susceptible de una población inmensa, sacan estos señores la consecuencia de que llegará un tiempo en que pudiéndose pasar la América sin la Europa, no podrán continuar ya mas sus relaciones de comercio, no teniendo ya la una qué dar á la otra en cambio de sus metales y de sus frutos. Pero consideren que aun en el caso de que estos temores fuesen fundados, habría siempre un error de cálculo en privarse de un bien real y presente por temor de un mal eventual y muy distante. Estas riquezas no per-

manecerán siempre en mi familia: ¿es esta una razon para que yo las renuncie hoy mismo? Mis descendientes no tendrán café: ¿es esta una razon para que yo comience á privarme de él? Por otra parte, la perfectibilidad no es la perfeccion. Es necesario que pasen siglos antes que esta poblacion inmensa, esta generalidad de luces, y esta industria sin límites, que se cansan en figurarse, puedan realizarse sobre el continente de la América; y este mal, si es que lo es, da bien tiempo para prepararse, y aun acaso para impedirle; no deteniendo á los otros en su carrera, sino caminando al mismo paso.

Pero lo que mas debe quitar á V. el miedo, es que estos temores no son enteramente fundados; y que no son los ejércitos feroces de Pentápolis los que levantan ese polvo, sino numerosos rebaños que os traen

el tributo de sus ricos vellones. Una pequeña reflexion abrirá nuestros ojos.

El raciocinio de estos señores es-triba en tres datos principales: la fertilidad de la América, que da lugar á una gran poblacion; la diversidad de sus climas, que debe favorecer toda clase de producciones, y toda especie de industria; últimamente la distancia de la Europa, que debe aconsejar á los Americanos el proveerse entre sí á precios mas cómodos.

Examinemos una por una estas tres objeciones, y veamos primeramente la que tiene por objeto la fertilidad presente, y la poblacion futura ó posible de la América.

Yo creo que la imaginacion exagera demasiado la fecundidad del suelo Americano, aunque ella en realidad sea grande, y aun mucho mas la poblacion que se la supone

capaz de contener. La América es generalmente fértil; y aun fertilísima; ¿pero cree V. que conservará siempre la fuerza productiva que posee ahora? Además de que la América, aunque generalmente fértil, no lo es igualmente en todas sus partes. Mientras que los nuevos colonos puedan elegir su colocacion sobre un terreno casi inhabitado, nadie duda que hallarán campiñas fértiles. Los Griegos y los Fenicios alababan tambien con exceso la fertilidad de las Galias, de la España y de la Africa. No les faltaba razon: las llanuras de la Bética, las que rodean á Cartago y Cartagena, y las que despues han resonado con los cánticos de los trovadores, son todavía muy fértiles; pero pasad á lo interior, y no dejareis de encontrar terrenos mas ó menos áridos. Creed que todos los paises son semejantes, y que el oro de la América está tan bien

rodeado de polvo, que cuando esten ocupados los primeros sitios, los nuevos colonos que vengan despues de los primeros tendrán que contentarse con los sitios inferiores, y que despues que los unos se hayan comido la carne, tendrán los otros que roer los huesos.

No se equivocan menos sobre la poblacion. No basta que un terreno sea fértil para que se pueble. La fertilidad del terreno proporciona alimento al hombre; pero para que se forme una gran poblacion son necesarias las artes, es necesaria industria, es necesaria ocupacion para toda clase de talentos: la industria no puede nacer mas que de la division del trabajo; y la division del trabajo necesita no solamente de un pais extenso que dé lugar al repartimiento de las ocupaciones entre los hombres segun sus gustos, y segun sus medios, sino tambien que todas

las partes puedan comunicar fácilmente entre sí, y cambien á poca costa sus primeras materias, y sus últimos productos. Ved aquí lo que por lo comun falta á los países del interior, y lo que hace que todos estos países, en cualquier continente que se hallen situados, tengan menos poblacion de la que la tierra es capaz de alimentar. Por otra parte, la tierra está allí siempre mal cultivada, y los pueblos son ociosos, y sin industria. La razon de ambas cosas es muy sencilla.

Los comestibles no bastan para mantener una gran poblacion; son necesarios vestidos; son necesarios muebles, y los utensilios del ajuar de casa; se necesitan instrumentos de agricultura, y carros para transportar las producciones: luego, no pudiéndose hallar en cada lugar la inmensa cantidad de oficios necesarios para proporcionar todos estos



objetos, ni en un distrito de algunas leguas, siendo difíciles los transportes, y por consiguiente costosos, resulta de esto, que los productos de la tierra tienen poco valor en comparacion de las otras necesidades de la vida: ó lo que es lo mismo, que estos productos de las artes son demasiado caros comparados con los productos de la tierra, por los cuales no obstante deben ser cambiados. La consecuencia inmediata de esto es que la tierra no paga bastante el trabajo que se emplea en ella, y que el labrador de este pais tendria que trabajar mucho para procurarse los mismos objetos, que el labrador de un pais mejor se adquiere con un trabajo regular.

¿Y trabajará efectivamente mas? La experiencia de todos los paises que se hallan en una situacion semejante prueba lo contrario. El irá

dejando el trabajo según que éste le rinda menos; se hará perezoso conforme sus necesidades se hagan más urgentes; y por más extraña que parezca esta asercion, él caerá muerto de hambre y de miseria sobre un terreno por otra parte muy fértil (1).

Si V. quiere, pues, saber cuál será la población de la América española, no vaya á medir sus leguas cuadradas: límitese V. á la extension de las costas, y de las riberas de los rios grandes. En donde abunden los medios de comunicacion; en donde sean fáciles las exportaciones, allí se aumentará la población en una progresion rápida; y no tendrá, por decirlo así, otros límites más que la superficie del terreno; pero en los países mediterráneos, en esas inmensas llanuras, en

---

(1) Véase la nota núm.º 5.

esos valles separados del universo por montañas inaccesibles, no calcule V. sobre la fertilidad del terreno; jamás será allí numerosa la población. Comenzará sin duda á aumentarse, y aun acaso en una progresion rápida; pero en llegando á cierto punto no tardará en hacerse estacionaria.

Esto, á mi parecer, es bastante para destruir ó debilitar considerablemente la primera objecion, fundada sobre la fertilidad del suelo americano, y sobre la inmensa población que la imaginacion se deleita en suponer en él, sin hacer una cuenta bastante exacta, ni de los límites que la naturaleza ha puesto al aumento de la especie humana (1), ni del tiempo que se necesita para llegar á estos límites.

El segundo motivo de temor pa-

(1) Véase la nota núm.º 6.

ra estos políticos, que ven la infelicidad de una parte del mundo, aneja á la felicidad de la otra, es que, teniendo la América en su inmensa extension toda suerte de climas y de temperaturas, favorecerá tambien, dicen, toda clase de producciones; y toda especie de industria; y desde entonces (si queremos creerles) se acabarán las comunicaciones con la Europa.

Pero ¿está ya probado que la temperatura del aire es la única causa que influye en las producciones de la tierra? ¿Podremos con el termómetro en la mano producir vino de Champaña en todas las partes donde hallemos la temperatura de Silléri? ¿No se ven, por el contrario, países de la misma latitud y temperatura, ¿qué digo yo? campos el uno al lado del otro, que nos dan frutas de un sabor y un olor diferentes? ¿Y esta diversidad de los

frutos de la tierra no se extiende al infinito? ¿No parece que el autor de la naturaleza lo ha hecho á propósito para unir para siempre los hombres por medio de sus necesidades recíprocas?

La industria en seguida toca de muy cerca á la agricultura, pero tambien se separa de ella hasta perderla de vista. Yo tomo ahora la palabra agricultura en el sentido mas extenso, y comprendo en ella los bosques, las minas y los ganados. El vino y la harina no están muy lejos de la uva y de la espiga; pero los encajes de Bruselas están bien distantes de la planta del lino. ¡Y qué inmensa distancia no hay entre un reloj de Breguet, y la mina de hierro y de cobre que han suministrado la primera materia! ¡Cuántos artífices no han trabajado, y qué de capitales no se han acumulado sobre un poco de polvo im-

perceptible! Porque se pueden hacer muchos rodajes con una onza de mineral de cobre, y muchos muelles con una nada de mineral de hierro (1).

Los objetos de la industria son infinitos comparados con los productos brutos de la tierra. La división del trabajo, fuente principal de esta industria, excede todo cuanto la imaginación puede figurarse al primer golpe, de tal modo que no hay objeto, por tosco y sencillo que sea, que no requiera la cooperación de una multitud de artes y de oficios diferentes (2).

Para que toda esta infinidad de artes productivas de una infinidad de valores, de los cuales una pequeña porción bastaría para cambiar o comprar todo el azúcar, todo el ca-

---

(1) Véase la nota núm.º 7.

(2) Véase la nota núm.º 8.

fé, y aun todo el oro y la plata de la tierra; para que esta infinidad de profesiones productivas arraigue en América, y haga su industria verdaderamente independiente de la Europa, no basta una gran población; no basta que las luces, es decir, todas las teorías, todos los procedimientos ingeniosos, y todos los talentos atraviesen el Océano; todavía se necesitan capitales para poner en movimiento todas estas profesiones, y es necesario que sean proporcionados á la extensión de este nuevo mundo (1).

Nos dirán que se trasladará á la América una porción de los capitales de Europa. No hay duda que se trasladará, y aun se está trasladando desde que se descubrió la América; pues los caudales de España, más bien que las minas de Guana-

---

(1) Véase la nota núm.º 9.ª V (1)

xuato, son los que han edificado la soberbia México. Pero esta parte del capital europeo que ha de pasar el mar es poco considerable con respecto á la Europa, y mucho menos aun con relacion á las infinitas necesidades de la América (1).

Los caudales no pueden pasar allá más que de dos modos, ó con los mismos capitalistas por medio de la emigracion, ó por el empréstito que los comerciantes de un pais, en que abundan los caudales, acostumbra hacer á los que no los tienen, quienes por consiguiente están dispuestos á pagar grandes intereses. Pero como la manía de expatriarse no tiene aceptación entre los grandes capitalistas, y como por otra parte el crédito tiene sus límites, y aun límites muy estrechos, el transporte de caudales nunca será muy conside-

---

(1) Véase la nota num.º 10. V (1)



rable para poder causar temor al país que presta, ni para hacer concebir grandes esperanzas al país que toma prestado (1).

Pero nos dirán todavía que los ahorros producen el capital, y los capitales mismos tienen la propiedad de reproducirse y aumentarse; luego la América puede hacerse su capital, así como la Europa se ha hecho el suyo. Sí, pero para esto se necesitan siglos; ¿y por qué hemos de suponer que mientras tanto la Europa dormirá, y no continuará también haciendo valer sus caudales y su industria? ¿Por qué no hará valer la ventaja de haber comenzado una veintena de siglos antes? Si comenzando desde hoy día siguen los dos hemisferios la misma progresion, ¿no es evidente que en todos los términos de esta progresion presentará

---

(1) Véase la nota núm.º 11.

cantidades mas fuertes o aquel que haya comenzado con una cantidad mas fuerte?

La objecion que se nos va á hacer ahora es tambien muy fuerte. La Europa, se nos dirá, es un pais antiguo; disipador mas bien que ahorrador; un mal acaso incurable le debilita de dia en dia; al contrario la América, pais nuevo, tiene toda la fuerza de la juventud, y labrador por naturaleza, debe ser mas sobrio y económico que sus antiguos padres. Esto quizá es verdad; pero supuesto que son necesarias las metáforas, yo diré que la América experimenta en este momento los males de la infancia; que la agitan convulsiones violentas; que cada dia se presentan nuevas erupciones; y que si no se hace caso de ellas, no será suficiente toda la vacuna de la Europa para detener sus estragos.

Smith pretende que los fundado-

res de las colonias, llevando consigo los talentos y una industria ya formada, parece que dejan tras sí una parte de los vicios de la metrópoli. Yo no quiero examinar lo que esta asercion puede tener de verdadera como tésis general, pero yo aseguro que no es este el caso de la América española; la disipacion y los vicios, que la son consiguientes, se hallan en América lo mismo que en Europa. No obstante, yo quiero suponer que con el tiempo la influencia de la situacion prevalecerá sobre la costumbre; que el espíritu de economía entre los americanos será mas fuerte que en Europa, y bajo esta suposicion no dudo que sus capitales se aumentarán en una progresion mas fuerte que los de Europa, y que siendo esta progresion necesariamente geométrica, al cabo de algunos siglos puede hacerse la América la rival de la Europa.

Parece que acabamos por conceder lo que nos habíamos propuesto impugnar, y que no hacemos mas que alargar la crisis del mal en lugar de destruir su causa; pero aun conviniendo en las premisas, estoy muy lejos de conceder la consecuencia.

De que la América debe prosperar, de que debe tener algun dia una industria tan considerable como la de la Europa, ¿se sigue necesariamente que esta industria será cabalmente de la misma especie, de modo que producirá los mismos objetos, y en cantidad suficiente para no necesitar las producciones de la Europa? ¿Se ha perdido de vista el fenómeno de la division del trabajo? ¿Se ha olvidado ya que las ocupaciones de los hombres variarían casi al infinito, especialmente cuando el gran despacho y los grandes caudales permiten estable-

eer grandes fábricas, y consiguientemente dar á la division del trabajo por una parte, y á la mecánica por la otra, toda la extension de que son susceptibles? ¿No se sabe que la elección de estas diferentes ocupaciones, y la aptitud necesaria para salir bien en ellas dependen muchas veces de los gustos, y del carácter de los hombres y de las naciones, alguna vez de ciertas ventajas de situacion, del clima, y de otras mil circunstancias que no se pueden determinar? ¿No hemos visto en todos tiempos dividirse naturalmente los diversos ramos de industria entre las naciones, entre las provincias de un mismo estado, y entre los partidos de una misma provincia? ¿Y por qué no ha de suceder aun ahora lo mismo que ha sucedido espontáneamente siempre que las leyes prohibitivas no han forzado el orden natural de las co-

sas, ó aun á pesar de las leyes prohibitivas que se oponian á este orden?

No lo dudemos, mientras que haya despacho abierto, las naciones y tambien los individuos partirán entre sí naturalmente los ramos de la industria. Tal pueblo se dedicará con preferencia á tal género de produccion; á fuerza de ejercitarlo adquirirá en él una destreza mayor, y descubrirá tambien los procedimientos mas simples de tiempo y de trabajo; de modo que á precio igual se hallará en estado de dar su producto mas perfecto y mas acabado; ó lo que es lo mismo, siendo la cualidad igual, podrá venderlo mas barato. Otro pueblo, lejos de obstinarse en sostener una concurrencia desventajosa con el primero, se dedicará con preferencia á fabricar otro género, en el cual por las mismas razones logrará la ventaja sobre aquel:

y nuestros descendientes verán lo mismo que nosotros, que ramificándose al infinito los artículos de la industria, habrá para todos los pueblos, y que habrá siempre circunstancias particulares que harán que cada nacion alternativamente sobresalga en ciertos productos, y sea excedida en otros. La una sobresaldrá en la fabricacion de licores, la otra en los hilados; una sobrepujará á todas las otras en las telas ligeras, como la muselina, &c.; otra en las telas apretadas como los paños, el percal ó el raso; otra tercera no temerá la concurrencia en la hermosura de los colores, ni en el gusto y novedad de los dibujos; la quincallería, la mercería, la joyería, la vidriería, millones de objetos de industria presentan un campo inmenso en donde hay premios para todo el mundo: y por mas adelantadas y prosperadas que se supongan las ge-

neraciones futuras del nuevo continente, ellas hallarán siempre en el antiguo objetos que podrán adquirirse mas baratos que si ellos se obstinasen en quererlos fabricar todos; ó lo que en sustancia es lo mismo, ellos encontrarán siempre en él objetos que podrán recibir ventajosamente en cambio de los suyos.

Pero ¿y el aumento de precio que ocasionarian los gastos de un largo viage? Este es el tercer motivo de temor de nuestros políticos, al que yo me he propuesto responder en la carta siguiente.

*Soy siempre, &c.*



---

---

## CARTA III.

---

MUY SEÑOR MIO :

**E**n la carta anterior hemos examinado hasta qué punto podia el nuevo continente aumentar su poblacion y sus riquezas , y hasta qué punto podria la América rivalizar con la Europa en toda suerte de productos de la agricultura , y de las fábricas.

He concluido haciéndome una objecion fundada sobre lo dilatado de los mares , que separan los dos hemisferios , y sobre la influencia que los gastos necesarios para un viage tan largo podrian tener sobre su comercio recíproco. Esta objecion , que es la última de las que me propuse

destruir, será el asunto de la carta presente.

Teniendo la América toda suerte de producciones (dicen nuestros políticos) la será mas cómodo el surtirse ella misma, que venir con grandes gastos á buscar las producciones de la Europa, y entonces ¿qué tendríamos nosotros para presentarla en cambio del azúcar, del café, del añil, y especialmente del oro y de la plata que son de un valor inmenso?

Una palabrita con motivo del oro y de la plata.

Pretende V., señor Abate, que se comienza ya á notar la falta en la Europa, y parece que nos anuncia V. el fin del mundo, si llegasen á faltarnos el oro y la plata; ¡tanta es la afición que V. ha tomado á estos hermosos metales! Por otra parte Mr. Say, en su tratado de *Economía política* sostiene que si se con-

tinúa beneficiando las minas, y especialmente si se descubriesen otras nuevas, llegaria tiempo en que estos metales no podrian servir ya mas de moneda por causa de su abundancia. Mr. Say no da tanto crédito á la escasez del dinero, y sostiene que cuanto mas raros son los metales que sirven de moneda hay mas facilidad en la circulacion. ¿Quién de vmds. dos tiene razon? Yo creo que él. Tómese V. el trabajo de leerle: V. no perderá nada en eso: y aun la reputacion de V. hubiera ganado mucho si le hubiera V. estudiado bien antes de escribir sobre las colonias.

El oro y la plata no tienen un valor tan grande como quieren imaginarse. No crea V. que yo voy á hacer de filósofo, y á perderme en las abstracciones: quiero decir simplemente que los hombres en los cambios que hacen libremente entre

sí, cuando compran y cuando venden no hacen tanto caso del oro y de la plata como ellos dicen; que hay una contradicción evidente entre sus acciones y sus discursos, entre lo que los comerciantes hacen en la lonja, y lo que los filósofos estampán sobre el papel. ¿Cuántos generos hay que no se los cambiarían á V. peso por peso, por el oro ni la plata? Los encajes mas comunes no se comprarían á peso de plata, y en siendo un poco mejores, ó un poco mas anchos, no se comprarán á peso de oro. Vaya V. á proponer á un aficionado que le venda su galería de pinturas (con el bien entendido de que no entran los marcos) á peso de oro ó de plata. Vaya V. á hacer una propuesta semejante á un relojero de Londres respecto de sus cronómetros, los cuales no son sin embargo mas que hierro y cobre en una caja de plata muy

delgada. Hay muchísimos productos que se hallan mas ó menos en este mismo caso: la muselina buena, la batista de primera clase, los schales de casimiro, muchas cosas de acero, los cristales de gran dimension, una infinidad de máquinas y de instrumentos. Sería no acabar jamas el recorrer todas las producciones que á peso igual valen mas que el oro y la plata.

He dicho ya antes (1) que una pequeña porcion de objetos trabajados bastaría para comprar todo el oro y toda la plata de la tierra. En efecto, ¿qué les sucederia á esos metales, que se llaman tan enfáticamente preciosos, si se comparase su valor total con la reunion de los otros valores, es decir, de todos los capitales existentes? ¿ó si se comparan los 236 millones de francos que, segun dice

---

(1) Carta II, pág. 42.

Humbolt (1), salen anualmente de la América con los productos que salen todos los años de las manos de 180 millones de Europeos? Y no crea V. que el oro y la plata que salen de las minas es un producto neto. Para sacarlo ha sido necesario enterrar allí un caudal del mismo modo que se necesita sembrar para coger trigo ó patatas. Y aun si comparásemos el gran número de beneficiadores de minas que se arruinan con el corto número de los que se enriquecen, y si damos algun valor á un antiguo refran americano que dice, *¿quieres perderte? beneficia tu mina*, sería quizá necesario concluir que los capitales empleados en las minas no son los mas productivos (2).

Volvamos á nuestro asunto. Se teme que teniendo la América las

millones de francos que según dice

(1) — Essai politiq. lib. 4. chap. 11.

(2) — Véase la nota núm.º 12.

manufacturas en sí misma, no podrán las de Europa, siendo de igual calidad, sostener la concurrencia en el precio. Pero basta saber que la América provee de oro y de plata á los europeos, para deducir de aquí, que el oro y la plata tendrán menos valor en América que en Europa, y que esta diferencia de valor será igual á los gastos y peligros del transporte de estos metales: y que no pudiéndose transportar á Europa estos metales mas que en cambio de géneros europeos, deberán contarse tambien estos gastos y peligros sobre el viage de retorno: es decir, que el oro y la plata tendrán en América un valor menor no solamente que todos los gastos y peligros de su transporte, sino aun que todos los gastos y peligros de los géneros por los cuales han sido cambiados.

Como el oro y la plata son la

medida de todos los precios, porque el precio de una cosa no es mas que su valor expresado con el dinero, ó comparado con él, se sigue de aquí que el decir que el oro ó la plata tendrán menos valor, es decir que los otros géneros tendrán comparativamente un valor mayor, ó en otros términos, que siempre serán mas caros. Y como este precio mayor será cabalmente proporcionado á los gastos y peligros del transporte (puesto que dimana principalmente de estos gastos y peligros), es claro que la mayor prosperidad de las fábricas americanas, aun cuando ésta se verificase, no puede jamas causar perjuicio á la concurrencia europea, mientras que la América posea (por decirlo así) exclusivamente el oro y la plata.

Lo que acaba de decirse de estos metales se aplica tambien á la cochinilla, al cacao, al añil y á todos



los otros frutos que no pueden criarse con abundancia en Europa.

Mientras que los europeos tengan que ir lejos por ellos, estos frutos tendrán allí un precio menor, comparativamente á los que la agricultura ó la industria europea puedan proporcionar. Este menor valor será proporcionado á los gastos y peligros de envío y de retorno. Por consiguiente los géneros europeos podrán siempre cambiarse ventajosamente contra estos productos, sea el que quiera el aumento de precio nominal que les causen los gastos y peligros del transporte (1).

Pero por otra parte, cuando convengo en que en lo dilatado de la América pueden hallarse climas y territorios proporcionados á toda suerte de cultivo, y á toda suerte de industria, es necesario que nos

trates puntos de la América entre

(1) Véase la nota núm.º 13.

entendamos. ¿ Cree V. que todos estos climas diferentes se hallarán al rededor de cada aldea, ó en cada pequeña provincia? y si se encuentran diversamente repartidos, y á grandes distancias unos de otros, ¿ qué utilidad puede sacar una parte de la América de las ventajas de la otra? Hé aquí adonde yo queria llegar. Aunque todo lo que he sentido ya no fuese tan evidente como me parece que lo es, no habria cosa mas falsa que decir que la sería mas cómodo á la América el surtirse ella misma, ( que el venir con grandes gastos á buscar las producciones de la Europa. Los políticos que hacen esta objecion miden bien la distancia que separa los dos continentes, pero se olvidan de la que separa los diferentes puntos de la América entre sí: no saben que las distancias en

el comercio no se miden poniendo el compas sobre el mapa, sino pesando las dificultades que se hallan en el camino, y calculando el tiempo que es necesario emplear, y los gastos que hay que hacer. Si considerasen esto, acaso hallarian que la América muchas veces está menos distante de la Europa que de sí misma.

Me extenderé muy poco sobre esto, porque solamente se pueden buscar cálculos generales, y no datos exactos, en una materia que varía á cada instante con las circunstancias.

Las dificultades naturales que hay que vencer en los viages por mar son: los vientos contrarios, los golfos que hay que atravesar, los cabos que hay que doblar, en fin las tempestades que sobrevienen al acercarse los equinoccios, y que es necesario procurar evitar especialmente en las cerca-

nías de los archipiélagos, como el de las Antillas, y en los mares pequeños, como el golfo de México. Ya veremos que la navegación de la América tiene también obstáculos que la son peculiares.

Los vientos en Europa son variables, y esto hace que, generalmente hablando, no se les encuentre siempre contrarios durante una larga travesía. En Europa también puede un marino alejarse de la tierra, ó aproximarse á ella según quiera para buscar los vientos que le son favorables. En la Zona-tórrida, es decir en la mayor parte de la América, si V. se aproxima á la tierra encuentra muchas veces los mismos vientos por meses enteros, tanto de noche como de día, lo cual no puede ser igualmente favorable para los que van y para los que vienen, y muchísimas veces no lo es ni para unos ni para otros; porque no quieren

por ejemplo, ser impelidos contra la tierra. Si V. se mete en alta mar (lo cual en cualquiera otra parte sería favorable, porque allí se camina con mas seguridad y ligereza) es mucho peor, porque encuentra V. los vientos perpetuamente fijos de levante á poniente, lo que le obliga algunas veces á tomar grandes rodeos ó á aproximarse á la tierra, á pesar de todas las detenciones y de todos los peligros que hay que temer en ella, porque no es la mar sino la tierra lo que temen los marinos.

Esto aumenta considerablemente las dificultades de la navegacion, la hace larga y penosa, y obliga muchas yeces á hacer paradas extremamente costosas. ¿Qué importa que las provincias del Rio de la Plata y las del Perú esten contiguas, si para ir de Lima á Buenos-Aires es necesario hacer una travesía de dos mil leguas, y doblar dificultosamente

el cabo de Hornos? ¿Qué importa que Monte-Rey ó Acapulco esten sobre la misma costa que Lima ó Valparaiso, si es preciso seguir trabajosamente esta misma costa para evitar los vientos alisios siempre contrarios, y si es necesario emplear algunas veces cinco ó seis meses para ir de uno de estos puntos al otro (1)? La tierra del Brasil, que se mete bien adentro en el mar, y ó sino los cabos Frio, San Agustín y San Roque son muy difíciles de doblar cuando hay la precision de ir siguiendo la costa por causa de los vientos alisios, lo cual hace larga y costosa la navegacion, por ejemplo, de Montevideo á la Tierra-firme, ó al golfo de Méjico.

Si consideramos la América dividida en dos partes, cuyo punto de separacion forma la provincia de

---

(1) Véase la nota núm. 14.

Fernambuco, veremos que de todos los puertos que se hallan del lado de acá se viene á la Europa, y se va allá sin tener ni cabos que doblar, ni tierra que costear; y así la navegación regular no es mas que de cinco, seis á ocho semanas, y no se necesita nada menos, ó algunas veces es necesario mas, para comunicar entre estos mismos puntos, ó para comunicar entre dos puertos de Europa, por ejemplo, entre Marsella y Hamburgo.

Para todos los paises más allá de Fernambuco, y especialmente para los que están del otro lado del cabo de Hornos, ¿ cree V. que cuando no se ha hecho mas que ir costéando millares de leguas, y doblar cabos difíciles y peligrosos, se cuenta por algo dos ó trescientas leguas mas ó menos en alta mar, que se hacen en muy poco tiempo, y sin correr peligro alguno? Alguna vez tambien es

la distancia mas corta. En efecto, cualquier embarcacion que venga de Rio Janeiro, de Montevideo ó del otro lado del cabo de Hornos para ir á las Antillas ó á las costas que las rodean, debe doblar el cabo de San Agustin, y reconocer por consiguiente la costa de Fernambuco, porque es un punto que indispensablemente debe reconocerse. ¡Ahora bien! mídalo V. con el compas, cuente V. los grados, cuente V. como quiera, Fernambuco está siempre mas cerca de la antigua España que de la nueva; mas cerca de Cadiz que de la Vera-cruz, y aun que de la Havana (1.)

¿Cómo podrian, pues, trasportarse los géneros que se produjesen en un punto de la América á los otros puntos, de modo que estorbasen en

---

(1) Véanse las dos tablas que estan al fin de estas notas al núm. 33.



teramente la concurrencia europea?

Es necesario observar todavía que lo que impide la concurrencia, suponiendo todas las cosas iguales, no es solamente lo largo de la navegacion, sino los gastos del transporte; es decir, lo que hay que pagar para cargar y descargar, y despues por el flete y la aseguracion.

Mas, los gastos de cargar y descargar, á los cuales se pueden añadir los derechos de entrada y de salida, y otros gastos pequeños que los comerciantes y los aduaneros saben muy bien, son cantidades fijas é independientes de la longitud del viage; por consiguiente son respectivamente mayores sobre los viages pequeños que sobre los grandes.

Viene despues la prima de aseguracion, la que no se regula tampoco por la longitud material del viage sino por los puntos de arribada, y por el número de tierras ó de is-

las á que hay que aproximarse, porque allí es donde regularmente se encuentran las ráfagas de viento y los corsarios. La longitud del viage no hace subir la prima de aseguracion sino cuando aumenta los peligros. Luego, si se consideran los peligros de toda clase que hay al atravesar del un continente al otro, en comparacion de los que hay que correr para ir de un puerto á otro de un mismo continente, y especialmente en el de América, en donde son frecuentes las borrascas, y en donde la necesidad de aproximarse siempre á la tierra expone mas á las averías y á los piratas, se verá que las primas de aseguracion para el comercio entre la Europa y la América no pueden ser comparativamente subidas.

En quanto al flete es necesario considerar que una parte, y aun la mayor parte de lo que se paga ba-

jo esta denominacion, es una verdadera prima de aseguracion: por eso he querido yo hablar primero de la aseguracion que del flete. Efectivamente el salario de la tripulacion y del capitan, y los derechos del armador entran ahí como cosa corta; pero lo que encarece el flete es que por lo regular el armador ha hecho asegurar el casco de la embarcacion, y que en todo caso se le ha de resarcir la prima que ha pagado, ó se le han de pagar á él mismo los riesgos que corre. Por eso se regula el flete por los mismos principios que la aseguracion: es decir, menos en razon de la distancia que en razon de los peligros. Hay aun otra razon para creer que el flete de la Europa y la América no será caro en comparacion á las distancias, y comparativamente al que se pagará entre dos puertos de América, y es que el flete se regula tambien sobre

lo que el capitán tiene que pagar á la entrada del puerto, ya sea al piloto, ya sea al gobernador del país, ya sea á los aduaneros que le causan vejaciones, y aun sobre los gastos que tiene que hacer hasta hallar otro nuevo cargamento. Luego no siendo estos gastos mayores en una gran travesía que en una corta, es claro que son á proporcion menos crecidos con respecto á los viages grandes que con respecto á los pequeños.

Por último resultado jamas las distancias marítimas, y especialmente aquellas de que ahora tratamos, serán un obstáculo sensible para el comercio, ni llegarán á impedir la concurrencia.

Si se me piden pruebas de todo esto diré que es imposible darlas positivas; porque los derechos, los impuestos, los gastos y los peligros de toda clase, y por consecuencia el

flete, la aseguracion y todos los otros costes son de tal naturaleza que varia á cada instante. Pero los productos no son tampoco siempre los mismos, y las travesías pequeñas saldrán siempre á proporcion mas costosas que las largas; y el comercio de la Europa no tiene nada que temer del cabotage de la América.

No obstante, para satisfacer todavía mas la medrosa curiosidad de algunas gentes, les podremos decir, que la aseguracion forma la mayor parte de los gastos del transporte; les recordaremos despues que influye aun muy considerablemente sobre el flete, y acabaremos con hacerles considerar que la prima de aseguracion que se paga hoy dia por un viage á América es el tres por ciento, y que se paga lo mismo del Baltico al mar Negro, y aun al golfo de Venecia. Con todo no hay duda en que las primas sobre la

América estarían todavía mas bajas si no hubiera en ella piratas, si la América sosegada presentase mas seguridad á las casas de aseguracion, y finalmente si un comercio mas seguido y mas regular hiciese entrar mas caudales en las casas de aseguracion.

Me parece haber probado que la Europa no tiene de ninguna manera que temer la prosperidad de la América, y que por el contrario su industria tiene un gran interes en que los americanos sean muchos, ricos é industriosos; que aun cuando el nuevo continente llegase á estar inmensamente poblado, desmesuradamente rico, y llegase á sobresalir en todos los ramos de industria, estaria éste mas interesado en conservar y aumentar sus relaciones mercantiles con la Europa, las cuales se harian tanto mas importantes segun que, siendo los consumi-

dores mas en número, mas industri-  
triosos y mas ricos, se hallarian en  
estado de pagar mejor los objetos de  
su consumo, y de dar en cambio  
productos de mayor valor: por úl-  
timo, y como una consecuencia de  
todo esto, que su union á las me-  
trópolis respectivas no sería sino mu-  
cho mas segura; y que las probabi-  
lidades de una separacion futura se  
alejarian mas, si es verdad que la  
felicidad jamas causa descontentos.

*Tengo el honor de ser, &c.*

---

## CARTA IV.

**MUY SEÑOR MIO:**

**H**e examinado en las cartas anteriores las dos ideas principales que he creído hallar en la obra de V. y que forman, por decirlo así, su base. Yo no sé si habré comprendido bien el pensamiento de V., mas yo he expuesto siempre el mio. Ahora entraremos en los pormenores.

El plan que me he propuesto no me permite seguir á V. en sus siete primeros capítulos, en los cuales nos da V. la historia de los establecimientos europeos en las dos Indias, y en los que (digámoslo de paso) cae V. en grandes equivocaciones de los lugares, números, y de los hechos. Nos habla V. por ejemplo, de un virey en



el Brasil ( 1 ) como de una cosa todavía existente: le da V. á este reino la extension de 300 leguas de costas dilatando sus fronteras hasta el Rio de la Plata, y al mismo tiempo le priva V. de muchos establecimientos sobre la costa de Africa, no permitiéndole extenderse mas acá del 8.º grado de latitud austral ( 2 ). Manifiesta V. no ser muy inteligente en la geografia cuando declara V. inútil la isla de Santa Elena ( 3 ) para los que tienen el cabo y la isla de Francia; porque estando estas dos islas separadas la una de la otra por el cabo y por muchos grados de longitud, aquellos que desmantelados, ó faltándoles el agua, se vean precisados á hacer parada en la duna, harian vanos esfuerzos para

---

( 1 ) Des colonies tom. 1.º pág. 34: id. pág. 35.

( 2 ) Des colonies tom. 1.º pág. 30.

( 3 ) Ibid pág. 20. y 42.

arribar á la otra; además de que el Cabo es una buena colonia, y un muy mal punto de arribada, mientras que Santa Elena es el mejor punto de arribada que hay en el mundo. Tampoco parece que está V. mas instruido en ella cuando divide V. el México (1) en audiencia de Guatemala, en la de Méjico, y en las que se llaman Provincias Internas: ni cuando coloca N. el pais de Honduras sobre la costa de Méjico (2): ó cuando compone N. el reino de Tierra-firme, del Darien y de las provincias de Veraguas y de Panamá. No puedo menos de citar lo que un escritor distinguido por la profundidad de sus conocimientos (el Barón Mr. de Humboldt) (3) dijo á uno que le habia precedido á V. en este modo de tra-

---

(1) Ibid pág. 138. (2) Ibid pág. 140.

(3) Essai polit. liv. 111 chap. 8.

tar la geografía le aconseja que parta la Europa en cinco grandes divisiones: á saber, la España, el Langüedoc, la Cataluña y las provincias de Cádiz y de Burdeos. También yo le aconsejo á V. que sea un poco más exacto en cuanto á la historia, y que no le haga V. á Balboa descubrir el Perú (1) porque se exponerá V. á malquistarse con los Pizarros y los Almagros. Vasco Nuñez de Balboa fue el primero que descubrió el mar Pacífico, que á la verdad bañan el Perú lo mismo que las Californias.

A todo esto me responderá V. que V. no ha hecho otra cosa más que copiar, y que V. no es responsable de la exactitud de los hechos; por eso yo no me fijaré por ahora más que en lo que hay de verdaderamente original en su obra de V.

---

(1) Ibid pág. 143.

que es el modo de calcular las utilidades que la Europa saca de las colonias.

Hasta aquí los comerciantes no contaban como ganancia mas que el exceso del valor de los retornos sobre el de los envíos, despues de deducir todos los gastos; y los políticos no contaban por ganancias del estado mas que la suma total de las utilidades netas, hechas por los productores en cuanto súbditos del estado.

Gracias á V. las ganancias se han aumentado considerablemente, de modo que, si se envía el valor de 50, y se recibe valor de 100, la utilidad no es 50 como antes, sino 150; es decir que es necesario añadir lo que que se da, y lo que se recibe (1). V. quiere que se añada ademas *todo el movimiento comercial, industrial y agricultor que proviene de las*

---

(1) Ibid pág. 159. (1)

colonias puesto que ellas son su objeto, y que sin ellas no existiría (1), tambien esa multitud de ciudades que las colonias han criado, por decirlo así, ú hermosteado en las riberas, á las cuales ellas mismas debieron el nacimiento, y por las cuales ellas recíprocamente se han hecho fundadoras en el seno mismo de sus metrópolis (2): ademas toda la poblacion de las colonias, y toda la poblacion europea, que trabajando para las colonias las debe su existencia. Lo mejor nos falta. Tambien, añade V., es necesario comprender esta inmensa marina militar (3). Señor, por más que le lea á V. y vuelva á leerle, no puedo entender cómo la necesidad de sostener una inmensa marina militar puede contarse como una de las utilidades que producen las colonias.

(1) Ibid pág. 165. (2) Ibid pág. 166.

(3) Ibid pág. 167.

Yo no sabría qué pensar si V. no hubiera tenido la precaucion de decirnos anticipadamente que sus aserciones no se extendian hasta la infalibilidad.

Atienda V., yo lo he prometido en mi primera carta; es necesario que yo haga toda clase de esfuerzos para dar á la asercion de V. una interpretacion favorable, y hacerle tener razon, aun á pesar suyo.

Las ventajas que las colonias han producido, y deben todavía producir á la Europa, pueden ser miradas bajo tres aspectos diferentes. Se las puede considerar como filósofo, como economista, y como político.

Bajo el primer aspecto sería efectivamente curioso el indagar la influencia que el descubrimiento del Nuevo-Mundo puede haber tenido sobre el perfeccionamiento de la civilizacion europea: el examinar por qué lazos se hallan encadenadas las ciencias

y las artes, las opiniones y las costumbres, cómo la necesidad de perfeccionar la navegacion ha llevado adelante los adelantamientos de las ciencias matemáticas y físicas, y por qué medios han contribuido estas á adelantar los conocimientos morales y políticos, á perfeccionar las artes y las instituciones, y á mejorar la suerte de la especie humana: cómo la vista de nuevos objetos de historia natural, y de una nueva raza de hombres, de nuevas lenguas, de nuevas costumbres, y el espíritu de los viages, y de nuevas aventuras, que eran su consecuencia natural, han debido acalorar las imaginaciones en el mundo antiguo, y hacer brotar millares de gérmenes de concepciones diferentes, que sin esto no se hubieran desenvuelto jamas. Quizá se hallaría que sin los Colones, los Corteses y los Pizarros no hubieran existido jamas, ni los

Newtones, ni los Leibnitzs, ni los Lavoisieres. Tendria esta discusion tanta mas dificultad en lograr el grado de exactitud y de precision que se desea, y causaria tanto mas dificilmente la conviccion en los entendimientos, por quanto cinco grandes acontecimientos sucedidos en el mismo siglo se disputan el premio de la influencia que han tenido sobre el renacimiento de las letras, y sobre los progresos admirables que las luces han hecho desde entonces, y que todavía hacen con una rapidez que siempre va en aumento.

Sería verdaderamente curioso el examinar uno por uno, al principio aislados, y despues combinados sucesivamente unos con otros, todos estos grandes acontecimientos, y el grado de influencia probable que cada uno de ellos ha tenido sobre los conocimientos, las riquezas, las cos-



tumbres, y la felicidad de género humano: el indagar cuáles hubieran sido los efectos de la imprenta (en 1436) sin la toma de Constantinopla (en 1453), ó de la toma de Constantinopla sin el paso del Cabo (en 1498), ó de todos estos acontecimientos sin el cisma de Alemania (en 1520), y sin el descubrimiento de la América (en 1492): en fin, hasta qué punto, y de qué modo ha sido favorecida la influencia particular de estos acontecimientos por la concurrencia de los otros.

Sin querer juzgar anticipadamente nada sobre una materia que por sí sola podía dar motivo á una obra muy interesante, no puedo menos de decir al paso, que entre estos acontecimientos no veo mas de dos de una influencia verdaderamente colosal.

La toma de Constantinopla no

ha contribuido al renacimiento de las letras tanto como comunmente se supone. Pues no nos faltaban helenistas, ni manuscritos (en el siglo XV, porque al fin siempre estaba abierta la comunicacion con Constantinopla. La imprenta, el descubrimiento de la América, el fuego comunicado á los corazones, y á los entendimientos por los objetos, y por las relaciones que venian de una zona ardiente; las comunicaciones de nacion con nacion que se hicieron mas frecuentes desde el descubrimiento del Nuevo-Mundo, estas son las cosas que han inflamado todos los géneros de ambicion, y conducido los jóvenes al estudio de la antigüedad y de todas las investigaciones sabias. Si Vasco de Gama no hubiera doblado el Cabo de Buena-Esperanza, le hubieran doblado veinte años despues los compañeros de Magallanes. Es

verdad por otra parte que aquellos que habian doblado el Cabo hubieran tambien descubierto la América por las costas del Brasil; pero esto mismo prueba que los dos acontecimientos no hacen mas de uno, puesto que el segundo era una consecuencia necesaria del primero. En cuanto al cisma de Alemania yo no puedo seguir la opinion general; yo creo que él ha retrasado mas bien que adelantado los progresos de las luces. Exaltando hasta el furor el fanatismo de los pretendidos reformados, ha hecho revivir todo lo posible el de los católicos, que hacia ya siglos que reposaba en los dos climas del mediodia. Refinando y metodizando, por decirlo así, la supersticion, la ha prestado unas barreras que aun las alas del gran Newton no han podido traspasar. Así, yo no creo que con su influencia, sino bien á pesar de su in-

fluencia, es como la luz de la filosofía ha ilustrado el universo. Solamente, pues, la imprenta y el Nuevo-Mundo son los que han influido de un modo notable en el renacimiento de las letras, en el progreso de las artes, y en la acumulación de las riquezas.

Si todavía se considera que no podía menos de traérsenos de la China la imprenta algunos años después, quedará solo sobre la arena Cristobal Colón, y se verá que él es quien pasando mas allá de las Columnas de Hércules ha criado (digámoslo así) de nuevo la luz.

Ve V., señor Abate, ¿cómo considerando las cosas bajo este punto de vista puede V. todavía tener razon? De este modo no solamente es verdad que V. debe á la América, ó mas bien á los que la han descubierto y civilizado, todo lo que ella le envía á V., y todas las pro-

ducciones que V. la envía, las cuales no hubieran existido sin ella; pero aun la es V. deudor de las artes mismas, que han criado estas producciones. No solamente la debe V. una multitud de ciudades que las colonias han criado, por decirlo así, ú hermosado en las riberas, á las cuales ellas mismas debieron su nacimiento; V. le debe tambien el renacimiento de esta arquitectura griega y romana, que constituye el mas bello adorno de estas mismas ciudades. Es poco el confesarse deudor de la *poblacion européa* que trabaja para las colonias. La Europa debe tambien al Nuevo-Mundo el aumento de poblacion, que la han producido los adelantamientos de las artes y de las instituciones, aun cuando esta misma poblacion no hubiera trabajado jamas para las colonias. Ella le debe sobre todo esos grandes genios que la han ilustra-

do, y que han sobrepujado todo lo que la antigüedad nos presenta de notable y de grande.

De esto resulta, que lejos de haber V. traspasado en su cálculo los límites de la realidad, se ha quedado V. muy corto: que el producto total de las colonias es todavía mucho mayor de lo que V. ha notado; y por consiguiente que no hay cosa mas justa ni mas bella que el apóstrofe con que al concluir V. su capítulo séptimo felicita V. á los europeos por las inmensas ventajas que les han ocasionado los valientes fundadores de las colonias.

Despues de haberle yo hecho á V. justicia, tengo motivo para esperarla de parte de V.: confiéseme V., pues, que no es esta la relacion bajo la cual V. ni yo debemos considerar los productos de las colonias; que en este momento no debemos ocuparnos en la erudicion histórica,

sino en la economía política ; que cuando se quiere ilustrar á los gobiernos, y cuando se trata de saber si un establecimiento, ó una institucion cualquiera, debe ser protegida ó abandonada á su suerte ; los servicios hechos anteriormente, las fronteras defendidas, el trono sostenido, el depósito de conocimientos conservado y aun aumentado, pueden dar motivo á una disertacion muy sabia, pero enteramente fuera del caso. No se trata mas que de saber si hoy dia, si en las circunstancias actuales este establecimiento y esta institucion son útiles ó perjudiciales ; si producen alguna cosa, y cuánto es esto á punto fijo.

Aplicando este principio á la América, veremos que si la casualidad, que la hizo descubrir, ha sido infinitamente provechosa á la Europa, esto no aumenta ni disminu-

ye de ninguna manera su importancia actual. Muchas veces permanecen los efectos aun cuando haya cesado de existir su causa; por tanto, sin detenernos en lo pasado, debemos dirigir nuestras miras á lo venidero, tratar de saber á punto fijo la utilidad que la Europa saca actualmente de sus colonias, y examinar cuáles son los acontecimientos probables que podrian aumentar, disminuir, ó hacer perder enteramente esta utilidad, á fin de evitar los unos y favorecer los otros.

Toda clase de beneficios puede dividirse en dos partes: beneficio positivo ó directo, y beneficio problemático ó indirecto. Un comerciante que vende en 10<sup>0</sup> francos una partida de lana que le costó 8<sup>0</sup> francos, gana en ella 2<sup>0</sup> francos. He aquí el beneficio positivo ó directo que le han producido estas lanas. Yo supongo que con estos 2<sup>0</sup>



francos hace una segunda especulacion, en la cual gana 1500 francos; no hay razon para contar estos 1500 francos como un beneficio positivo sacado de las lanas, aunque en realidad ellas sean su primera causa. Yo llamo á estos 1500 francos, con respecto á la lana, un beneficio problemático ó indirecto, y le llamo problemático, porque para demostrar que proviene efectivamente de las lanas seria necesario probar que este comerciante no hubiera hecho la segunda especulacion sin los primeros 20 francos que le han producido las lanas. Poco le importará al comerciante el confundir estas dos clases de utilidades; pero las importa mucho á las naciones, que sus gobiernos no los confundan, y que no hagan por sostener el beneficio positivo mas sacrificios de los que él se merece.

---

El beneficio positivo que la Eu-

ropa saca de las colonias no es mas que el exceso del valor de los retornos sobre el de los envíos, despues de deducidos todos los gastos. Lo mismo sucede con lo que sacan los gobiernos por causa de su soberanía. Del oro y de la plata que viene de las colonias para la tesorería es necesario deducir las costas de la marina militar que trasporta estos metales, y que cuida de la seguridad de las colonias, como tambien todos los gastos que el gobierno ha hecho en Europa por causa de estas mismas colonias (1).

Pasemos á los beneficios problemáticos. No hay duda alguna en que no es el comerciante solo quien ha ganado en los envíos hechos á las colonias, y en que tambien ha ganado alguna cosa toda aquella multitud de manos por donde han

---

(1) Véase la nota núm. 15.

pasado estos géneros antes de ser enviados. He aquí por qué cuenta V. como beneficio el valor total de estos productos, partiendo del principio de que no habrían existido sin las colonias; pero esto es lo que era necesario probar antes de todo.

Para conocer la parte de estos beneficios que se debe poner en la cuenta de las colonias, no es necesario saber si estos productos habrían existido sin ellas, porque ya le he hecho á V. observar que los efectos pueden continuar despues de cesar su causa. Tampoco se trata de saber si esta misma produccion continuaria teniendo lugar en el caso de que llegase á faltar el despacho de géneros en las colonias: es necesario discurrir de otro modo.

Primeramente, no se puede contar como un beneficio la totalidad de estos productos, porque esto sería verdadero á lo mas en cuanto

á las labores, porque la primera materia siempre sirve para algo, y por consiguiente tiene algun valor. Despues es necesario saber si era imposible dar otra direccion á estas labores; si, por ejemplo, una parte de los que han fabricado el paño, ó destilado el aguardiente que se ha cambiado por el añil, ó por el algodón, no hubieran podido trabajar el pastel para suplir por el añil, ó dar algun otro producto, cuyo valor nos hubiera proporcionado estos mismos géneros en los pueblos asiáticos. Aun cuando estuviera probado que toda esta poblacion no podria existir sin las colonias, no por eso se deberia contar como un beneficio para el estado el importe en grueso de todo lo que ella produce, ni aun la totalidad de las labores, porque si esta poblacion de tal manera trabajase para provecho de las colonias, que no la quedase nada para pagar con-

tribuciones, ni para aumentar con sus beneficios el capital nacional, no sé yo qué interés tendría un pueblo en que ocupase ésta un lugar en él. No se puede poner en la cuenta de las colonias más que el beneficio neto que les queda á estos productores despues que han provisto á su subsistencia, y el importe de las contribuciones pecuniarias, y de los servicios personales, que ellos pueden hacer al estado á que pertenecen. Añada V. á esto la primera partida, es decir, el beneficio hecho sobre el envío de las mercancías, y tendrá V. á punto fijo la medida de las utilidades que la Europa saca de las colonias, considerando estos provechos con respecto á la economía política.

La política administrativa, ó la política propiamente dicha, puede considerar bajo otro punto de vista las ventajas que saca de las colonias

si estas son un medio de poder ( lo cual lo dudo mucho); si son indispensables para sostener la marina nacional, y para no caer bajo el yugo del monopolio, lo cual puede haber sido verdad en algun tiempo; pero no lo es desde que los Estados- Unidos han sacudido el yugo de la Inglaterra, y especialmente desde que la casa de Braganza se ha establecido en el centro de sus estados; últimamente si el poder de la opinion que dan todavía no es un papel-moneda del cual es bueno servirse mientras tiene algun valor.

Estas son consideraciones que no entran en mi objeto, y por consiguiente no me ocuparé en ellas.

*Soy siempre, &c.*



CARTA V.

**MUY SEÑOR MÍO:**

Dejo á un lado sus capítulos de V. 8.º y 9.º, con sus 94 principios constitutivos, ó que se llaman tales, y paso á las compañías exclusivas de comercio, que hacen el asunto de su capítulo 10.º

Los españoles del siglo XVI, que acababan de terminar gloriosamente la grande guerra de setecientos años, tenían el espíritu demasiado guerrero para pensar en las ocupaciones pacíficas del comercio. Como verdaderos soldados no se extendía su codicia mas que al botin del primer dia, y no consideraban la América mas que como un nuevo cam-

po de batalla, adonde ellos iban á adquirir gloria ó ascensos. El gabinete de Carlos V. por su parte no consideraba la América sino como nuevas provincias añadidas á su imperio, ó como minas de oro, que eran una ayuda poderosa para sus proyectos de dominacion en Europa. No siendo mirada la América sino como una extension del territorio español, no podian ser sus relaciones con la metrópoli mas que un comercio de cabotaje, una especie de comercio interior ó de provincia á provincia. En aquel tiempo no se pensaba que el comercio interior pudiese aumentar las riquezas de un pais: lo que los políticos llamaban exclusivamente riquezas no hacia á su parecer sino pasar de un lado del reino al otro, sin que en esto hubiese utilidad ó pérdida para la nacion; esto era en cierto modo pasar el dinero de una gayeta á otra.



El fenómeno de la reproducción, que aun hoy día no es generalmente bastante conocido, estaba entonces completamente ignorado. Con semejantes ideas y con semejantes miras se debían ocupar muy poco en el comercio de la América, y no se ocuparon casi nada. La seguridad de las nuevas conquistas aconsejaba el prohibir aproximarse á ellas los extranjeros, y se les prohibió. Otras consideraciones, conformes á la política de aquellos tiempos, hacían creer que se debía vedar el comercio de la América también á una parte de la nación española, y se la vedó. He aquí, poco mas ó menos, el estado en que se hallaba el comercio de la América española en el siglo XVI, XVII, y una parte del XVIII. El valor de los portugueses hizo prodigios en la India, pero no hicieron conquistas propiamente dichas. Ellos consideraban como tales

todos los países adonde habian llegado, ó por lo menos aquellos en que habian levantado algun pequeño fuerte. La Persia, el Mogol y la China eran unos imperios cuya soberanía les pertenecia segun las ideas de aquel tiempo, y ellos bien hubieran querido impedir á todo el resto del mundo el aproximarse á ellos; pero desde el principio los españoles les contestaron el derecho, y les disputaron la posesion, y despues los holandeses, sin cuidarse del derecho, quisieron vender y comprar en estos mismos países, aprovechándose del estado de debilidad en que habian caido los establecimientos portugueses por causa de las disensiones políticas que habia ocasionado la reunion de Portugal á la España.

El primer pabellon holandés que se atrevió á insultar á los portugueses en los mares de la India, no

pertenecía á ninguna flota del gobierno, sino á unas embarcaciones mercantes armadas por cuenta de algunos particulares. Su primer buen éxito excitó la codicia de otros muchos comerciantes de Amsterdam, que quisieron tener parte en las grandes utilidades del comercio de las especias. La resistencia que habia experimentado la primera expedicion obligó á estos comerciantes á reunirse, y hacer causa comun: el gobierno aprobó esta nueva asociacion, cuyos rápidos sucesos verificaron la divisa que ella misma habia adoptado: *Concordia res parvæ crescunt.*

Cuando los ingleses quisieron rivalizar con la compañía holandesa de la India, no tenían mas de un medio para esto; y era el de crear un establecimiento semejante, y esto es lo que hicieron. Ved aquí el origen de las primeras compañías de Indias: instituciones que es conve-

niente conocer antes de vituperarlas, si es que se aspira á alguna cosa mas que á deslumbrar á algunos lectores, y á dar de comer á su librero.

En política ninguna cosa es buena, ni mala de un modo absoluto; es necesario referir las cosas á los tiempos y á las circunstancias para saber si han sido buenas ó malas, y si lo son todavía ó no. En los primeros tiempos, y hallando rivales establecidos ya en el país, el pueblo que queria establecer factorías, y que queria conservarlas despues de haberlas ya establecido, no tenia otro arbitrio que el de una gran asociacion, en la cual todos los miembros dirigidos por un interes común estuviesen en estado de arros-trar toda clase de peligros sin otra recompensa que la de las riquezas. Obrando los particulares separados no hubieran podido ser bastante fuertes para salir bien con

la empresa, y una armada naval hubiera podido muy bien destruir los establecimientos ya formados; pero no era á propósito para formarlos nuevos. Los portugueses habían formado los suyos, porque la novedad de la empresa, la esperanza de las conquistas, y el entusiasmo de la religion inflamaba el valor de estos guerreros. Mas luego que ya no habia mas gloria que adquirir, cuando ya no se trataba mas de conquistas sino de factorías, no se debia ya esperar salir bien con las armas. Se trataba del valor de la constancia y no del de la impetuosidad; era necesario arrostar una muerte lenta y oscura para enriquecerse, y no una muerte pronta y gloriosa para conseguir los honores del triunfo. No debian pues valerse de un ejército regular á quien relaja la codicia, sino de una especie de ejército feudal á quien la codicia

inflama, y cuyos últimos soldados partiendo entre sí los frutos de la empresa obran con tanto ardor y perseverancia como el primero de los gefes. Esto es lo que los ingleses y los holandeses han hecho, y lo que ha dado nacimiento á estas compañías soberanas desconocidas hasta entonces.

Ve V. como las compañías de Indias no eran unas instituciones tan malas para el tiempo y las circunstancias en que se fundaron. Hay muchas instituciones que se consideran viciosas, y que se excusarian, y acaso se aprobarian si se las quisiese considerar relativamente al tiempo ó á las circunstancias en que se inventaron. Pero la desgracia quiere que ni los gobiernos ni los pueblos no esten bastante persuadidos de esta máxima: que es necesario modificar las instituciones segun el tiempo y las circunstancias; que

cada siglo y cada situacion requieren leyes é instituciones diferentes, y que es tan imposible idear una institucion política apropiada á todas las circunstancias, como lo sería el hallar un vestido que viniese bien á todos los hombres, ó un remedio que curase todos los males. Pero habiéndose mantenido las compañías de Indias bajo el mismo pie, cuando las circunstancias eran enteramente diferentes, cuando siendo mejor conocidos los mares y las naciones de la India, hubieran los particulares podido hacer tambien este comercio, y cuando habiéndose fijado el derecho público de los europeos habia mil medios para evitar las contestaciones y los excesos que se podian temer en los primeros tiempos; resulta de esto que estas compañías sin llenar el objeto de su primera institucion, puesto que éste habia desaparecido ya, sin producir ningun-

na especie de bien, han sido una carga para el comercio nacional, al cual quitaban la libertad, y para el gobierno que se obstinaba en sostenerlas por toda clase de medios.

Mas no se admira uno tanto al ver la posesion, la costumbre y la fuerza de inercia, que tanto poder tiene sobre los hombres, prolongar la existencia de las compañías inglesa y holandesa, cómo el ver á otros gobiernos luchar algunos siglos despues contra esta misma inercia, contra la costumbre, contra la experiencia y contra toda clase de intereses; y últimamente por un espíritu de imitacion obstinarse en erigir compañías de Indias, y arruinarse á sí mismos y á sus pueblos para enriquecer á algunos monopolistas que se encargaban mañosamente de la direccion de estas compañías.

Añadiré algunas reflexiones á lo que acabo de decir.



Yo desearia desde un principio, señor Abate, que V. estuviese prevenido contra el espíritu de partido, y que V. no atizase (sin duda involuntariamente) el fuego de la discordia que por desgracia arde demasiado en los dos continentes. Puesto que V. conoce que *los privilegios han sido á un mismo tiempo el azote de las metrópolis y de las colonias* (1), ¿á qué viene dividir estos dos pueblos en *autores y víctimas*, y excitar á la rebelion á estos últimos vituperando *su paciencia* (2)? Se me dirá, señor Abate, que V. no teme en las compañías de Indias mas que la palabra *exclusiva*, ¿por qué dice V. que *las compañías libres, las cuales no son mas que reuniones de conocimientos y de caudales, son muy*

(1) *Des colonies* tom. 1.<sup>o</sup> pág. 126.

(2) *Ibid* pag. 210.

(3) *Ibid* pag. 211.

*favorables al estado, y por esto mismo dignas de toda su proteccion?* Hay en esta frase dos errores que es conveniente notar. No sé si habrá V. advertido que al hablar de estas compañías no las he llamado nunca *exclusivas*; y es porque considero este epíteto como enteramente superfluo é insignificante. Al punto que una compañía de esta especie es solamente reconocida por el gobierno, se hace exclusiva de hecho aun cuando esta circunstancia no se hallase expresa en la carta de reconocimiento y aun cuando se expresase en ella formalmente lo contrario, ¿qué particular se atreverá á despreciar la concurrencia de una asociacion semejante, la cual tiene mil medios para ponerle obstáculos y arruinarle? Y aunque se llegase á formar una compañía rival de modo que se hallasen dos en concurrencia, ó la una echaria por tierra pronto á la otra,

ó se arruinarían ambas, y en ambos casos no subsistiría menos el monopolio del exclusivo. No quiero yo decir por eso que el gobierno deba oponerse al establecimiento de una compañía semejante: lejos de mí una idea que perjudicaría igualmente á la libertad del comercio; pero es necesario que el gobierno redoble su vigilancia para que se mantenga una perfecta igualdad de derechos entre aquella y los particulares: que no solamente advierta al público que esta compañía no tiene ningun privilegio, sino que no la permita hacer uso de su nombre, ni de su pabellon, ni de ninguna exterioridad que pueda imponer al público, porque el nombre *de real compañía*, por ejemplo, vale por sí solo por un privilegio; que cuide de que los tribunales no consideren los reglamentos y todas las otras clases de actas que pueden formarse entre los so-

cios, mas que como contratos particulares; que de ningun modo se mezcle en su administracion interior, y que él se prohiba á sí mismo y prohiba á sus agentes el entablar relaciones y hacer contratos con ella por mas ventajas que se la propongan. He aquí el primer error que yo queria advertir.

El otro error es de otro género diferente. Estos establecimientos (continúa V.) *pueden y aun deben por su naturaleza tener un resultado mas grande y mas extenso de lo que harian los particulares aislados (1)*. No perdamos de vista el que no se trata de una compañía regular de tres ó cuatro asociados, sino de una gran compañía por acciones. Pues yo sostengo lo contrario de lo que V. dice, y cito á V. mismo, para comprobarlo. V. ha dicho que todas estas compa-

los y todas las otras clases de socie-  
 (1) *Des colonies* tom. 1.º pág. 217

ñías concluyen por arruinarse; yo digo lo mismo, y la experiencia habla como nosotros. El vicio radical de todas estas instituciones es patente á todos los que tienen conocimiento de los negocios. Una asociación de comercio no puede salir bien si es demasiado numerosa, y tal que cada uno de los societarios no pueda cuidar de cerca del empleo de los fondos, y celar á cada instante á los administradores. Por tanto, la mayor parte de estas compañías no están compuestas sino de tontos y de pícaros, de accionistas que al cabo de la cuenta pierden su capital, y de directores que se aprovechan de la simpleza de los accionistas y de la del gobierno, á quien verdaderamente engañan, y de quien se sirven para engañar á otros.

Entre las compañías que todavía existen nos habla V. de la compañía de Indias Holandesa, de la com-

pañía de Indias Inglesa, y de la compañía española de Filipinas.

Nos dice V. de la primera, que ella sola es la única que no ha *perdido* entre otras muchas que han existido juntamente con ella; *todavía* (añade V.) *su estado real es un problema, cuya solución está impedida por un gran número de intereses, para sentenciar definitivamente sobre su suerte, si no es que el velo con que se cubre su situación no se ha hecho para indicarla, ó á lo menos para hacerla preveer* (1). Por desgracia despues de habernos hecho conocer como diplomático hábil, que no hay velo para V., y que lo incógnito *del problema* desaparecia á la vista penetrante de V., por desgracia, digo yo, le faltaba á V. un dato; y es el saber que *el problema* está resuelto, y que la su-

(1) Véase la nota num.º 16.

sodicha compañía de Indias ha terminado su carrera ya hace muchos años.

La compañía inglesa de Indias se prepara, según parece, para una retirada honrosa, pues hace ya mucho tiempo que no tiene sino una soberanía ilusoria, que no conserva el exclusivo sino para el comercio de Canton, pudiendo ser frecuentado todo el resto del Asia por los vasallos de S. M. B. y aun por los extranjeros, y que los Chinos la tratan con aspereza hace ya algunos años.

En cuanto á la compañía española, llamada de Filipinas, ésta entra en una categoría enteramente diferente. Ella no tiene de Filipinas más que el nombre. Ella no hace el comercio con ninguna colonia española, como no sea en tiempo de guerra, que tiene permiso, yo creo una vez al año, para comprar á los

ingleses en Calcuta un cargamento que envía al Perú.

Ella no causa perjuicio sino á la metr6poli por la importacion exclusiva de algunos objetos de la China, y de las telas de algod6n de las grandes Indias, que compra en los establecimientos ingleses. El 6nico perjuicio que hace indirectamente á las Filipinas, es el de sostener la prohibicion de comerciar directamente con la metr6poli; pero este daño cae mucho mas directamente sobre la metr6poli que sobre la colonia, porque desde que existe la compańa son recibidos en Manila todos los pabellones menos el espańol. Esta compańa fue creada en 1785 solamente para sacar de un pantano al seńor Cabarr6s, quien habia tres ańos antes dirigido la creacion de un banco de descuento y no podia darle giro. El hall6 en la compańa de Filipinas un medio de eludir



los reglamentos del banco que prohibian hacer el comercio. El banco tomó un interes en la compañía, y con esto no solamente tuvo ella un medio indirecto para comerciar, sino que se apoderó de los despojos de otra compañía llamada de Carácas.

Antes de concluir esta carta debo decir á V. una palabra tocante al Portugal. Despues de haber dicho que *el Portugal tuvo el buen discurso de preservar de compañías las inmensas colonias que poseyó largo tiempo*, concluye V. diciendo con esta lógica que le es á V. propia, *que si el Portugal perdió sucesivamente todos sus establecimientos, no fue por falta de compañías sino por falta de valor* (1). Primeramente, en estas reprensiones poco comedidas que V. se toma la libertad de dar á naciones enteras, me parece que se

---

(1) Des colonies tom. 1.<sup>er</sup> pág. 220.

olvida V. de su carácter. Si es necesario el buen modo para con los particulares, no se necesita menos para con las naciones; y tanto mas que como ellas no se defienden contra semejantes ataques, no resulta mucha gloria, me parece á mí, en acometerlas.

Esto supuesto, tendré el honor de hacerle á V. observar que los holandeses no han debido en gran parte sus adelantamientos mas que á la anarquía que separaba á los portugueses de la India despues de la ocupacion del Portugal por Felipe II; que obstinándose la mayor parte de ellos en no quererle reconocer por su soberano, habia faltado enteramente el único resorte que hace obrar á las tropas regladas, y que es mas que probable que en semejantes circunstancias una compañía de comercio, en la que todos los miembros hubiesen estado unidos

por el interes individual hecho comun, hubiera conservado á la casa de Austria, y dado en seguida á la de Braganza la herencia de los Vascos de Gama y de los Alburquerque.

Ved aquí cómo las compañías de comercio tienen tambien su aspecto bueno. En cuanto á lo demas no llevo á mal el hallarle á V. de mi misma opinion, en que hoy dia no solamente se han hecho inútiles, sino que están en oposicion, con la felicidad de las colonias, con la de las metrópolis, y con el interes de los gobiernos.

*Tengo el honor de ser, &c.*

---

---

## CARTA VI.

MUY SEÑOR MIO:

**T**odas las potencias que desde el siglo XVI han fundado colonias, ó formado establecimientos lejanos, se han convenido en punto al comercio exclusivo, es decir, que no han permitido traficar directamente con estas colonias, ó con estos establecimientos, sino á los súbditos de sus respectivas naciones.

¿Han hecho bien ó mal? ¿En las circunstancias actuales harian bien ó mal en abandonar este sistema?

Estas dos cuestiones son tanto mas interesantes, por cuanto los insurgentes de la América española y

sus apologistas no encuentran mejor pretexto para la rebelion, que el llevar adelante lo que ellos llaman la tiranía del comercio exclusivo.

Se debia muy bien contar con verle á V. con la pluma en la mano sostener en la estacada la causa de los rebeldes, y declararse contra el sistema establecido. V. pretende que (1) las metrópolis, adoptando el exclusivo, han tenido á la mira tres objetos: examina V. á su modo este triple objeto, y concluye que se ha errado completamente el objeto.

El primero de estos tres objetos era el asegurar la dominacion, y V. sostiene que el comercio exclusivo, lejos de afianzar esta dominacion, no puede menos de comprometerla por las envidias y rivalidades que ocasiona. Tómese V. el tra-

---

(1) Des colonies tom. 1.<sup>o</sup> chap. 11.

bajo de aproximarse al objeto para examinarle mejor, trasládase V. al siglo de Pizarro, considere V. un pais nuevamente conquistado y debilmente guardado; y dígame V. si el concurso de los extranjeros no hubiera comprometido la seguridad de las colonias de América. Dígame V. si habia alguna imposibilidad en que una escuadra tomase las exterioridades de un convoy, y si no era mas fácil impedir el aproximarse, que el defenderse cuando el enemigo hubiese pasado de las obras exteriores. Quisiera se me dijese qué señales hay para reconocer un marinero ó un soldado, un comerciante ó un intrigante, un pasajero ó un espía. Aun no hay necesidad de suponer un plan formado de antemano por parte de los gobiernos: unos simples particulares hubieran bastado en el siglo XVI para apoderarse de una colonia naciente, y los ga-

binetes que protegían las atrocidades inútiles de los piratas no hubieran dejado de aprobar después de hecha una empresa de la cual hubieran ellos cogido el fruto. Además de esto ¿se hubieran admitido cónsules extranjeros residentes en las colonias? V. me confesará que semejantes gentes debían parecer un poco sospechosas en un país nuevamente conquistado: ¿se les hubiera negado la entrada? Cada acto de justicia contra un extranjero hubiera producido una reclamación, y cada reclamación una guerra.

Si la admisión de los extranjeros podía comprometer directamente la seguridad de las nuevas conquistas, ¿qué no se debería temer de la influencia lenta, pero progresiva, de una comunicación demasiado frecuente con el extranjero? Una conquista no está consolidada hasta tanto que la religión, la lengua y

las costumbres del pueblo conquistador han sido recibidas por el pueblo conquistado, ó á lo menos por la parte preponderante del pueblo conquistado. Si en el siglo XVI, cuando los españoles eran en muy corto número en comparacion de los indígenas, cuando la religion todavía no habia extendido sus pacíficas conquistas, cuando la lengua, las costumbres y los usos de los españoles no estaban todavía connaturalizados en el pais conquistado; si en estas circunstancias se hubiese admitido en las radas americanas á los extranjeros, ¿ cree V. que no hubie-  
 ra sufrido grandes dificultades la amalgama necesaria entre los vencedores y los vencidos? Y siendo indispensable esta amalgama para asegurar la conquista, ¿podria V. aprobar el que se hubiese desatendido? Si los españoles del siglo XVI hubiesen cometido semejante falta, cree



V. que en nuestros dias hubieran hallado los ingleses una resistencia tan viva en Buenos-Ayres? ¿Sabe V. tambien que á mitad del siglo pasado habiéndose apoderado estos mismos ingleses de Manila, y habiendo hecho prisioneros á todos los blancos de la colonia, los indianos sin gefes, sin disciplina, sin mas recursos que los que les suministraba su aversion ácia una dominacion extranjera, se sublevaron en masa, sitiaron y estrecharon por hambre á los conquistadores en su plaza de armas, y les hicieron una guerra del género de aquella que nosotros hemos visto últimamente en España? ¿Y cree V. que esto se hubiera verificado si los naturales de Filipinas hubieran estado entonces tan habituados á ver los ingleses como á ver los españoles (1)?

---

(1) Véase la nota núm.º 17.

Dice V. que el exclusivo de las metrópolis les hace enemigos de todos los colonos y de todos los neutrales. En cuanto á los colonos le diré á V. que, sea cualquiera el perjuicio que el exclusivo pueda causar al desarrollo de su industria, él es demasiado indirecto para que pueda llamarles la atención: y así los insurgentes de la América española han levantado mucho mas el grito sobre la igualdad de distribución en los empleos, que sobre la libertad de comercio. Es verdad que la isla de Cuba ha reclamado siempre, y sostenido la libertad de comercio; pero esto consiste en que siendo un país que no produce como las colonias del continente con qué alimentar sus habitantes, no podría subsistir sin los comestibles que les vienen de fuera. Además, lo que le hará á V. ver que no es el exclusivo el que ha sublevado las colonias es-

pañolas, sino el espíritu revolucionario que despues de haber agitado por largo tiempo la Europa se ha refugiado en América, es el ejemplo reciente de Fernambuco, que habiendo cesado de ser una colonia por la traslacion de la corte al Brasil, y gozando hace once años de la mas indefinida libertad de comercio, con todo se ha sublevado, y le ha proporcionado á V. la ventaja de escribir un nuevo libro.

Yo no le diré á V. que la sujecion del exclusivo, cuando es demasiado escesiva, no sea un motivo de descontento para los colonos; pero sostengo que con respecto á la dependencia de las colonias, este ligero descontento no es para puesto en paralelo con las relaciones y los usos que hubiera producido un comercio libre establecido desde el principio. V. dice que el exclusivo es causa del contrabando; pero relativamente á la

seguridad de las colonias ¿ cree V. que el contrabando tenga los mismos inconvenientes que un comercio abierto, y por consiguiente mucho mas extenso? Si el castigar á un contrabandista excita algunas veces reclamaciones, ¿ cree V. que hubiera sido fácil el vigilar, el castigar las maquinaciones que hubieran podido cubrirse con las apariencias de un comercio por otra parte permitido por las leyes? Si en una guerra marítima, los colonos franceses y españoles, faltos de víveres por la interceptacion de las comunicaciones con la metrópoli, tienden los brazos á los ingleses que les traen harina (1), cree V. que este inconveniente sería menor ó menos frecuente

---

(1) Es necesario advertir que esto no puede tener lugar sino en las islas: en el continente abundan las subsistencias, y la Nueva-España envía por el contrario harinas á la metrópoli.

si hubiera en la colonia muchas casas inglesas, muchos colonos de origen ingles; y si la lengua, las costumbres, y los usos ingleses estuvieran mas introducidos en ella á consecuencia de las relaciones mas frecuentes?

Yo creo, señor abate, que se ha apresurado V. demasiado á decir que *no se ha realizado el primer objeto que las metrópolis se habian propuesto en el establecimiento del exclusivo* (1).

He hablado de las colonias españolas, porque la claridad exigía que nos fijásemos sobre algun punto determinado, porque estas son las mas importantes, y porque todo lo que se dice de ellas se puede aplicar á todas las otras.

No he hablado hasta aquí mas que de los primeros tiempos, y de

---

(1) Des colonies tom. I. pág. 250.

cuando los países nuevamente conquistados requerian precauciones mas fuertes para consolidar la dominacion. Nadie duda que cuando la dominacion ha sido consolidada por la costumbre, y luego que las colonias han estado mas pobladas y mejor guardadas, hubiera podido la metrópoli, sin graves inconvenientes, aflojar un poco de su primitiva severidad. Yo no creo que en este momento pueda el comercio servir de pretesto para una invasion; no creo que un gobierno saliese bien en una empresa semejante; y creo todavía menos que los aventureros pudiesen poner en peligro la seguridad de una colonia; yo sé bien que la política moderna de la Europa no lo permitiría, y tenemos á nuestro favor un ejemplo bien reciente; y últimamente no sé si todas las relaciones posibles de comercio harian hablar inglés á los habitantes de Nueva-España, y

si las costumbres inglesas tendrían aceptación en las costas del Perú. Con todo, yo creo que aun ahora la libertad de comercio sería impolítica, si no iba acompañada de algunas restricciones, y de muchas precauciones.

Segun V. el segundo objeto de las metrópolis al establecer el comercio exclusivo, era el sacar provecho de estas mismas colonias. Ninguna cosa hay mas justa, á mi parecer; porque en fin, estas colonias han sido descubiertas, conquistadas y desmontadas con grandes gastos, y con grandes peligros. Cuando los españoles descubrieron el Nuevo-Mundo no hallaron en él trigo, ni casi ningun animal útil, ni aun muchos de esos frutos que no obstante se llaman coloniales. Los españoles son los que han llevado á América los bananos, la caña de azucar, el café, el trigo, el centeno, la cebada, el arroz, y

una multitud de plantas útiles. A los españoles es á quien la América debe sus caballos, sus bueyes, sus ovejas, sus cabras, sus cochinos, y casi todos los animales que sirven de alimento al hombre: porque los americanos, y especialmente los de la parte septentrional, no tenían para comer mas que los perros, y los ána- des: por eso eran antropófagos (1). Debe la América ademas á los españoles (¿lo creería V.?) sus minas de plata: en los inmensos tesoros de los Incas, y de los soberanos de México, no se ve mas que el oro procedente de las lavaduras acumulado en el espacio de siglos, y casi nada de plata, ni algun otro producto de las minas: los Incas habian prohibido expresamente el beneficiarlas. Si duda V. de mis aserciones, ó si quiere V. mas pormenores podrá V. hallarlos

---

(1) Véase la nota núm. 19.



en los autores de aquellos tiempos, y especialmente en Garcilaso, Oviedo y Acosta (1); tambien podrá V. leer *l'istoria antica di Messico* del Abate Clavígero: pero supuesto que V. cita muchas veces á Mr. de Humbolt, debo suponer que V. le ha leído, y que la mayor parte de estos hechos no son nuevos para V. (2). Pues para hacer todas estas trasformaciones, bien conoce V. que han necesitado los españoles grandes capitales, y que es justo que ellos sacasen el coste. Así es que V. no les disputa este derecho, pero sostiene V. que se han equivocado en los medios. V. dice (3) que el interes de la metrópoli es el hacer producir á la colonia lo mas que pueda; *que si el colono produce bajo el exclusivo géneros de un valor de 100.000 francos, y no*

---

(1) Véase la nota núm. 20.

(2) Véase la nota núm. 21.

(3) Des colonies tom. I. pág. 251.

saca de la metrópoli en objetos de consumo más que para 50000 francos, la metrópoli no pierde nada, si la libertad de comercio añade á la fortuna del colono, de modo que le haga importar para 150000 francos en lugar de 100000, y en hacerle exportar para 100000 francos en lugar de 50000: que las colonias, libres en tomar sus instrumentos de labranza, sus vestidos, sus alimentos en cualquiera parte á donde les llamase la comodidad del precio, hallarian en la libertad de estas elecciones los medios de producir todavía mas. Por último, temiendo que no le hayamos entendido bien á V. nos presenta el ejemplo de la Martinica, que dice V. ha debido dos veces su riqueza á la sustraccion del exclusivo de la metrópoli, y á la substitucion del comercio ingles y neutral, que tuvo lugar en las guerras de 1756, y en las de la revolucion.

Pero, señor abate, en todo esto confunde V. la utilidad de la Europa en masa, con la utilidad particular de cada estado poseedor de colonias. Que la libertad de comercio produciría mas para la Europa en masa, esto me parece indudable: pero es necesario que V. pruebe ¿qué produciría mas á cada metrópoli en particular. De otro modo, ¿qué utilidad sacaré yo de que la colonia, en lugar de 50000 francos de géneros que extraía de mi casa, extraiga para 100000 francos, si los extrae de otro que no me pertenece? Permítame V. una comparacion que, aunque no es del género mas elevado, no por eso es menos justa.

¿Qué diría V. á su cocinero si él le hiciese á V. con poca diferencia el discurso siguiente: "Señor, (ó monseñor, si asi lo quiere V.) V. me da tanto cada dia, y V. quiere que yo no me emplee mas que en su mesa; no obstante

el verdadero interés de V. está en que yo disponga el mayor número de platos que pueda. Pues, si V. me permite dar de comer á todo el que quiera pagármelo, yo recibiré cada día una cantidad doble de la que V. me dá, é introduciendo en casa de V. una porcion de gentes hambrientas, podré disponer una mayor cantidad de platos." ¿Se dejaría V. persuadir por un razonamiento semejante, y consentiría V. que bajo el pretesto de *introducir* en su bolsillo una cantidad doble de dinero, y de *extraer* de la cocina una mayor cantidad de comida, quemase su carbon de V., usase sus cacerolas, quebrase su vasija, destrozase la ropa de mesa, y últimamente convirtiese su casa de V. en una verdadera fonda? Pues bien, las cacerolas, la vasija, y la ropa de mesa son los caudales que la metrópoli ha depositado en las colonias en desmontes, plantíos, ha-

bitaciones, ó de otro modo, y el carbon es el gasto anual que hace la metrópoli en el coste del gobierno.

V. conoce bien que es difícil el persuadir á las naciones que tienen colonias que es de su interes el hacer todos los gastos de mejoras, de guardarlas y de protegerlas, y en seguida partir el producto con todo el mundo. Para hacerle conocer á V. que su imaginacion le ha extraviado, y que sus argumentos conducen á un error, no haré mas de copiarle á V. mismo, substituyendo solamente una ó dos palabras. Le diré á V. pues, que (1) *es una cosa bien singular*, el proyecto de V., *y que lo es de modo que no puede sostenerse sino en dos suposiciones igualmente imposibles; de una perfecta igualdad en las posesiones coloniales de los europeos, como*

---

(1) Véase la obra de Mr. de Pradt tom. I. pág. 247 y siguientes. Todo lo que va de bastardilla es del señor abate.

*tambien en su industria y caudales. En ambos casos, siendo el comercio perfectamente igual, no hallarian las colonias mas ventajas en el comercio de los extranjeros que en el de sus metrópolis, y estas por consiguiente no tendrian que temer una concurrencia que se haria reciproca. Por otro lado, la igualdad perfecta que suponemos en las posesiones coloniales haria que hubiese tambien igualdad perfecta en los gastos de gobierno; y desde entonces pagando cada nacion su contingente, y nada mas que su contingente, nadie tendria que quejarse de un arreglo semejante. Pero como semejante suposicion está tan distante de la realidad, como de la posibilidad, se sigue de aquí, que su argumento de V. lleva consigo el principio de su refutacion, y choca por otra parte con los intereses de todo el mundo. Estando los europeos muy desigualmente posesionados*

*de las colonias, y siendo muy desigual su industria, y sus capitales, se seguiria de esto una desigualdad de comercio que deberia conducir aquel que fuese superior al sitio en que pudiese llevar la ventaja sobre un concurrente que le seria inferior, y que atraeria igualmente el consumidor hácia aquel que le ofreciese el género mas barato y mejor; y se seguiria tambien que dos ó tres naciones, cuando mas, costearian los gastos del gobierno, en beneficio de todas las demas.*

Lejos de que V. pueda llegar á persuadir á las metrópolis, que las tiene cuenta el hacer los gastos de la defensa, y ceder espontáneamente las utilidades de las colonias á quien las quiera, yo creo por el contrario que el temor mismo de perder las colonias, no debe arrancarles una concesion tan absurda como seria una libertad indefinida de comercio.

Si se han de ceder las utilidades, es todavía mejor abandonar el derecho y la posesion; á lo menos está uno mas libre, se halla desembarazado de los cuidados que trae consigo la propiedad, y de los gastos que acompañan á la posesion.

El tercer objeto de las metrópolis en el establecimiento del exclusivo, era, segun V., el sacar el coste del gobierno.

Estos gastos son de tres especies: 1.º Los gastos primitivos, es decir, el interes de los capitales empleados por el gobierno en el descubrimiento, conquista y establecimiento de las colonias: 2.º Los gastos corrientes de administracion; lo cual comprende no solamente los gastos que el gobierno hace en las colonias mismas, sino tambien los que hace en la metrópoli por causa de estas mismas colonias: 3.º Los gastos de comunicacion y de vigilancia, es decir



todos ó casi todos los gastos de la marina, puesto que se necesita poca ó ninguna marina en donde no hay colonias que guardar.

Nadie duda que estas tres partidas no deban ser pagadas por la colonia misma. El hacérselas sufrir á la metrópoli seria una injusticia y un disparate.

No obstante, la opinion de que la mayor parte de las colonias cuestan á los gobiernos respectivos mas de lo que les producen, comienza á hacerse bastante general. Sin querer profundizar en una materia que nos conduciria demasiado lejos, observaré no obstante, que las razones que se alegan no son todas concluyentes.

Si estuviese probada esta opinion, seria evidente el error de una conducta semejante, porque luego que las cargas exceden á la renta de una tierra, el buen sentido me dicta que la abandone: á menos que yo esté

persuadido de que este estado de cosas no es duradero, y que vendrá tiempo en que esta tierra me producirá con interes lo que haya gastado para retener la posesion.

Muchas causas han debido contribuir á mantener á los gobiernos en el error. Algunos de ellos no se han formado ideas justas de la dominacion, y se han persuadido que todo lo que extendia los límites del imperio le era ventajoso, sin considerar que una extension de fronteras, que no aumenta los recursos del estado, le debilita lejos de fortificarle.

Otros gobiernos dirigidos por el espíritu de comercio se han persuadido que el estado podia muy bien hacer sacrificios, si por otra parte la nacion extendia su comercio; pero quizá no han hecho la suficiente distincion entre la porcion de comercio que provenia efectivamente de estos sacrificios, y la que era independien-

te de ellos y provenia de otras causas: acaso no han valuado á punto fijo la utilidad neta que resultaba de este comercio, y han hecho en favor de él mas sacrificios de los que merecia (1). En todo caso, es una verdad que satisfaciendo los gastos de las colonias con los dineros del estado han cometido una especie de injusticia. Para que las contribuciones sean equitativas deben recaer sobre los miembros del estado en razon de la mayor ó menor utilidad, que estos miembros sacan de la inversion que se hace del total de estas contribuciones. Solamente para evitar los inconvenientes y la arbitrariedad que traería consigo una indagacion demasiado minuciosa de este grado de utilidad respectiva, es por lo que se ha establecido como una regla ge-

---

(1) Véase el cálculo de las utilidades en la Carta IV.

neral que cada uno debe contribuir á las cargas del estado en razon de lo que posee; porque consistiendo principalmente estas cargas en la conservacion de la paz interior por medio de los magistrados y otros encargados del gobierno, y en la conservacion de la independendencia exterior por medio de los ejércitos y de las negociaciones, se ha visto que, generalmente hablando, aquel que posee mas está tambien mas interesado en la independendencia de la nacion y en su tranquilidad interior. Pero cuando en un ramo determinado de los gastos del estado se puede sin inconveniente cargar á aquellos que principalmente le hacen necesario, entonces la regla general debe hacer lugar á una regla mas justa, y cada uno debe pagar los gastos que ocasiona. Asi es que los portes de las cartas deben ser pagados por los que las reciben; la conservacion de los

caminos debe estar á cargo de los caminantes, los gastos de la justicia civil deberian ser pagados en cuanto fuese posible por los que tienen pleitos; y, aunque se llame opinion pasagera, los gastos de la justicia criminal deberian ser pagados en parte por los delincuentes, y los gastos de policia deberian recaer principalmente sobre los vicios, sobre las necesidades facticias, y sobre el lujo; porque los vicios, la ociosidad y el lujo son los que turban mas la tranquilidad interior del estado.

Si este principio tiene alguna solidez, ¿se puede poner en duda que el gasto de conservacion de las colonias, en lugar de ser pagado de la masa comun de las contribuciones, debe recaer todo entero sobre los géneros coloniales, para que comprenda á los consumidores de estos géneros, á sus productores, y á los que se enriquecen en este tráfico?

Si tal hubiese sido el objeto de las metrópolis al establecer el comercio exclusivo, como parece que V. lo supone, yo sería del mismo parecer que V., que se habian equivocado; porque, por una parte los derechos de aduana en semejante caso, estando destinados á la conservacion de las colonias, era por lo menos indiferente que estos derechos se pagasen en las colonias mismas, ó en los almacenes de las metrópolis; y por otra parte es claro que favoreciendo la libertad de comercio, la exportacion de las colonias hubiera aumentado en la misma proporcion los productos de las aduanas.

Pero este modo de hallar defectos, haciendo suposiciones gratuitas, no es propio sino de V., señor abate, y mi lógica me impide el adoptarle. En fin, si la libertad ó el exclusivo son indiferentes con respecto á los intereses del fisco, me parece que le

he probado á V. que no lo son enteramente con respecto á la seguridad de las colonias y á los justos intereses de las metrópolis.

Si yo no estoy por la libertad ilimitada del comercio colonial, no crea V. á lo menos que yo defiendo un exclusivo absoluto. Yo creo que entre los dos extremos hay mas de un medio justo, y que se podrian hallar arbitrios que conciliasen la mayor prosperidad de las colonias con los justos derechos de las metrópolis.

No siéndome permitido el introducirme á tratar de una materia tan delicada, no me queda ya nada que decir á V. sobre este asunto.

*Tengo el honor de ser, &c.*



## CARTA VII.

MUY SEÑOR MIO:

**H**abiendo seguido hasta aquí examinando la obra de V. artículo por artículo, y llegando al capítulo 12, debería yo decir alguna cosa perteneciente á la esclavitud.

Pero mi sistema es no hablar nunca sino de aquellas cosas que yo he examinado por mí mismo, y que creo conocer bien; y aunque yo haya corrido la mayor parte de los establecimientos europeos en las Grandes Indias, y aunque he atravesado todo el continente de América, no he hecho mas que pasar á las Antillas, y no he estado nunca ni en el



Brasil, ni en la costa de Tierra-Firme. Siendo estos tres últimos países, por decirlo así, las únicas colonias en que hay esclavos (porque en lo interior de la América, en toda la Nueva-España, en una gran parte de Chile, y del Perú, y en las Grandes Indias, todos los trabajos los hacen hombres libres), conoce V. bien que la cuestión de la esclavitud no me es conocida mas que por lo poco que yo he leído de ella, ó lo que he oído decir.

Pues yo no quiero constituirme censor cuando no puedo fundar mis raciocinios sobre observaciones hechas por mí mismo. Por lo demas á las naciones y á los gobiernos no les faltan jamas consejeros officiosos.

Bien podría yo presentar á V. ciertos cálculos generales. Le diré á V., por ejemplo, que la esclavitud es el mas grande abuso del poder que ha existido jamas; que es tan horri-

ble en sus efectos como en su principio; que no se la puede hallar el origen, sino en los abusos que se han introducido gradualmente en el tratamiento de los prisioneros, especialmente en los tiempos en que muchas veces se hacia la guerra á pueblos errantes, de quienes no se podia sacar otra cosa, otra indemnizacion que los servicios personales; y que siendo ellos mismos crueles y feroces justificaban en cierto modo la crueldad de los vencedores. Que las leyes, en seguida se han puesto de parte del mas fuerte, y que por la sancion que ellas han dado á este abuso han creado la verdadera esclavitud. Que sus efectos inmediatos son el desmoralizar al amo y al esclavo. Que el esclavo no teniendo nada que esperar, ni pudiendo adquirir nada, siendo el mismo, segun la espresion de los juristas, una cosa, y no una persona, es decir un objeto que el amo

puede destruir en todo ó en parte cuando quiera, y sin tener obligacion de dar cuenta á nadie; no teniendo por consiguiente por suyos ni sus miembros, ni su salud, ni su vida, porque todo esto se le puede quitar á discrecion; un ser semejante debe desconocer todo sentimiento moral, debe considerarse en guerra abierta con el género humano; no es un hombre, es una bestia feroz entre las manos del hombre: si por otra parte no es profanar este nombre el aplicársele á un amo, que no estando á su turno obligado á nada respecto de su esclavo, y cuyos intereses están en oposicion continua con la moral, debe por la fuerza de la costumbre y del ejemplo perder su mas bello derecho á la humanidad, que es esta especie de electricidad moral que nos hace padecer á ver padecer á otro.

A esto podria yo añadir, que la

esclavitud, cuyo retrato acabamos de ver, no es la de las Antillas, y que hay mala fe, ó por lo menos mala lógica en deducir para los negros de hoy día las consecuencias sacadas de la esclavitud de las repúblicas de Roma ó de Esparta. Que el negro, que se llama esclavo en América, particularmente el de las colonias españolas, no es esclavo en la verdadera acepción de la palabra, puesto que es considerado como persona, y no como cosa. Que su vida, su salud y todo su ser físico y moral están bajo la protección de la ley. Que el amo no tiene la propiedad absoluta, sino simplemente un usufructo limitado y moderado por las leyes. Que la inmoralidad y los malos tratamientos de parte del amo ó de cualquiera de la familia le dan derecho para hacerse declarar libre por los tribunales sin que el amo pueda reclamar el precio de la com-

pra, ni cualquiera otra indemnizacion. Que él es tan poca propiedad del amo, que él mismo puede adquirir propiedades. Que él tiene días libres en que puede trabajar por su propia cuenta; y que luego que por su aplicacion y su economía haya juntado una cierta cantidad señalada por la ley, él puede rescatarse á sí mismo, sin que el amo pueda hacer valer la excepcion de haber pagado mas. Que su amo no puede impedirle el casarse. Ultimamente que no es un esclavo, sino un verdadero criado ajustado bajo ciertas condiciones, como las que un hombre libre tiene facultad de contratar (1). Yo no veo diferencia alguna entre lo que las leyes de Inglaterra y las de los Estados-Unidos llaman *an apprentice* (2).

---

(1) Véase la nota núm. 22.

(2) Véase la nota num.º 16.

y lo que las leyes españolas llaman *un esclavo*.

Si á V. le pareciese semejante condicion demasiado dura, y juzgase V. que se la puede suavizar mas, esto sería una razon mas para decirle á V. que yo no veo en qué pueden ser perjudicadas la moral ni la política por el aumento de semejante clase de hombres, y por consiguiente que las razones que se oponen contra el comercio de los negros no son tan concluyentes como lo parecen al primer golpe.

Yo podria decirle á V. que aun conviniendo con los colonos en que las colonias no pueden pasarse sin negros, yo convengo tambien con los amigos de estos últimos en que el interes no puede jamas autorizar la violacion de los principios de la humanidad, y aun no titubearia, aunque hubiese de comprometerme con las víctimas de 1793, para decir con

Brissot : *perezcan las colonias antes que los principios*, si estos principios fuesen efectivamente los de la sana moral. Pero como no es así, y la suerte de los negros no es tan deplorable (hablo siempre de las colonias españolas) como quieren figurársela, me parece que los pretendidos amigos de los negros harían mejor en imitar á los españoles en lo que ellos tienen de bueno, que en erigirse en nuevos Don Quijotes, y en querer enderezar los tuertos que no les van ni les vienen. Le diré á V. también que yo hago justicia á las intenciones de los que obran de este modo: yo estoy lejos de atribuir su conducta á una hipocresía interesada; yo los creo fanáticos de buena fe. No se admire V. de esta expresion, pues sabe V. que hay más de una especie de fanatismo. No obstante, no estoy yo menos admirado al ver que ellos tratan no de la suerte de los ne-

gros, sino del comercio de los negros. ¿Será este efectivamente un tráfico tan inhumano como quieren hacérselo creer? ¿Se ofenderá mucho la moral porque se va á comprar los prisioneros destinados á una muerte cierta, para volverles (desde luego á la vida, y hacerles pasar en seguida del estado bárbaro al estado social? Porque (V. no lo ignora) no se guardan los prisioneros en la costa de Guinea sino con la esperanza de venderlos, y los degüellan luego que los europeos no van á comprarlos. Aun suponiendo que no los matasen, ¿tiene la vida salvaje y errante tantos atractivos para con los amigos de los negros, que la crean ellos preferible al estado pacífico de criados en que están los negros de las colonias españolas? El producto incierto de la caza, las frutas silvestres, ¿son preferibles al alimento grosero, si así lo quiere V., pero sano, uniforme y



seguro que hallan en las colonias? ¿Sufririan menos la intemperie de las estaciones viviendo enteramente desnudos sobre las playas áridas del África, que estando vestidos, cubiertos y cuidados en los plantíos americanos? ¿Se cree que podrian esperar el vivir mejor ó llegar á una edad mas avanzada?

Segun Mr. de Humboldt (1) la mortandad de los negros de la isla de Cuba es de siete por ciento al año. Muchos colonos me han asegurado, y yo he tenido motivo para creer, que la mortandad tomada en una larga serie de años no es tan considerable; pero adoptando este dato, aunque parezca muy exagerado, pues está tomado sobre cuatro años, de 1799 á 1803, de una importacion extraordinaria en que murieron muchos negros no acostum-

---

(1) Essai polit. liv. II. chap. 7.

brados al clima y que desmontaban terrenos nuevos, se halla no obstante que de 10 negros que hayan llegado á la edad de 20 años, hay 234 de ellos que llegarán á la edad de 40; 55 que llegarán á la de 60, y 13 que están destinados á ser octogenarios (1).

Ahora le suplico á V. me diga si la necrologia de los naturales del pais que habitan las costas, y aun los Zonas templadas de la América; si aun la de muchos paises de la Europa ofrece resultados mas favorables. Yo no le preguntaria á V. si en el estado salvaje no hubiera sido mas grande la mortandad, porque para esto sería necesario ignorar que entre los salvages la generacion marcha mas aprisa que en los paises civilizados, y que no obstante la poblacion es allí siempre mas escasa.

---

(1) Véase la tabla que está al fin de las notas al núm. 32.

Tampoco le preguntaría yo á V. si entre los europeos trasplantados á las colonias, y que gozan de toda clase de comodidades, no es la mortandad mayor de siete por ciento: para esto sería necesario ignorar lo que es la fiebre amarilla, los estragos que hace en los europeos; y que casi nunca se pega á los negros.

Si V. me dijese que no es la humanidad la que le hace á V. escribir, sino la política; que no predica V. á favor de los negros, sino de los blancos; que los negros trabajando en los plantíos abren al mismo tiempo el sepulcro de sus amos, y que tarde ó temprano estos últimos serán víctimas de su imprudencia por la insurrección general de los negros, la cual no podrá menos de suceder; entonces yo le diría á V. que tiene razón, si V. supone una esclavitud dura y perpétua, y que no la tiene V. si el caso es diferente, y que yo espero

que las predicciones de V. no se cumplirán, porque supongo que los europeos darán una dirección mas sabia á su filantropía; que imitarán la dulzura de los españoles para con los negros; que harán sus cadenas menos pesadas; que les facilitarán á los esclavos los medios de hacerse libres, y á los libres los medios de adquirir propiedades, y consiguientemente esclavos; y que por este último medio ellos convertirán en aliados seguros, y extremadamente útiles á aquellos mismos que podrian ser sus enemigos.

Yo podria decirle á V. todas estas cosas y otras muchas; pero habiendo llegado á lo esencial, cuando se trate de lo que los poseedores de Cuba y de la Jamaica, del Brasil y Tierra-Firme deben hacer en sí mismos ó entre sí mismos con respecto á los negros; cuando se trate de la suerte futura de Santo Domingo, yo

me atenderé siempre á mi escepticismo, y guardaré el mas respetuoso silencio.

*Tengo el honor de ser, &c.*



## CARTA VIII.

**MUY SEÑOR MIO:**

**D**esde el capítulo 13 hasta el 19 inclusive se expresa V. de un modo tan vago, que no se puede hallar en ellos, por decirlo así, ni verdades, ni errores. Esta asercion podrá parecerle á V. un poco dura, pero no olvide V. que en su obra no se deben

considerar mas que las verdades ó los errores que tienen una relacion inmediata con lo que el mundo civilizado tiene que temer ó esperar de las colonias, y con el partido que él deba tomar en consecuencia. Todo lo restante puede ser muy sabio y elocuente, pero no por eso es menos fuera del caso, y por consiguiente inútil.

El capítulo 16, quizá el mas hermoso de cuantos V. ha compuesto jamas, es una filípica muy elocuente para probar que *el tridente de Neptuno es el cetro del mundo*; que la Inglaterra se ha apoderado de este cetro de hierro, y que tiene al resto del mundo bajo su dependencia. Pero despues de habernos indicado el mal, era necesario prescribirnos el remedio; era necesario decirnos si la independencia de las colonias es quien debe quebrantar este cetro. Para decir verdad, era un poco difícil el sa-

carle á V. del apuro, porque ¿cómo se han de conciliar estas dos ideas á las cuales parece que está V. firmemente adicto? 1.<sup>a</sup> que todas las colonias deben separarse de sus metrópolis: 2.<sup>a</sup> que toda colonia que se separa de su metrópoli se hace por este mismo hecho propiedad de la Inglaterra (1). Ved aquí el inconveniente de los sistemas.

Sus capítulos de V. 13 y 14 se reducen á decir que todos los pueblos del mundo no han hecho mas que desatinos y yerros en la administracion de sus colonias de América. Aunque todo esto fuese verdad, yo tendría el honor de hacerle á V. observar que no se trata de lo que se ha hecho, sino de lo que resta que hacer, porque lo que V. nos ha pro-

---

(1) Véanse los 94 artículos que el señor Abate llama principios constitutivos del orden colonial, y especialmente los artículos 30, 31 y siguientes, cap. 9. pág. 201.

metido es política y no historia, y la historia puede muy bien ilustrar á la política, pero no debe jamas echarla de su lugar. Por otra parte todas estas reaccriminaciones sobre lo pasado son tan odiosas como inútiles. He dicho aun cuando todo esto fuese verdad, porque yo creo haber llegado á conocer que V. ha bebido en malas fuentes, y que V. ignora totalmente lo que pasó en el tiempo de la conquista de los dos continentes de América. Yo tendré pronto ocasion de decirle á V. una palabra acerca de esto.

Por último, todas estas digresiones, señor Abate, comenzaban á parecerme un poco largas, cuando V. me dió gusto diciendo en el capítulo 21, que todo lo que precede *no es, por decirlo así, mas que el preliminar de esta gran cuestion: ¿Qué es lo que debe hacer la España?*

Yo puedo pues cerrar los oídos



á todas sus bellas declamaciones de V. y irme en derechura á la *gran question*.

No obstante, me detiene una cosa, y es el congreso colonial de V. (1), porque en fin, antes de decir qué es lo que debe hacer la España, es necesario conocer qué es lo que la España puede hacer, y saber á punto fijo si, como en otro tiempo se sublevará la Europa en masa á la voz del ermitaño Pedro, y si el señor Abate marchará al frente de una nueva cruzada para arreglar el mundo á su gusto. Yo creo que ofendería á los príncipes y gobiernos europeos dando la cosa por posible; pero como en materia de opiniones cada uno tiene la suya, es necesario examinarlo todo si se quiere persuadir á todo el mundo.

El congreso colonial de V. es pues

---

(1) Des colonies chap. 20 et 22. (1)

lo que ahora nos va á ocupar. Hasta aquí no habia yo creído deber entrar en esta cuestion, y conviniendo enteramente con V. (1) en que la América no puede pacificarse sin la intervencion de la Europa, y que el abandonarla á sí misma, vistas las pasiones opuestas de las diferentes castas y de los diferentes partidos, seria entregarla á una exterminacion total: conviniendo enteramente, digo, en la necesidad de la intervencion de la Europa, no he querido determinar el sentido rigoroso que yo daba á la palabra *Europa*. Yo no he querido decidir antes de tiempo, si la Europa tenia derechos en comun sobre la América, ó si cada potencia europea tenia derechos exclusivamente en la parte del suelo americano que ella habia siempre legítimamente poseido; si la España podia

---

(1) Véase la carta I.

mezclarse en el gobierno interior de las posesiones inglesas, y la Inglaterra hacer lo mismo respecto á las colonias españolas: los dinamarqueses dar leyes en la Martinica, los franceses en Java, y los holandeses en Santa Cruz; ó si el derecho de propiedad debe ser respetado, de modo que cada uno quede amo de su casa. Yo no he querido, le digo á V. decidir como V. *à priori*, y con el auxilio de algunas frases, una cuestion de derecho público que me ha parecido que merece un examen mas profundo, y que debe ir precedida de la explicacion de algunos otros puntos.

Ahora permítame V. entrar en materia, y que en el analisis del plan de V. yo comience por examinar los derechos para venir en seguida á las conveniencias.

V. comienza todavía con reacciones sobre lo pasado (esta es

la táctica de V.), y despues de haber, como moralista severo, dirigido sus reprensiones á todos los príncipes y á todos los gobiernos del siglo último (1), establece V. el principio que *las conveniencias políticas no constituyen derechos*, y que *si sucediese de otro modo, el mundo fluctuaría sin director cierto, sin guía segura, reconocido por todos, igualmente útil á todos* (2). ¿Quién hubiera podido adivinar que la conclusión de todo esto es que la Inglaterra tiene *derecho* para patrocinar á los rebeldes de la América, porque la rebelion la proporciona un comercio de doscientos millones (3), y que esto se aplica igualmente á los otros estados de la Europa, como tambien á los Estados Unidos, que todos han tomado parte en el rico comercio de la América (4);

---

(1) Des colonies tom. II. p. 216 et suiv.

(2) Ibid pag. 219. (3) Ibid pag. 225.

(4) Ibid pag. 226.

por la razon de que si *la América española pertenece á la España, los efectos necesarios de la América española y las consecuencias que de ellos resultan pertenecen á todo el mundo* (1)?

Vednos aquí, pues, *fluctuando de nuevo sin director cierto, sin guia segura, reconocido por todos, igualmente útil á todos*. Este director y esta guia, que V. llama *justicia* (2), toma todavía otros títulos segun las diferentes funciones que ejerce. De particular á particular se llama *derecho natural*, y sus consecuencias desde el punto en que son recíprocamente reconocidas, forman *el derecho positivo ó civil*: de nacion á nacion se llama *derecho de gentes ó derecho público*, segun que está desnudo ó revestido de las estipulaciones

---

(1) Ibid pág. 219.

(2) Ibid. pag. 221.

diplomáticas. Él es siempre una emanación pura y simple de este principio, que para conservar mi propiedad, fruto de mi trabajo ó de mi fortuna, es necesario que yo respete la propiedad de los otros, fruto de su trabajo ó de su fortuna. Los derechos de cesion, de permuta, de sucesion, la fijacion de límites, la prescripcion no son mas que corolarios de este mismo teorema. En un pueblo civilizado que tiene magistrados establecidos, estos son los custodios y los conservadores de estos derechos; en una poblacion sin policía, todo ciudadano es magistrado, y la infraccion de estos derechos no será menos castigada; este derecho de propiedad, fundado sobre la utilidad de todos y de cada uno, es tan facilmente reconocido, que cualquiera que le viole será al punto perseguido por la muchedumbre ( 1 ): la pro-

---

(1) Véase la nota núm.º 23.

propiedad es respetada aun en una cuadrilla de ladrones, y la policía se observa regularmente entre ellos con mas severidad que en ninguna otra parte.

De nacion á nacion, no es menos conocida de todos la necesidad de respetar la propiedad, y si alguna vez el mas fuerte se atrave á violar esta ley universal, no lo hace sin peligro propio; porque tarde ó temprano él viene á ser el mas débil, y el odio que ha excitado no estalla menos por haber estado reconcentrado. No hay magistrado para castigar los crímenes que una nacion comete contra otra; pero todos los gobiernos vienen á serlo, porque todos conocen la necesidad de proteger al débil, si es que ellos quieren ser protegidos á su turno. Entonces es cuando se ven formarse estas formidables comisiones que se llaman confederaciones. El delincuente, continuando en abusar de su fuerza y

sobornando algunos jurados, puede bien dilatar la decision; pero no podrá abrogar el tribunal, y tarde ó temprano se dá contra él la sentencia fatal. Si la fuerza le ha protegido algun tiempo, tambien sus resortes han perdido su elasticidad con el uso mismo que él ha hecho de ellos, y cuanto más violentos hayan sido sus esfuerzos, tanto más pronto se le han apurado los recursos.

He aquí la leccion que una nacion preponderante no debe olvidar jamas, y no es ocasion de acusar á los monarcas de desconocer estos principios, cuando acaban de dar un ejemplo tan patente de esto. No, señor Abate, sus sermones de V. no llegarán á mudar la naturaleza de las cosas; lo que es blanco quedará blanco, y si la luz refleja de diferente modo en los ojos de V. no por eso dejaremos de continuar viendo nosotros con los nuestros.



La legitimidad, este principio sagrado, fuera del cual no se halla sino caos y confusión; la legitimidad, que acaso no es más que un derecho originario afianzado por la prescripción; la legitimidad, digo, es por fortuna la base del nuevo derecho público de los europeos. Veamos si la España tiene algunos derechos bien legítimos sobre el continente de América.

Primeramente, yo no pienso que las otras potencias europeas, y aun menos los Estados-Unidos puedan disputarla el derecho *de primer ocupante*. Los manes de los Colones, de los Ojedas, de los Guerras, de los Yañez, de los Bastidas, de los Leones, de los Balboas, de los Grijalbas, de los Corteses, de los Magallanes, de los Pizarros, de los Sotos, de los Loaisas, de los Legaspis, y de otros mil les desmentirían.

Yo espero que se convendrá en

que los españoles tomaron posesion de la América de buena fe, y conforme á un principio que en aquel siglo estaba universalmente reconocido; nadie les ha disputado este derecho en tiempo, y ellos han gozado por espacio de mas de tres siglos de la posesion tranquila de estos paises; luego á mí me parece que la posesion tranquila y de buena fe por espacio de tres siglos es mas que suficiente para establecer el derecho de prescripcion: derecho que es necesario respetar, si no se quiere fluctuar sin director cierto, sin guia segura.

Las potencias européas no pueden disputar á la España ningun derecho sobre el continente de la América. ¿Podrian ellas, usando del derecho de proteger al mas débil contra el fuerte, declararse jueces entre la España y los Americanos? Para esto seria preciso mudar todos los principios reconocidos, proscribir la legi-

timidad, abolir la prescripcion, declarar nulo el derecho de ceder, de estipular, de hacer la paz, y dejar un campo siempre abierto á las quejas, á las reclamaciones, y á las rebeliones. Seria un modo muy extraño de proteger al débil el quitarle todas estas garantías, que no se han inventado sino en su favor, para no dejar subsistir mas que el derecho del mas fuerte. Pero ¿quién no ve lo absurdo de una confederacion tal, que se formaría desconociendo la santidad de los pactos, que estipularía la nulidad de las estipulaciones, y que dictaría la paz, declarando por el mismo hecho que se puede continuar siempre la guerra?

Aun cuando todas las potencias que han reconocido por espacio de tres siglos la soberanía del rey de España sobre la América se arrogasen ahora el derecho de juzgar las diferencias ocurridas entre éste y sus

súbditos, ¿quienes son esos súbditos que pueden disputar á la España la soberanía del continente americano?

No serán ciertamente los criollos, ya sea que ellos se presuman descendientes de aquellos que la descubrieron y conquistaron á nombre y bajo la proteccion de España; ya sea que ellos saquen su origen de los españoles, que con el favor de este nombre han ido allá á buscar su fortuna. Estos no pueden tener ningun otro título que el de súbditos de la España, y toda pretension contraria por su parte es una rebelion manifiesta.

Veamos si los indígenas, entre los cuales tengo yo el honor de contarme, tendrán algunos derechos que hacer valer.

Al abordar los españoles á las costas americanas las hallaron ó enteramente desiertas, ó habitadas por pueblos errantes, que no cultivando

la tierra, ni teniendo ninguna especie de propiedad fija, no tenían derecho alguno para impedir á otro pueblo el establecerse allí: todos sus derechos eran personales, el pais no podia pertenecerles; y esta opinion está de tal modo reconocida por los publicistas que yo creo inútil el demostrarla. Se puede decir lo mismo de la mayor parte de los paises del interior, de todo lo que está al norte y nordeste de México, y de todo lo que está al sur y al este del Perú. No estaba civilizado mas que las llanuras del Anahuac y el imperio de los Incas. Sobre estos dos paises no pueden los españoles sostener el derecho de primer ocupante. No solamente cultivaban la tierra y las artes nuestros antepasados, sino que tambien habian llegado á un punto de civilizacion mucho mas adelantado de lo que comunmente se cree. Los primeros españoles se admiraron

de la perfeccion de muchas manufacturas, como la porcelana y la platería, en un tiempo, es verdad, en que las artes no habian hecho todavía grandes progresos en Europa. Aun hoy mismo que la perfeccion y la comodidad del precio de las manufacturas europeas han hecho decaer á las del país, se admira á cada instante el viagero de la habilidad de los naturales en muchos objetos mecánicos. Los Astecas y los Peruanos estaban muy adelantados en la arquitectura, en la hidráulica, en la mecánica, en la geografía y en la astronomía. Todavía se llena uno de admiracion á la vista de esas pirámides colosales, de esos mausoleos, de esos theocallas, aunque la codicia de los vencedores ha arruinado la mayor parte de ellos, y sin duda los mas hermosos por buscar allí los tesoros escondidos. Uno y otro pueblo sabian la aritmética, y

tenian un calendario mas perfecto que el de los romanos.

Pero si la España no puede disputar á estos dos pueblos el derecho de primer ocupante, no se la disputará el de la conquista, si la conquista puede dar derechos.

Yo no me valdré ni de la sancion dada á este derecho, ni de los ejemplos que yo hallaría en toda la Europa, porque se trata de razon, no de autoridad ni de ejemplos.

El derecho de terminar con las armas las diferencias que se levantan de potencia á potencia es el código del orden judicial admitido, y el único admisible en el derecho público. Si la guerra es injusta, las otras potencias pueden oponerse á ella; si no se oponen, ellas sancionan los motivos.

El derecho de guerra lleva necesariamente consigo el derecho de hacer la paz y la obligacion de at-

nerse á ella, sino lo cual no se terminaría la guerra sino por el exterminio del mas débil. Si la guerra es el proceso, el tratado de paz es la sentencia definitiva, y esta sentencia es legitimada por la accésion ó por el silencio de las otras potencias. Luego esta accésion general de las potencias es mas que suficiente para constituir un buen derecho, y este derecho se llama *derecho de conquista*, puesto que no es la invasion, sino la pacificación quien hace la conquista.

Los españoles, á mi parecer, pueden hacer valer bien este derecho sobre el continente de América.

Pero aun cuando la conquista no diese derechos, daría siempre la posesion, la cual por sí misma vendría á ser un derecho por la prescripción, velo sagrado que cubre todas las imperfecciones de un primer título, timon indispensable para no



*fluctuar sin director cierto, sin guia segura.*

Mas los españoles tienen aun sobre la América un derecho mucho mas respetable: el del beneficio, el del agradecimiento.

Yo no haré valer los títulos que podrian darles la introduccion del cristianismo y de la civilizacion europea, la supresion de los sacrificios humanos, y la abertura de las comunicaciones con el mundo antiguo, yo no repetiré tampoco lo que he tenido el honor de decir á V. en mi 6.<sup>a</sup> Carta, para probarle que las mejoras que la España ha hecho á su costa y riesgo en la América la constituyen un pais enteramente nuevo que no se conoce al lado del antiguo, y que vista la desproporcion entre el fondo primitivo y sus mejoras, la hacen un mundo de su creacion, y que la pertenece por el mas sagrado de todos los títulos.

El nuevo derecho que yo pretendo atribuir á la España sobre mi pais natal viene de otro principio, y es necesario tomarle de la historia de la conquista: historia que quizá V. no sabe, señor Abate, y perdóneme V. que se lo diga; yo creo advertir que V. no tiene otra guia que Raynal, autor muy elocuente, pero uno de esos filósofos que se figuran que puede uno llegar á ser sabio por inspiracion, y enseñar lo que jamas ha aprendido.

Todos aquellos que no han bebido en las fuentes originales, ó que no han llevado un espíritu de observacion y de imparcialidad, se imaginan por un lado un pueblo cobarde y afeminado, peleando en masa, pero enteramente desnudo, sin alguna arma defensiva, y con unas armas ofensivas que no podian hacer mal alguno al enemigo que tenia al frente, huyendo al aproxi-

marse éste, temiéndole como á una divinidad maligna, temblando al ruido del trueno, que él cree en sus manos, y no oponiéndole ningun ardid de guerra. Por otro lado ellos se imaginan un puñado de hombres enteramente cubiertos de hierro, y por consiguiente resguardados de los golpes del enemigo; abundantemente provistos de armas de fuego; ofendiendo sin poder ser ofendidos; sin tener necesidad ni de precauciones, ni de ardides, ni de adquirirse aliados por su buena conducta. Asi hacen del pueblo americano un ser enteramente nulo, para negar á los conquistadores los talentos, la disciplina, y aun el valor. No obstante, en todo esto no hay un solo dato que no sea falso.

Naturalmente exigirá V. que yo pruebe mi asercion, y que yo le haga á V. ver cómo los Corteses y los Pizarros pueden tener derechos, al

agradecimiento del pueblo americano. Voy á satisfacer los deseos de V. y comenzaré por el Perú.

Cuando Francisco Pizarro llevó sus armas á este pais habia sido deramada la sangre real de los Incas por el hierro de un usurpador; el linage masculino de Manco Capac no existia ya (1), y Atahualpa estaba sentado sobre su trono teñido de sangre.

El respeto á la legitimidad, así como el horror al crimen no eran sentimientos extraños en el corazón de los Peruanos. Haciéndose superiores á cualquiera otra consideracion el odio contra el usurpador, y el deseo de la venganza, no bien hubo tremolado sobre sus tierras el estandarte español, cuando los Peruanos fieles se reunieron al rededor de él, mirando á los españoles como seres

---

(1) Véase la nota núm. 24.

enviados del cielo para vengarlos y para librarlos de una tiranía que aborrecían. Desde este momento tuvo Pizarro por aliados á todos los partidarios de la legitimidad, y por enemigos al usurpador y á sus satélites. Estos tenían á su favor la fuerza de la posesion y de la organizacion; pero no podian contar con la opinion pública, sin la cual no hay fuerza verdadera. Y así es que Atahualpa, á pesar de sus ejércitos inmensos que estaban de su parte, perseguido menos aun por el valor indomable de los españoles, que por el odio del pueblo, perdió su trono y su vida, dejando tras sí un nombre, que aun hoy mismo causa horror á todos los naturales del pais.

Aquellos indios que favoreciendo á los españoles, y favorecidos por ellos peleaban así contra el usurpador, no podian tener en mira la restauracion de la dinastía primitiva

que ya no existía. La veneración en que los Peruanos tenían á esta dinastía, cuyo origen se perdía en la obscuridad de los tiempos, y se confundía con las tradiciones religiosas; este respeto de los Peruanos á la sangre real era de tal naturaleza, que ninguno de los Curacas ó Príncipes del país se hubiera creído jamás digno de sucederle; y si alguno hubiera podido concebir semejante idea, su deseo sacrilego hubiera hallado su castigo en el horror que él hubiera excitado contra sí; puesto que aun el mismo Atahualpa no había subido al trono sino en cualidad de bastardo de la familia real (1). Habiendo este último perdido con sus delitos sus derechos, no se hallaba nadie para reemplazarle (2). Sin los españoles, probablemente los Curacas se hubie-

---

(1) Véase la nota núm. 25.

(2) Véase la nota núm. 26.

ran declarada independientes; se hubieran formado ligas, y una guerra civil interminable hubiera vuelto á sumergir á los Peruanos en la barbarie de que los Incas les habian sacado.

Un gran monarca separado de ellos por la inmensidad de los mares; un monarca que solo se les presenta en idea, y por consiguiente con todos los prestigios de una imaginacion acalorada con el deseo de la mudanza, y con la sed de la venganza; un monarca de quien esos hombres de barba larga, y de un valor irresistible con todo no se nombran mas que los muy humildes vasallos; un monarca que envia un ejército *expresamente* para vengarles (porque V. debe conocer que Pizarro, como hombre habil se aprovechaba de todo); un monarca semejante era muy apropósito para apagar todas las ambiciones, y conci-

liar todos los ánimos en su favor. Ved aquí lo que hizo unánime la su-  
mision de los Peruanos á la corona  
de España.

Una tradicion, de que Pizarro se supo aprovechar con destreza, contribuyó tambien á esta memora-  
ble transaccion. Todos los autores contemporáneos estan acordes en de-  
cir que la familia de los Incas no so-  
lamente tenia la tez blanca, ó me-  
nos bronceada que los otros indios,  
sino que se diferenciaba esencialmen-  
te en las facciones de la cara. Así se decian ellos originarios de un pais lejano; habian sido conducidos por el sol, es decir que habian venido de la parte del oriente, y era un punto de doctrina incontestable que cuando se estinguiese su dinastia, vendria á sucederla un príncipe de su linage. Los españoles venian tam-  
bien de la parte del oriente, sus facciones correspondian bastante á



la tradición: la habilidad de Pizarro hizo lo restante.

Pasemos ahora á Méjico.

El gran llano del Anahuac estaba ocupado por diferentes príncipes, y por algunas repúblicas que siempre se habían gobernado de un modo independiente. Habiendo imprudentemente dado asilo en lagunas inhabitadas á un pueblo guerrero y sin industria, que venia de las regiones del norte, vieron formarse en medio de ellos una nacion enteramente militar, gobernada por un príncipe absoluto, que por medio de alianzas sucesivas, y valiéndose de los unos contra los otros llegó á sujetarlos todos á su imperio. No quedaban ya mas que algunos países distantes, y la célebre república de Tlascála que hubiesen conservado su independencia: todo el resto estaba agoviado bajo el yugo de los mejicanos, cuan-

do el gran Cortés desembarcó en Vera-Cruz (1).

Instruido de lo que pasaba, y previendo la repugnancia con que todas estas naciones nuevamente sujetadas llevarían el yugo de Motezuma, Cortés forma el atrevido proyecto de someter á Carlos V el llano del Anáhuac, y hacerle una nueva España.

Bajo el pretexto de que algunos de los navíos que le habían conducido no estaban en estado de servir mas, y que era necesario aprovecharse del hierro, y de los otros pertrechos, aguardando que le viniesen socorros de las islas, pero realmente

---

(1) Es digno de notarse que una sola familia sujetó á los soberanos de España las dos Américas. La madre de Hernán Cortés era de la familia de los Pizarros. Cortés no tendrá necesidad de apología. Todo lo que se pudiera decir en elogio suyo es muy inferior á su mérito.

para poner á sus compañeros de armas en la necesidad de vencer ó de morir, quitándoles toda esperanza de retirada; hace quemar toda la flota, excepto una embarcacion sola, que envía á España con los despachos.

Inmediatamente piensa en imponer respeto á los mejicanos con la ostentacion de sus fuerzas. Algunos vasallos de Montezuma, despues de haberle recibido y como amigos, le negaron los víveres, le armaron asechanzas, y quisieron atacarle por sorpresa: él les ataca á su turno, y les hace ver la superioridad de la disciplina europea sobre la valentia individual de los americanos.

Luego que tuvo sentada la reputacion de sus armas, pide una entrevista con Motezuma, diciendo que este es el único objeto por causa del cual ha venido, y que tiene cosas muy importantes que comunicar

al emperador de Méjico de parte del emperador Carlos V.

Motezuma, á quien nada se le habia resistido hasta entonces, se llena de terror con semejante demanda. No habiendo conocido jamas otro apoyo que la fuerza armada, se ve perdido desde el punto en que las armas españolas comienzan á poner en duda su omnipotencia.

No obstante es posible que una resistencia franca y abierta le hubiera todavía salvado; especialmente si abdicando sus principios de despotismo, y su proyecto manifiesto de monarquía universal, hubiera tenido valor para hacer un llamamiento á los pueblos, asegurarles sobre lo venidero, é interesarles en defender de comun acuerdo las libertades del continente americano. Acaso no se hubiera determinado Cortes á atravesar con un puñado de hombres unas montañas dos veces mas altas

y mas escarpadas que el Monte Saint-Bernard, para irse á encerrar en un lago en donde se le podia facilmente cortar la retirada. Pero la prenda de la franqueza no fue jamas patrimonio de los usurpadores; Motezuma que ha oprimido la libertad de todos los pueblos, teme con razon que estos mismos pueblos no llamen los españoles á su socorro, y que no se subleven unos tras otros. En su perplejidad no toma mas que medidas á medias; al primer golpe pierde la cabeza, y desde entonces no hace mas que correr de desacierto en desacierto, y de abismo en abismo. Ultimamente Motezuma hizo la primera representacion del gran drama, cuya segunda parte acaba de darnos otro usurpador.

Disimulado y falso por hábito, trata de ganar con la intriga lo que cree faltarle de fuerza real, y envía emisario sobre emisario, y presente

sobre presente para sobornar al general, y hacerle que se embarque; pero Cortés, á quien estos emisarios y estos presentes no hacen mas que afirmarle mas en su proyecto, persiste siempre sobre el artículo de la entrevista, y llega finalmente con toda su gente al palacio de Motezuma. En el camino recibió la sumision de muchos pequeños príncipes, y sobre todo contrató una alianza duradera con la respetable república de Tlascala, la enemiga irreconciliable del imperio mejicano. Tambien atravesó la gran república de Cholula, que habiendo sido la antigua aliada de Tlascala acababa de someterse á Motezuma. Halló medio para reconciliar á los Cholultecas con los Tlascaltecas separándoles de los mejicanos que, bajo el nombre de aliados y protectores, eran sus verdaderos señores (1). Alojado y fortificado en un

---

(1) Véase la nota núm.º 27.

palacio no lejos del de Motezuma, Cortés no hace al principio mas que insinuaciones vagas sobre la grandeza y el poder de Carlos V, á quien (dice) los mas grandes príncipes tienen á honor el poder rendirle homenaje, y que le ha enviado (añade) para instruir á Motezuma, ilustrarle sobre algunos errores, y reformar muchos abusos de su pueblo. Es decir que suavizó los términos, pero no por eso declara menos en ellos que el imperio de Méjico está subordinado al de Carlos V, y dependiente de él.

Mientras tanto Motezuma, que no se atreve á apelari á la suerte de una insurreccion, único medio que pudiera salvarle, disimula, trata de pasar el tiempo, y agencia secretamente con sus vasallos. Por sugestion suya el príncipe ó cacique de Nauthla degolló los españoles que habian quedado en sus estados. Cor-

tés con la resolución y franqueza que le caracterizan pide al mismo Motezuma el castigo del cacique y de sus cómplices, y Motezuma tiene la vileza de entregarle sus servidores, cuyo delito es el haberle obedecido, los cuales son juzgados y castigados de muerte en la plaza misma de Méjico.

Todavía hace mas Motezuma. Viendo que se le escapa el cetro de las manos, trata de conservarle durante su vida, con perjuicio de sus sucesores. Reuné solemnemente sus principales vasallos, y los grandes oficiales de su imperio, y fundado en una tradicion popular que decia que *sus antepasados habian usurpado la corona durante una ausencia del soberano legitimo, y que este soberano retirado á paises lejanos les habia dicho en profecia que uno de sus descendientes vendria á recobrar su imperio,* cree ó finge creer que



Carlos V es este descendiente, y como por via de transaccion le declara y le hace reconocer por sucesor suyo despues de su muerte. Es posible que ésta transaccion no fuese sino una perfidia mas por parte de Motezuma; él no se proponia acaso mas que alejar á Cortés, quien ya no tendria pretexto alguno para prolongar su estancia, y que efectivamente habia prometido volverse.

Una insurreccion popular saca á Cortés de este embarazo para meterle en otro mucho mas terrible. Los principales gefes de los mejicanos declaran á Motezuma decaido de su trono, y le matan cuando se presenta á ellos para arengarles. Un populacho desenfrenado acomete á los españoles por todas partes; y estos rodeados de ejércitos inmensos se hallan encerrados en una ciudad situada en medio de un gran lago, faltos de víveres y sin poder hacer su

retirada más que por una calzada muy estrecha y de algunas leguas de longitud, y en la que los mejicanos después de haber cortado los puentes habían levantado trincheras. Cortés, que era la previsión misma, había ya hecho construir de antemano cuatro barcos grandes; pero los mejicanos los quemaron durante una ausencia que él hizo.

Seria separarme de mi objeto el describir con qué rasgos de valor, y con qué invenciones ingeniosas adaptadas á un género de ataque enteramente nuevo, y á circunstancias imprevistas, Cortés hizo su retirada por delante de centenares de miles de hombres armados. Perdió las tres cuartas partes de su gente; de mil y quinientos hombres apenas salvó cuatrocientos. Para colmo de desdicha la mayor parte de sus nuevos aliados viéndole débil comenzaban á aflojar, y á negociar su reconcilia-

cion con los mejicanos. Solo la república de Tlascala estuvo inalterable en su alianza como estaba irreconciliable con el despotismo militar de los mejicanos. Ninguna cosa es capaz de alterar la constancia de Cortés: en medio de sus desgracias piensa en hacer la conquista del imperio que no ha podido sujetar por medios pacíficos, ó mas bien que se ha revolucionado despues de su sumision. Un valor tan heróico, y la habilidad que pone en sus negociaciones, le vuelven uno tras otro todos sus aliados, y le conducen todos los dias otros nuevos, con gran despecho de los mejicanos, que ven á sus vasallos convertirse en sus mas encarnizados enemigos.

Por medio de cuidados increíbles mantiene Cortés la armonía entre tantas naciones que antes eran enemigas, y diferentes entre sí en lenguaje y costumbres; venciendo to-

da clase de dificultades, unas veces con la fuerza y otras con la maña, toma los puntos mas ventajosos, da vuelta á los otros, se hace dueño del campo y llega á encerrar á los mejicanos en su capital. Se apodera de tres calzadas que comunican desde Méjico con la Tierra-Firme, y corta los acueductos que llevan el agua dulce á la capital (no siendo potable el agua del lago). Hace construir en Tlascala trece bergantines y les hace trasportar en piezas por ocho mil indios por medio de montañas casi inaccesibles; y abriendo desde Tezcucoc un ancho canal llega á verles andar sobre la gran laguna. Por este medio protege las operaciones del ejército de tierra, introduce todos los dias el fuego en Méjico, echa á fondo millares de canoas que cubrían la laguna, y consigue destruir toda comunicacion con la Tierra-Firme.

Cortés arroja entonces á los mejicanos de atrincheramiento en atrincheramiento, ciega los puentes y los canales de que se hace dueño; obligó á abandonarlos todas las tardes, les vuelve á tomar la mañana siguiente venciendo dificultades siempre nuevas (1), y con su actividad inutiliza los esfuerzos de un enemigo infatigable, que se jactaba de tener veinte y cinco mil hombres contra cada español (2).

Viendo la obstinación de los mejicanos que no querían escuchar ninguna proposición de paz, Cortés toma la resolución de derribar una por una todas las casas de que se va apoderando, y de cegar los canales con los escombros. De este modo tendrá mas lugar para hacer maniobrar su caballería, aproximará sus cuarteles,

---

(1) Véase la nota núm.º 28.

(2) Cortés, carta I. §. 42.

y estrechando mas de cerca á los mejicanos, acaso les obligará á la paz con el temor de una destruccion total. Esta resolucion, que Cortés tomó á pesar suyo, fue recibida con una alegría estremada de todos los pueblos aliados, que habiéndose acostumbrado á temer la preponderancia de los mejicanos, creían que no se daría fin del imperio sino destruyendo la soberbia capital, que hacia su gloria, (y) que era el centro y foco de su fuerza moral y física.

En fin, despues de haber visto destruir la mayor parte de su ciudad, despues de tres meses de continuos combates, despues de haber sufrido todos los horrores del hambre, de la sed y de las enfermedades, con una constancia y un heroismo del que no se hallaría modelo ni copia sino en los españoles mismos, heroismo que acaso iguala á todo lo que se nos refiere de Numancia, de

Sagunto, de Gerona y de Zaragoza, los restos moribundos del ejército mejicano, tan firmes como el primer día, y sordos á todas las proposiciones de paz, son tomados por asalto en su último atrincheramiento con su emperador Huatimozín.

¿Por qué medios pudo obrar tantos prodigios un puñado de españoles, que no llegaba mas que á seis-cientos sesenta y tres hombres al tiempo de su primer desembarco, y que jamas pasó de mil y quinientos? ¿Fue por la superioridad de sus armas?

No es verdad que no tuviesen los indios armas defensivas, ni que los españoles estuviesen enteramente cubiertos de hierro. *Los españoles dice Herrera (Dec. 2. lib. 6. cap. 6.) adoptaron las corazas de algodón acolchadas de los Tlascaltecas que eran mas útiles y mas cómodas: se sirvieron tambien de los escudos de*

*los indios, que servian mejor porque no se hendian (1).*

Me parece tambien que se ha exagerado mucho la superioridad de las armas ofensivas. Cuando Cortés tuvo que pelear, no con indios, sino con españoles como él, (hablo de la espedicion de Narvaez) entonces adoptó con preferencia las lanzas de los indios de Chinantla, que eran cinco pies mas largas que las de los españoles, dice tambien Herrera (Decad. 2. lib. 9. cap. 21.)

¿Provendria la superioridad de las armas de fuego? Cortés no tenia mas de 13 fusiles cuando desembarcó en Vera-Cruz, y no tenia mas de 38 al tiempo del sitio de Méjico. Tambien tuvo 13 cañones pequeños de campaña. Ved aquí á lo que se reduce todo este imponente aparato de armas de fuego, á las cuales

---

(1) Véase la nota núm.º 29.



se quiere atribuir la conquista de Méjico (1).

Pero el estruendo de estas armas (han dicho algunos) difundia el terror entre los indios, que las consideraban como una cosa sobrenatural, como el rayo del cielo que estos extranjeros hacian caer á su voluntad. Esto pudo ser verdad el primer dia; pero ¿no tuvieron ellos tiempo para salir de su primer error? Por otra parte ¿no se sabe por el contrario que se arrojaban furiosos sobre los cañones, y que tomaron algunos?

No es á las bocas de fuego á lo que Bernal Diaz, autor en la escena que el mismo describe, atribuye una gran superioridad sobre las armas de los indios, sino á las espadas, única arma de que la mayor parte de la infantería hizo uso. Dice que las de los indios, llamadas macanas, eran

---

(1) Véase la nota núm.º 30. V (1)

demasiado toscas y difíciles de manejar, de modo que los españoles como estaban ejercitados les daban muchas estocadas antes de haber recibido un macanazo. Pero también dice que un golpe de macana era casi siempre mortal (1), porque estaban armadas de un ancho corte de piedra aguzada.

¿Se atribuirá á la caballería? Cortés no tuvo nunca mas de 86 caballos, número que pronto se disminuyó considerablemente. Considérense por otra parte las calzadas estrechas sobre las cuales se avanzaba, las calles llenas de escombros, en las cuales se peleaba, y se convencerán de que esta arma no podía serle sino de una corta utilidad.

Pregunto yo ahora á todo hombre de buena fe, si tan débiles medios habrían podido contrarrestar la

---

(1) Véase la nota núm.º 31. (1)

inmensa superioridad del número, que era lo menos de cinco mil contra uno (1)? Como pues, pudieron los españoles obrar tal prodigio? Esto consistia en que tenían á su favor la opinion general de los americanos; en que obraban á favor del pueblo y con el pueblo; y en que ellos no eran mas que el alma de esta inmensa confederacion armada contra la tiranía de los mejicanos; en que Cortés tuvo el talento y la felicidad de añadir á estos 900 españoles doscientos mil aliados constantemente bajo sus armas, y cuatro ó cinco veces otros tantos mas, que dejados por decirlo así de reserva, estaban siempre prontos á marchar á la primera orden.

---

(1) Los mejicanos, como lo hemos visto arriba, calculaban sobre 25000 contra 1. Yo he creido poder reducir este número á la quinta parte.

Los españoles en Méjico y en el Perú obraron pues mas bien como libertadores, que como conquistadores, y si hicieron alguna verdadera conquista fue la de los corazones. La sumision que recibieron de todos los pueblos fue voluntaria, fue efecto de la conviccion, y no de la violencia, fue el resultado de su superioridad moral, y no de su superioridad física.

La España, pues, tiene sobre la América, ademas del derecho de primer ocupante, del establecimiento y de la conquista, el derecho sagrado de una cesion voluntaria adquirida con el título oneroso de haber sacado el pais de la tiranía mas atroz; derecho indubitavelmente el mas glorioso, como el mas respetable.

Los indígenas, y mucho menos los criollos, no pueden disputar á los españoles ninguno de estos títulos,

los cuales por otra parte han recibido la sancion del tiempo por una prescripcion de tres siglos. La Europa, el Brasil, los Estados-Unidos, lejos de tener derecho alguno para turbar á la España en la posesion de sus colonias, están en la obligacion indispensable de impedir que esta posesion sea turbada, y que el interes particular, el interes de un momento prevalezca sobre el interes general; de oponerse á que se preste el mas mínimo socorro directo ó indirecto á una revolucion escandalosa; y aun de sostener con todas sus fuerzas los derechos de la España, si se necesita su auxilio.

Para desconocer estos deberes, sería necesario renunciar todos los principios de derecho público, que hacen la basa de la estabilidad y de la independenciam de las naciones.

Estando resuelta la cuestion de los derechos; nos falta examinar las

conveniencias. Pero ¿qué conveniencias son esas que estan en oposicion con los derechos, puesto que los derechos no son en sí mismos mas que el resultado, ó por mejor decir, la expresion de las conveniencias reciprocas, de las conveniencias del mayor número? ¿Cuál es la nacion que por un interes pasagero querrá servirse de una arma que puede facilmente volverse contra ella, y privarse de un estado que él solo puede defender su existencia? El interes de todos es la conservacion de los derechos de cada uno, y seria calumniar la sabiduría de los gobiernos el creer que ellos pueden jamas separarse de este principio.

Yo puedo responder ahora á la *gran cuestión de V.:* ¿qué debe hacer la España?

Lo que la España debe hacer es conservar la posesion plena y entera de sus colonias. Esto es no solamen-

te un derecho, sino que tambien es una obligacion por su parte. Los hijos de la América la tienden los brazos, y reclaman segunda vez su libertad. "La totalidad de los indígenas (la dicen) la casi totalidad de los mismos criollos, es quien os dirige sus lamentos, y quien reclama vuestra proteccion. ¿Despues de habernos librado de la tiranía de los Atahualpas y de los Huatimocines, nos dejareis gemir bajo el yugo no menos pesado y mucho más odioso de algunos demagogos, sin consideracion, sin bienes, sin nada que pueda adherirles al pais de que se dicen representantes? En fuerza de nuestra debilidad ellos disponen de nuestros bienes á favor de los bandidos que les siguen; sublevan al esclavo contra el amo, al hijo contra el padre, y minan todos los fundamentos del órden social, de este órden que hacia nues-

»tra prosperidad, que hacía la vues-  
»tra, que hacía la de toda la Eu-  
»ropa, partiendo con vosotros las  
»producciones de nuestro suelo. No  
»contentos con oprimirnos nos ca-  
»lumnian, y con el favor de algu-  
»nas palabras imponentes, con el  
»favor de esos *congresos generales*  
»compuestos de cinco ó seis perso-  
»nas, con el favor de esas *juntas de*  
»*gobierno* cuya autoridad muchas  
»veces no se extiende fuera del re-  
»cinto de una ciudad, hacen pasar  
»por el voto general de los america-  
»nos los delirios de su ambicion per-  
»sonal. Los americanos los desaprue-  
»ban: los americanos son amigos del  
»orden, conocen las miras secretas  
»de los que los agitan, sobre todo  
»están ufanos con pertenecer á una  
»nación cuya gloria jamas fue dis-  
»putada, y que acaba de dar realce  
»á su brillo, quebrantando la pri-  
»mera un cetro de hierro que opri-



„mia á la Europa, y que amenaza-  
„ba á la libertad del mundo entero.”

Consolaos, americanos fieles, la España oye vuestros gemidos, y vuelve hácia vosotros sus miradas maternales; la extirpe de nuestros primeros libertadores no se ha extinguido; todavía nos quedan Fernandos é Isabeles, que fundan su gloria en vuestra felicidad, y pronto no tendremos ya que temer, ni la rapacidad de los anarquistas, ni las calumnias de sus partidarios. Los Artigas desaparecerán, y los compositores de folletos serán condenados al silencio. Señor Abate, he concluido mi tarea y tengo el honor de saludar á V. &c.

*P. D.* Como el resto de la obra de V. no contiene mas que predicciones, y yo no he recibido del cielo el dón de profecía, dejo á mis descendientes el cuidado de responder á V.

---

---

## NOTAS.

---

### NOTA 1.<sup>a</sup>

*Las que se llaman colonias españolas no son colonias propiamente dichas.*  
(Carta 1.<sup>a</sup> pág. 13.)

M. de Hogendorp coloca las posesiones españolas de América entre las colonias mixtas. Hubiera debido colocar entre ellas igualmente las islas Filipinas, á lo menos la isla de Luzon, que no se diferencia esencialmente de las posesiones americanas. Las Marianas, de las cuales no hace mencion, con las Bisayas, y las Batanas, pertenecen á la clase de las posesiones territoriales. M. Noël coloca la América española entre las posesiones territoriales, lo cual no es del todo contrario á la sabia clasificacion de M. de Hogendorp. Las posesiones españolas del nuevo mundo pertenecen á la clase de Colonias por contener una poblacion originaria de España; y pertenecen tambien á las posesiones territoriales, porque los pueblos indigenas se han sometido desde el principio á la dominacion española, y han adoptado la religion, y hasta un cierto

punto las costumbres y la lengua de los españoles: he aquí por qué M. de Hogendorp las nombra con mucha razon Colonias mixtas. (Véase *le Systeme colonial de la France*, par M. de Hogendorp, y *l' Amerique espagnole*, par M. S. B. J. Noël.)

NOTA. 2.<sup>a</sup>

*Los criollos eran los mas ricos y los mas ilustrados.* (Carta 1.<sup>a</sup> pág. 15.)

Mi intencion no es el contar todos los criollos entre los insurgentes, sino todos los insurgentes entre los criollos. Estoi todavía mucho mas distante de contar allí los mas ricos y los mas ilustrados de entre ellos. En América, como en qualquiera otra parte, los que tienen algo que perder no quieren las mudanzas, y especialmente las mudanzas violentas. Yo quiero solamente dar á entender que la clase de los mas ricos y de los mas ilustrados, es decir la de los criollos, es la única, en la cual se pueden suponer miras de ambicion, y que esta es por consiguiente la que los demagogos se esfuerzan á ganar para dominar á todas las otras; lo que les es tanto mas facil, porque habiendo salido de la misma clase, los lazos de parentesco y amistad les dan apoyo, aun entre aquellos que no adoptan sus princi-

pios, y que en lo interior de su corazón permanecen fieles á su deber.

**NOTA 3.<sup>a</sup>**

*Ellos serian presa (los indígenas) del primer puñado de Européos que se presentase. (Carta 1.<sup>a</sup> pág. 17.)*

Yo tuve tocante á este asunto una conversacion muy interesante con un sacerdote indiano, de mucho talento, y á quien no faltaban conocimientos. Siento mucho que se me haya olvidado su nombre; tuve el gusto de comer con él en Bigan, al norte de la isla de Luzon, en donde estaba de vicario general del obispo. *La independencia, me dijo, nos li-sonjearia tambien, si nosotros la creyésemos posible; pero nosotros sabemos lo bastante para conocer su imposibilidad; nosotros conocemos nuestra situacion, y vemos que no estamos en estado de gober- narnos por nosotros mismos, y que toda tentativa de independencia vendría á parar en someternos á los ingleses. Por tanto, nosotros preferimos nuestra suerte actual con todas sus imperfeccio- nes, á la que vemos que tienen los de- mas pueblos asiáticos.*

¿Qué se ha de hacer de las otras castas? ¿Se las igualará con los blancos? Esto no podría producir ningun efecto duradero. (Carta 1.<sup>a</sup> pág. 20.)

No obstante las leyes españolas han declarado siempre á los naturales del país iguales en todo á los súbditos de la corona de Castilla; pero esto que no deja de tener inconvenientes bajo el gobierno real, sería absolutamente impracticable en cualquiera otra suposicion, especialmente si esta igualdad absoluta se extendiese á los negros, y las castas mezcladas.

NOTA 5.<sup>a</sup>  
*Abandonará el trabajo segun que el trabajo le produzca menos.* (Carta 2.<sup>a</sup> pág. 38.)

Lo que la experiencia hace ver lo demuestra la razon, es decir, que este labrador, que en el caso propuesto abandona el trabajo maquinalmente, y como por instinto, no obraría de otro modo si fuese capaz de seguir los cálculos de la economía política. Los productos de la agricultura no son como los de la industria, el resul-

tado únicamente del trabajo del hombre; la naturaleza, es decir la tierra misma, supone allí alguna cosa, puesto que ella produce espontáneamente. Ved aquí por qué la tierra da una renta al propietario que no la cultiva por sí mismo. Todo lo que la tierra produce sobre la renta es el fruto del trabajo, ó el interes del capital empleado en el cultivo. Pues si suponemos los esfuerzos de la naturaleza como uno, y un trabajo regular como 2 tendremos un producto como 3; si en seguida doblamos el trabajo tendremos 4, que reunido á los esfuerzos de la naturaleza representados por uno nos dará un producto como 5. De aquí se sigue, que si 2, trabajo regular me da 3, y 4 trabajo doble, no me da mas de 5, tengo una ventaja en no emplear mas de 2. Este cálculo es tanto mas exacto, en cuanto que, con relacion al individuo, 2 trabajo regular, puede ser considerado como igual á cero, puesto que no es mas de un ejercicio util, un medio de conservarse fuerte y robusto, un remedio contra la tristeza; y por el contrario 4 trabajo extraordinario es siempre 4, pues es una verdadera fatiga, que no se puede sostener sino con el contrapeso de las diversiones, ó con la esperanza de ahorrar algo para la vejez.

Bajo el nombre de trabajo he comprendido el capital, lo uno porque el capital

puede ser considerado como la acumulación ó el fruto del trabajo anterior, lo otro porque no queria meterme en un cálculo demasiado complicado. He supuesto pues, que la misma persona que cultivaba la tierra era el propietario, y que hacia todos los adelantos. Si suponemos que el propietario manda trabajar en lugar de trabajar él mismo, tendremos un resultado igual. Si en la misma tierra hiciese trabajar un número doble de jornaleros, no doblaría los productos; porque el aumento de productos sería cuando mas proporcionado á los agentes productivos; y estos agentes productivos no son solamente el trabajo del hombre, sino tambien la facultad productiva que la tierra tiene de la naturaleza.

Si anteriormente el producto era como 3, 1 solamente representaba esta facultad natural, y los 2 restantes eran el premio del trabajo. Doblando el número de jornaleros, el premio del trabajo estará bien representado por 4; pero las facultades naturales de la tierra continuarán siendo representadas por 1. Por consiguiente en el primer caso el producto total era 3, en el segundo será 5; pero en uno y en otro caso la utilidad del propietario es la misma, porque el escedente del producto ha sido consumido por el exceso de los gastos. No sacando

un producto proporcionado á sus nuevos adelantos, y á sus nuevos cuidados, querrá mejor (como se dice) comerse su capital descansadamente, que emplearle sin utilidad propia.

Pues podemos continuar considerando que es una misma la persona que cultiva la tierra, que hace los adelantos, y que es el propietario, puesto que el resultado que buscamos será siempre el mismo.

Hasta aquí 3 y 5 no me daban mas que los productos de la tierra, y no los valores; estos son por ejemplo medidas de trigo, ó barricas de vino: no obstante este es el valor que buscamos, porque no hemos doblado el trabajo sino para aumentar los valores, es decir para procurarnos con una mayor cantidad de frutos un mayor número de objetos de industria que necesitamos. Pero el aumento de los productos, cuando las dificultades de proporcionarse el despacho son las mismas, no hace mas que bajar el precio; y V. se acuerda de que estas dificultades consisten principalmente en que no pudiendo existir en cada lugar las artes necesarias, es preciso trasportar los frutos de la agricultura, de la casa del labrador que los produce á la del artesano que los consume, del pueblo en donde se coge el trigo, ó se hace el vino, á la ciudad ó fábrica de paño, ó adonde hacen los cuchí-



llos, ó adonde se forja el hierro, ó adonde se curten los cueros. Si suponemos que el despacho será el mismo, una cosecha doble haría bajar los precios cabalmente á una mitad, y entonces con este producto doble no se procurará V. ni mas ni menos objetos de cambio. Con todo, como la baja del precio traerá siempre consigo un mayor despacho, esta baja misma no será tan grande como hubiera sido sin eso. Por otra parte, es muy necesario que haya esta baja, porque este mayor despacho no se debe principalmente sino á esta baja que disminuyendo el precio de la compra, permite aumentar los gastos de transporte, y el ir á buscar la industria del artesano á una provincia mas retirada.

Pues, calculando todos estos diferentes datos, supondremos que la venta ha sido tal, que los precios no han bajado mas de una quinta parte, y sobre esto fundaremos nuestro cálculo: 3 nos representaba el producto de un trabajo regular, saludable y agradable: 5 nos representa el producto de un trabajo doble, fatigoso é insoportable si no se le recompensa. Hagamos que estas mismas cantidades nos representen los valores. En este caso, 3 quedará siempre el mismo; pero 5 tendrá que sufrir la sustracción de un quinto de su valor; puesto que es un quinto

lo que han bajado los precios. Luego la quinta parte de 5 es 1, por consiguiente tenemos  $5 - 1 = 4$ ; el cual comparado á 3 producto de la primera suposición, no le excede mas que en un tercio. Un tercio mas es pues la recompensa de un trabajo doble, supuesto que la baja de precios no es mas de un quinto. Por el mismo cálculo veríamos que si la baja, en lugar de un quinto hubiera sido un tercio, el trabajo doble no hubiera dado mas de un noveno.

Hagamos el mismo cálculo de un modo menos abstracto. Un trabajo regular nos daba tres medidas cualesquiera de productos de la tierra; supongo que las vendíamos á 30 francos cada una; lo cual nos daba al cabo del año 90 francos. Desde que hemos adoptado el trabajo doble, tenemos 5 de estas medidas en lugar de 3; pero los precios han bajado un quinto, y ya no es á 30 francos á como las vendemos, sino á 24 francos, y tenemos un producto anual de 120 francos en lugar de 90 francos, es decir una tercera parte mas.

Un tercio mas es pues todo el fruto de esta fatiga extraordinaria que se ha dado este infeliz labrador doblando su trabajo; aun suponiendo una baja casi insensible. ¿Qué sería si habiendo sido la baja de una tercera parte, en lugar de 24 francos, no hubiera podido sacar mas de 20?

Hubiera tenido al cabo del año un total de 100 francos, es decir, 10 francos mas sobre 90 francos que tenia casi sin trabajo; porque es necesario no olvidarlo, un trabajo moderado es saludable, y aun agradable; en lugar de que un trabajo que agotava necesita compensaciones para ser soportado.

#### NOTA 6.<sup>a</sup>

*Ni los límites que la naturaleza ha puesto al aumento de la especie humana.*  
(Carta 2.<sup>a</sup> pág. 39.)

El Autor de la naturaleza parece que se echó á descansar despues de haber criado al hombre. Semejante á aquellos maestros que tiran las primeras líneas de un cuadro, y hacen continuar la obra á sus discípulos, parece no haber presentado al hombre mas de la mitad de la creacion, y haberle confiado el cuidado de hacer lo demas. Como si hubiese temido su indolencia al mismo tiempo que queria avivar su industria, ha sido extremadamente pródigo en los medios de reproduccion, y no ha puesto otros límites al aumento que los medios de subsistencia. Examinemos la naturaleza en todas sus partes, y veremos que no hay planta que no dé infinitamente mas gérmenes de los que la sávia es ca-

paz de alimentar; infinitamente mas flores que frutos llegan á madurar. Hallad el medio de aumentar la savia, y aumentareis los frutos en la misma proporcion. No hay hembra que no tenga en sus ovarios una infinidad de seres que no aguardan mas que la simiente para desenvolverse. El germen y el alimento, ved aquí los únicos límites de la produccion.

Una muger robusta y bien alimentada está en estado de procrear desde los diez y seis años hasta los cuarenta. Suponiendo un parto por año, nos daría 24 hijos, lo qual á cada generacion multiplicaria por 12 la poblacion existente: progresion de tal modo grande, que á pocas generaciones el mundo sería demasiado pequeño. ¿Que es pues lo que detiene esta progresion admirable, que al cabo de dos siglos haría nacer de un solo matrimonio 859.963.392 niños? La imposibilidad de alimentarles, la falta de subsistencias que impide el nacer una gran parte, y que sofoca otra mucho mayor antes de que lleguen á grandes. ¿Pero no hay todavía otras causas? Sí, y las examinaremos una por una.

1.<sup>a</sup> Primeramente la esterilidad natural. Es muy poco influyente. No hay una muger en mil, y acaso en un millon, que bien alimentada sea impropia para la generacion.

2.<sup>a</sup> Las leyes sobre el matrimonio, es

decir, la monogamia, la indisolubilidad. No se advierte que esta causa sea extremadamente influyente. No se nota que los países en que estas leyes existen estén menos poblados en comparacion de los otros. Si se me cita la China, yo citaré lo restante del Asia, yo citaré el Africa, ó preguntaré por qué no se ha de atribuir mas bien la poblacion de la China á la facilidad de alimentarla, ó á la falta de la guerra, de las enfermedades contagiosas y del lujo.

3.º Veamos si el lujo y la zalamería influyen mas. Ellos impiden muchos matrimonios, quitan muchos hijos con los desórdenes que traen consigo, y estaría uno tentado por atribuirles una grande influencia. Con todo el lujo no obra sino en las ciudades grandes; la naturaleza es mas fuerte en las aldeas y en los campos, y los habitantes de las ciudades grandes, aun añadiendo á esto las órdenes religiosas, los ejércitos, los empleados y los pretendientes, componen una parte muy pequeña de la poblacion.

4.º La guerra, la peste, los médicos. Primeramente, los médicos son una parte del lujo, y no son fuertes mas que en las ciudades grandes; y aun allí son como los lobos, que no hacen mal sino á aquellos que van á buscarles á sus madrigueras. La peste es rara, y casi siempre parcial, y la pólvora quita menos gente de lo que se

piensa ; la guerra mas desastrosa que ha habido jamas , acompañada tambien de una hambre horrible , no ha quitado á la España una vigésima parte de su poblacion.

5.º La denticion, las convulsiones, las viruelas y todas las demas enfermedades que el alimento mas sano, y los mayores cuidados no podrian evitar del todo. Esta causa es mucho mas influyente. Antes de descubrirse la vacuna, estos males reunidos se llevaban un tercio de la poblacion antes de que llegase á la edad viril.

Establezcamos sobre esto nuestros cálculos.

Supongamos 100 hombres  
y 100 mugeres , tendremos 200 personas.

Demos á la esterilidad y al celibato un décimo, lo cual es ya mucho mas de la realidad ; porque esto supondria dos millones y medio de celibatarios en Francia ; es decir , mas de lo que contienen juntas todas las ciudades por cima de 10.000 almas.

Un décimo da . . . . . 20 personas.

Quedan para la produccion . . . . . 180 personas.

Matrimonios . . . . . 90

Hace poco que dije que una muger sana y robusta podia parir hasta 24 veces ; pero no quiero que este sexo encantador

se queje de que le impongo una tarea demasiado penosa. Yo exijo mucho menos, y me limito á suponer que de 90 matrimonios, habrá 10 que me dará cada uno 9 partos, otros 10 que me darán 8; y así de 10 en 10, rebajando siempre uno, llegaré á los 10 últimos, que solo me darán 1. Tendremos por consiguiente.

<u>Matrimonios</u>	<u>Partos</u>	<u>Hijos</u>
10 . . . . .	á 9 . . . . .	90
10 . . . . .	á 8 . . . . .	80
10 . . . . .	á 7 . . . . .	70
10 . . . . .	á 6 . . . . .	60
10 . . . . .	á 5 . . . . .	50
10 . . . . .	á 4 . . . . .	40
10 . . . . .	á 3 . . . . .	30
10 . . . . .	á 2 . . . . .	20
10 . . . . .	á 1 . . . . .	10

Los 90 . . . . . nos dan 450

Si se reflexiona que no se trata de hijos criados y grandes, sino solamente de hijos nacidos, se verá que no exagero mis cálculos.

Una porcion de estos niños va á ser arrebatada, á pesar de que yo supongo á todos bien alimentados y cuidados; pero vienen la denticion, los espasmos, las viruelas, el sarampion, las caidas y las des-

gracias inprevistas. Supongo que todo esto nos quita el tercio, lo cual en 450 compone 150.

Nos quedan todavía 300 niños que van á crecer, y á hacerse grandes.

Pero les aguardan otros males en su juventud, y antes que hayan llegado á la edad en que pudiendo reproducirse, renovarían nuestro cálculo. Pues yo doy á las balas y á las píldoras, á los sablazos y á los golpes de bisturí una sexta parte de esta juventud, lo cual compone 150 niños. Por consiguiente, 200 personas tanto hombres como mugeres hecha la rebaja de los efectos del celibato, y de los males de toda especie nos dan por último resultado 250 jóvenes en estado de reproducirse, y de servir de base á un nuevo cálculo. De esto resulta, que al cabo de una generación la población se habrá aumentado en un cuarto, ó en razón de  $4 = 5$ .

Si sobre esto establecemos una progresion, tomando por basa un millon de personas, es decir 500.000 hombres, y otras tantas mugeres, y suponiendo la generación de 25 años, tendremos á la primera generación 1.250.000 almas; á la segunda generación 1.562.500 almas; á la tercera 1.953.125 almas; á la cuarta, es decir, al cabo de un siglo 2.441.406 almas. Siguiendo siempre la misma progresion tendríamos al cabo de dos siglos cerca de 6 mi-



llones; al cabo de tres siglos 14 millones y medio; un siglo mas tarde 35 millones y medio; en fin, al cabo de mil años el primer millon nos daría 7 millares de cuentos 523 millones; es decir, 42 veces mas de lo que se ha calculado que contiene la Europa entera. Suponiendo en la Europa en tiempo de Carlo Magno, solamente 50 millones de habitantes, debería contener hoy dia por cima de 376 millares de cuentos; es decir, 2000 veces mas de lo que contiene.

¿Pues de dónde viene esta enorme diferencia? ¿Habré yo exagerado los datos de mi cálculo? Pero lo contrario es evidente, puesto que suponiendo que todo el mundo vive de su trabajo, que todos los artesanos encuentran con que mantenerse, y que por consiguiente, son conducidos por un doble atractivo á buscarse una compañera; no obstante he hecho subir el celibato á un décimo: cuando en los países mas corrompidos, en donde el número excesivo de la clase ociosa hace mas difícil el hallar empleo, y disminuye el precio del trabajo; en donde mil causas contribuyen á hacer el celibato apetecible, honroso, y alguna vez necesario; allí, digo, el celibato no sube á un vigésimo.

He calculado el maximum de los nacimientos á 9 por familia, el minimum á 1, término medio 5. Consúltese la experien-

cia y se verá que no he exagerado. He supuesto que de estos morían al principio un tercio, y despues todavía un sexto; de suerte que los que no hubiesen dado el ser mas que á un hijo, se verian precisados á llorar su muerte; los que hubiesen visto nacer dos ó tres, no conservarían mas de uno para su consuelo, y así progresivamente hasta los mas dichosos, á quienes no quedarían mas de cuatro ó cinco. No se ha de echar en olvido que he supuesto padres afortunados, que viven honradamente de su trabajo, que se hallan en estado de mantener sus hijos, y doblemente interesados en su conservacion, pues encontrando trabajo, luego que tengan fuerzas serán sus hijos un apoyo de su vejez. Si no se echan en olvido estas consideraciones, se verá que que si he exagerado no ha sido en mi favor. —<sup>mo</sup> Ultimamente, mi último resultado es un aumento de un cuarto, ó en razon de 4 á 5; cuando Franklin, citado por Mr. de Pradt (pág. 553), hace doblar la de los Estados-Únidos, ó la pone en razon de 4:8. Mas, Franklin no da mas de 22 años por periodo de cada generacion, y yo la estiéndolo á un cuarto de siglo lo que retarda mi progresion.

Una nueva prueba en favor de mi cálculo es, que haciendo suposiciones que no se han realizado todavía en ningun pais de Europa, no he presentado mas que el cua-

dro de lo que ha sucedido en España desde la entrada de los Borbones. Efectivamente hemos visto que á la tercera generacion la poblacion estaria casi doblada. Pues en la paz de Utrech en 1713, la España no constaba mas de 6 millones; en la muerte de Carlos III en 1788, su poblacion era de 12 millones, es decir, que se habia doblado exactamente en el espacio de 75 años, ó cabalmente de tres generaciones.

¿De qué depende, pues, que la experiencia de los siglos nos presenta la poblacion de los imperios al poco mas ó menos estacionaria? Es preciso que se nos haya quedado olvidado algun dato. No se nos ha olvidado, le hemos dejado á un lado con todo cuidado; porque hemos supuesto un pais afortunado, un pais en el que todos los seres que tengan brazos observarían el precepto del Génesis, de comer el pan con el sudor de su frente, y en donde por consiguiente la tierra recompensaría los cuidados que se empleaban en ella.

No hemos contado los niños que morirán en los brazos de sus madres, despues de haber intentado inútilmente sacar su alimento de un pecho que el hambre y el trabajo demasiado penoso habrán secado. No hemos contado los que morirán á consecuencia de las incomodidades, y de los malos tratamientos que recibirán de sus padres, en quienes el abatimiento y la miseria

habrán ahogado los sentimientos de la naturaleza. No hemos contado aquellos que mal alimentados desde su nacimiento habrán contraído una debilidad de pecho tal, que acabarán por una consunción en el momento mismo en que deberían reproducirse. No hemos contado los del sexo femenino, á quienes la angustia y dificultad de proveer por medios honestos á su subsistencia, y alguna vez tambien á la de sus padres harán víctimas de la seducción. Hemos hecho como que se nos olvidaba el que todos los extremos se tocan, y que el desfreno mortífero es compañero no menos inseparable de la miseria que de la opulencia. Tambien he pasado en silencio que los hijos cuyos padres apenas encuentran con que mantenerse, y que á los esfuerzos de la fatiga tienen todavía necesidad de añadir la humillacion de pedir el trabajo como una gracia particular, y que verdaderos esclavos de los terrones, no logran este trabajo por parte de sus protectores, sino como una especie de recompensa de su adhesion habitual, y de sus servicios pasados; que los hijos de tales padres no pudiendo pensar con tiempo en formar una nueva casa; y hallándose imposibilitados para hallar empleo por sí mismos, es necesario que aguarden á que la muerte ó la vejez de sus padres haga caer en ellos esta especie de derecho que gozan á la beneficencia de sus protec-

tores y de sus parroquianos. Pues mientras que tantos jóvenes aguardan este género de herencia para poderse colocar, y le aguardan en la miseria; las tijeras de la parca no están ociosas, y una parte de este pueblo escogido perece antes de haber llegado á la tierra de promision.

Si hacemos cuenta con todas estas reflexiones, nos será fácil el establecer el cálculo de la poblacion estacionaria.

No tenemos necesidad de aumentar la proporcion del celibato y de la esterilidad, puesto que la hemos ya calculado muy alto. Así en 200 personas, supondremos siempre 90 matrimonios.

Tampoco es necesario disminuir el número de partos, que tambien habíamos calculado por bajo de la realidad: y tanto mas que la experiencia nos hace ver que la miseria no obstruye las vías de la generacion, y que por el contrario muriéndose los hijos de los pobres la mayor parte pocos meses ó pocas semanas despues de su nacimiento, dan lugar á nuevos partos. Así los 90 matrimonios al término medio fijado de 5 partos por matrimonio darán como antes 450 niños.

Yo quiero que la falta de alimento, y las consecuencias de la falta de cuidado, y los malos tratamientos no hagan perecer sino es uno de diez, lo cual daría 45, los que añadidos á los 150 que suponíamos ya morir de los males que ningun cuidado po-

dria precaver harán la suma de. 195

Nos quedan pues. . . . . 255 personas,  
que se han salvado en su primera infancia.

Tambien habíamos supuesto que á pesar de todos los cuidados posibles, todavía perecería una sexta parte antes de estar en estado de reproducirse. En la nueva suposición esta época se ha retrasado. Estos jóvenes no hallan fácilmente ocupacion, es preciso que estén bajo la tutela, y por decirlo así, á la merced de los protectores de sus padres. En casa de sus padres, aunque tan pobres, hallan un albergue que no podrían proporcionarse en otra parte, no habiendo podido ahorrar la mas mínima cosa para amueblar una barraca. Los es necesario aguardar para casarse ó la muerte, ó la vejez de sus padres. Luego suponiendo que esta incomodidad no dura mas que desde los 16 años hasta los 30, es muy natural que una parte de estos jóvenes ya perseguidos por la miseria, se muera ó se desenfrene. Suponiendo que las enfermedades, la seducción, el desenfreno, no nos quiten mas de 1 de cada 20, tendremos que deducir un sexto y un vigésimo, los que sobre 255 hará. . . . . 55

Y tendremos por último resultado. 200 personas, es decir, que la población no se habrá aumentado ni disminuido.

NOTA 7.<sup>a</sup>

*Se pueden hacer muchos muelles de reloj con una nada de quijo de hierro.* (Carta 2.<sup>a</sup> pág. 42).

Algaróti, citado por Mr. Say, dice que de una libra de hierro en bruto, que cuesta unos diez cuartos en la fábrica, se pueden sacar ochenta mil muelles de reloj, cuyo valor es cuatrocientos ochenta mil francos, ó cerca de dos millones de veces el primer valor.

NOTA 8.<sup>a</sup>

*No hay objeto que no requiera la cooperacion de una multitud de artes y de oficios diferentes.* (Carta 2.<sup>a</sup> pág. 42).

El objeto mas tosco, un atahúd, es decir, cuatro tablas clavadas para enterrar un muerto, ¿por cuántas manos no han pasado? ¿A cuántos oficiales de diferentes oficios no han ocupado? Se ha necesitado gente para cortar el árbol, carreteros para trasportarle, otras personas para serrarle y hacerle tablas, últimamente ha sido necesario pulir y ajustar estas tablas, y despues clavarlas.

Para esto se necesitaban hachas, sierras,

martillos, una barrena, un escoplo, una regla, una escuadra. Estos instrumentos suponen que se habia sacado el hierro de la mina, que se habia fundido, batido, reducido á barras, planchas, alambre, que se le habia convertido en acero, y que despues diferentes oficios habian hecho de él diversas herramientas. Todos estos oficios diferentes necesitan á su turno de otros instrumentos que todavía hacen trabar á otros oficios. Despues cada uno de estos operarios ha debido estar alojado y se han necesitado albañiles, carpinteros y cerrageros; ellos tenían necesidad de descanso, ha sido preciso convertir el cáñamo en sábanas para la cama, y la lana en mantas; no podian vivir sin comer, se han necesitado platos y pucheros de barro ó de cobre. Y para vestirse, cardadores de lana, hilanderas, tintoreros, tejedores, bataneros, tundidores, sastres y zapateros.

#### NOTA 9.<sup>a</sup>

*Tambien se necesitan capitales para hacer trabajar á todas estas profesiones. (Carta 2.<sup>a</sup> pág. 43).*

Como los capitales casi siempre se expresan con el dinero, y son representados por él, muchas personas confunden estas dos ideas, y acaso no será inútil ex-



plicar aquí lo que es un capital.

Un reloj de faltriquera, por ejemplo, ha adquirido un valor enorme, comparativamente al del metal bruto de donde trae su origen; este poco de metal fabricado podría cambiarse por el peso de millares de libras de metal bruto. Lo mismo podríamos decir de una pieza de paño, ó de una pieza de tela. Pero es necesario no creer que este valor sea gratuito. Para que se haya verificado su producción ha sido preciso que centenares de artistas con millares de instrumentos hayan trabajado allí por mucho tiempo. Estas gentes han tenido que alimentarse, vestirse y tener habitación, han debido reparar sus herramientas; muchos de ellos han debido también ahorrar alguna cosa, cada uno á proporción de la singularidad de su talento. Es verdad que todos estos gastos han sido reproducidos en el valor del objeto una vez acabado: así como el grano que parece se pierde al sembrarle se encuentra reproducido con ventajas en la cosecha. Pero en fin ha sido preciso adelantar por mucho tiempo todos estos objetos, y era muy necesario que estuviesen producidos de antemano, y que no se les necesitase para otro consumo. Pues esto es lo que se llama un capital.

En un país en donde todos estos instrumentos, todas estas primeras materias, estos vestidos, estas habitaciones, estas subsisten-

cias, existen ya; es evidente que el capital se expresará siempre con el dinero, puesto que con él se proporciona uno todas estas cosas; pero las cosas mismas y no el dinero es lo que compone el capital; y si llegasen á faltar todas estas cosas, no se podrían suplir con todo el dinero posible. El dinero en este caso no podría hacer parte de un capital sino es en casa de un platero, y aun solo porque hace parte del capital en casa del platero, es por lo que es á propósito para espresar los otros capitales. off Acaso se me advertirá que esta distincion puramente metafísica, no es de alguna utilidad real, puesto que no se puede hacer de ella ninguna aplicacion á la práctica, y que la América, por ejemplo, con sus minas de plata, tendrá pronto todo el capital que necesita.

— 27 Se engañan; y cabalmente es á la América á quien yo quiero aplicar este principio.

el Para esto comenzaré por presentar el cuadro del capital actual de la Europa. Este se compone: 1.º de todos los créditos, posesiones ó cualesquiera bienes que los europeos tienen en las otras partes del mundo: 2.º de todas las casas, edificios públicos, puentes, canales, caminos reales, y otras construcciones que existen en Europa: 3.º de todos los desmontes, de todos los plantíos, de todos los cercados, de todas las

calzadas, en fin de todas las mejoras hechas en las tierras: 4.º de todos los carros, barcos y navíos; de todas las herramientas, instrumentos y máquinas, actualmente existentes en Europa; de todos los vestidos, muebles, carruages, provisiones, y de todo lo que sirve á las necesidades ó á la comodidad de los europeos, y que como todo lo demas es el fruto de los ahorros de sus padres: 5.º de todo lo que se ha gastado para la educacion de todos los europeos vivientes: 6.º últimamente del valor total de todo lo que es producido en Europa ó por los europeos, en el espacio de un cierto número de años, es decir desde que se siembra el lino hasta que se entrega para el consumo en forma de pañuelos de batista ó de chorreras de encages, y desde que la oveja paca la yerba hasta que la lana de los corderos que ella debe dar, sea entregada para el consumo bajo la forma de vestidos ó de mantas.

Yo creo que se advierte que se necesita mucho mas dinero de lo que contienen las minas de América para proporcionarse un capital semejante, y que ninguna otra cosa sino el tiempo, la aplicacion y la economía, le pueden suministrar.

Las consecuencias que saco de esto son: 1.º que si el dinero representa en Paris casi todas las necesidades y todas las diversiones posibles, con un rico cargamento de di-

nero no se proporcionaria una amarra en medio del mar, y con todo el dinero del mundo no se hallaria un vaso de agua en los desiertos de África: 2.º que si con el dinero se proporcionan en Paris muchos gustos, con todo el dinero que circula en Francia no se compraria Paris, no se comprarian los muebles solamente que hay en él; en una palabra, que el valor total del metal trabajado ó acuñado, ya sea que se le considere en la totalidad de la nacion, ya sea que se le considere en casa del particular, es siempre poca cosa, muy poca cosa en comparacion de todos los otros valores existentes en fincas, en muebles, en mercancias ó en créditos.

#### NOTA 10.

*Una parte de los capitales de Europa se trasladará á América. (Carta 2.ª pág. 44).*

Yo espero que no se trasladarán allá los caminos, ni los puentes, ni las casas; tampoco se trasladarán las mejoras hechas en el terreno; y no obstante estas dos clases de objetos son de tan gran valor con respecto á lo demas, que no creo exagerarlo si les hago entrar por 19 vigésimos en la totalidad de los capitales; es decir, que yo no creo que todos los valores muebles reunidos su-

ban á un vigésimo de la suma total de los capitales. Ultimamente, establézcase la proporción que se quiera, siempre es cierto que el capital inmóvil es de mucho mas valor que el capital mueble. Considérese tambien que el inmóvil fija hasta un cierto punto al mueble; que se necesitan muchos motivos para abandonar la casa que uno tiene, é ir con grandes gastos á construir otra en otra parte; que el capital atrae al capital de dos modos, primeramente porque él mismo se reproduce, despues porque en donde abunda el capital, lo que se llama el interés del dinero y todo lo que tiene relacion con él, como el alquiler de las casas, los trasportes y los consumos de todo género, están á una tasa mas baja, y la industria se aprovecha de ello; en fin, si se fija en esto la atención, se verá que la parte del capital europeo que puede ser trasportado á América es muy poco considerable, lo uno con respecto á la Europa, y lo otro con respecto á la América.

#### NOTA II.

*El transporte de los capitales no será jamas muy considerable. (Carta 2.<sup>a</sup> página 45).*

Veamos de qué modos pueden trasladarse los capitales de un país á otro, ó de

cuantos modos pueden pasar á América los capitales de Europa. Acabo de decir que yo no conozco mas de dos. 1.º Primeramente con los mismos capitalistas. Si un europeo forma el proyecto de ir á establecerse en América, comenzará á realizarlo, y despues llevará su haber en dinero ó en mercancías, por sí mismo ó por negociantes intermedios en una ó en muchas remesas, y de todos modos estos envíos no hacen retornos, puesto que el propietario se queda en América. Si él no quiere cargarse de los riesgos y de los cuidados que estos envíos exigen, buscará letras de cambio. Entonces acaso se dirá, los capitales quedan en Europa, y no se expatría mas que un poco de papel. Desgraciadamente se engañan. Cuando V. toma una letra de cambio, por cualesquiera manos que haya pasado, sean las que quiera las vueltas que haya dado, V. no hace definitivamente mas que dirigirse á alguno que habia hecho envíos y se proponía hacer retornos; V. le paga estos retornos, y V. se encarga de recibir el valor allá. Pues como suponemos que V. mismo va allá, estos retornos no se hacen, y el capital se queda con V. 2.º El otro modo de trasportar los capitales consiste en el crédito que se hacen los negociantes entre sí. En un pais en donde hay falta de capitales, lo que se llama interés del dinero está siempre alto. En este pais (digamos la Amé-

rica para darnos á entender mejor) los negociantes se ven obligados á hacer adelantos á los cultivadores y á las gentes industriosas, y esto les tiene cuenta, pues les pagan gruesos intereses. A su turno ellos piden prestado á los negociantes europeos que les hacen envíos, es decir, que les hacen la propuesta de no pagarles el precio de estos envíos, ó de no hacerles los retornos hasta seis meses, un año ó dos, despues de haber recibido las mercancías, abonándoles por esto el tanto por ciento en que se han convenido. El comerciante europeo halla tambien ventaja en esto, pues en Lóndres ó en Amsterdam puede hallar dinero á 4 por 100, y en América se abona el 8 ú el 10. Entonces hace envíos sobre envíos, recibe lo uno cuando envía lo otro, y siempre queda en América una parte del capital europeo, y fecunda su industria. Ved aquí como los capitales de España han podido reedificar la antigua capital de Motezuma.

Veamos ahora de cual de los dos modos, y en qué cantidad pasarán á América los capitales de Europa.

En crédito pasará, puesto que pasa y pasará mas si la América prospera mas. Pero como esto no será mas de una parte de los productos anuales, la cantidad no será considerable con respecto á la totalidad del capital europeo. Por el medio de la expa-

triacion; la cantidad no será grande por la razon que hemos dado en el testo; y es que no piensa en expatriarse sino la gente de pocos bienes, y mucho menos en exponerse á la suerte de un nuevo establecimiento en un hemisferio distante, cuyas costumbres y usos no conocen.

NOTA 12.

*Los caudales empleados en las minas no son los mas productivos.* ( Carta 3.<sup>a</sup> pág. 58 ).

Permítaseme una observacion que no encuentro notada ni por Smith, ni por Say, ni por ninguno de los economistas; y es que en América, la mayor parte de los frutos de la tierra, á pesar de que los gastos de produccion son mayores, están allí mas baratos que en Europa: es decir que se compran por una menor cantidad de oro ó de plata, de suerte que un comerciante que ha enviado mercancías de Europa, halla por lo regular mas utilidad en hacer los retornos en frutos que en especies de oro ó de plata, aunque cueste menos la exportacion del oro ó de la plata que la de los frutos. Esto parece natural al primer golpe, y ved aquí por qué nadie ha reflexionado sobre ello: no obstante es una cosa muy diferente de lo que se piensa.



Primeramente, el oro y la plata son tambien frutos de la América, y aun son frutos de la tierra. ¿Pues por qué este fruto presenta menos utilidad que los otros, y no se exporta, por decirlo así, sino para hacer lastre?

Ademas quien dice *frutos mas baratos*, dice que *el oro y la plata* están comparativamente *mas caros*.

Luego el oro y la plata estan en América comparativamente mas caros que la mayor parte de los frutos de la tierra. Luego la tierra recompensa mas generosamente el trabajo de los que sacan de ella el azucar, tabaco y aun el trigo ó maiz, que de los que quieren sacar de ella el oro ó la plata. Digamos pues, que es una mala especulacion el beneficiar las minas, y que este género de industria acaso no se sostiene sino como las loterías y las casas de juego; por una codicia mal entendida. Se sabe bien que para uno que gana hay *ciento* que pierden; pero se espera siempre ser este *uno* que se llevará el dinero de los otros.

### NOTA 13.

*Las mercancías europeas podrán cambiarse siempre con utilidad.* (Carta 3.<sup>a</sup> pág. 61).

Figurémonos que la América ha llega-

do al colmo de su prosperidad. Supongamos que abunda en toda suerte de conocimientos, en toda suerte de producciones, en toda suerte de artes y manufacturas. Supongamos que no se hace nada en Europa que la América no haya llegado á hacer en sí con el mismo grado de perfeccion, y que todos estos objetos siendo la cualidad igual están al mismo precio que en Europa. Veamos si en esta suposicion deberia cesar el comercio con la Europa, y primeramente si seria necesario pasarse sin estos objetos que los europeos no pueden producir con abundancia en su pais, como el azucar, el cacao, el añil, y tambien el oro y la plata.

Yo comienzo por resolver la cuestion, y digo que jamas se verian precisados á pasarse sin ellos; solamente se pagarian un poco mas caros. Tratemos de probarlo.

Dejemos á un lado el oro y la plata, y ocupémonos primeramente en los objetos conocidos bajo el nombre de géneros coloniales.

Quando un comerciante hace envíos á otro pais cualquiera que sea, se cuida poco del valor nominal que en este pais se va á dar á su cargamento; lo que él busca es que su capital vuelto al sitio de donde habia salido, sea en mercancías ó de otro modo, le produzca el beneficio ó aumento que él se habia propuesto; la mercancía que al cabo del viage le produce mas, esa es tambien la que él prefiere.

Quando envía un cargamento de telas, paños, sombreros, aguardientes ú otros efectos á la Guayra, á la Havana, ó á la Vera-Cruz; lo que le importa es que los géneros coloniales que él traiga de allá vendidos en la plaza, le den el mismo dinero que habia empleado en el primer cargamento, y ademas de esto, la cantidad que él se habia propuesto ganar en él por su trabajo y su industria.

Hasta ahora estas telas, estos paños, estos sombreros y estos aguardientes, en la venta que se hizo de ellos al llegar á la Havana, á la Guayra, ó á la Vera-Cruz, le producían ya por lo regular una utilidad bastante grande; es decir, que sacaba de ellos mucho mas oro ó plata de lo que habia empleado en comprarlos, en Cádiz, por ejemplo. Despues los géneros coloniales que traía le producían tambien alguna utilidad, es decir que vendidos en Cádiz, sacaba de ellos mas valores, ó si V. quiere mas oro, ó mas plata de lo que se habia empleado en comprarlos allá.

Supongamos que pagados todos los gastos, flete, aseguracion, comision, interes del dinero, ganaba en la primera venta hecha en América 30 por 100, y en la segunda hecha en Cádiz, 20 por 100 sobre la primera cantidad; le quedaba pues una utilidad neta de 50 por 100. Supongamos todavía que siguiendo la una expedicion á la

otra, no puede un comerciante contentarse con una ganancia menor, y que en una libertad perfecta de comercio, éste es el término medio de las ganancias que se han de sacar. Luego el comerciante continuará esta clase de expediciones, mientras tanto que 100 pesos empleados en Cádiz, le produzcan 150 al fin de la expedición. Poco le importa el ganar primero 30 y después 20, ó primero solamente 10 y después 40, ó aun el comenzar perdiendo allá; con tal que de vuelta á Cádiz la expedición le dé 50 pesos mas de los 100 pesos que habia empleado.

Hemos supuesto que la América produce los mismos objetos que la Europa, y que les tiene al mismo precio, por consiguiente nuestro comerciante no puede en América salir de sus telas, de sus paños, de sus sombreros y de sus aguardientes, como no sea vendiéndolos al mismo precio que le habian costado en Europa: pierde pues todos los gastos de transporte. Yo supongo que estos gastos de transporte suban á 15 por 100; los 100 pesos, pues, no le dan en Vera-Cruz mas de 85 pesos, en lugar de 130 á que llegaban antes cuando ganaba 30 por 100.

Con 85 pesos no podrá comprar tanto azúcar como con 130; pero para él es igual, si sabe que se pide azúcar en Europa, que nadie lo puede traer mas barato que él;

puesto que los demas comerciantes se verán precisados á sufrir los mismos gastos que él; luego, es seguro que del azucar que compre con sus 85 pesos, sacará el mismo dinero que sacaria antes del que compraba con 130 pesos; es decir en ambos casos 150 pesos, sin lo cual él no hubiera hecho la expedicion.

En este caso será necesario pagar por cada 85 porciones de azucar, lo que se pagaba antes por 130 porciones iguales, y por consiguiente cada porcion una mitad mas; es decir que el precio del azucar habrá subido de 50 á 53 por 100. Aunque este cálculo no sea muy exacto, se puede formar por ahí una idea de lo que resultaria en la suposicion de hallar en América toda clase de objetos manufacturados al mismo precio que en Europa. Se ve tambien que la pérdida, en la venta de las mercancías europeas en América, podria ser mucho mas grande, sin que por eso los géneros coloniales estuviesen allí enormemente caros: hay todavía distancia de esto al sistema continental.

Si el comerciante en lugar de enviar telas y sombreros, enviase dinero, no ahorraria los 15 pesos que hemos supuesto de gastos (pues el navío deberia tambien salir en lastre con este dinero para traernos los géneros coloniales), pero no obstante ahorraria los riesgos de las averías, y de las de-

terioraciones que las mercancías podrían padecer en el viage. Ved pues, que en nuestra suposicion el oro y la plata pueden salir de Europa para ir á América. Es necesario pues pensar en hacerlo venir de allá. Puesto que el oro y la plata son necesarios á la circulacion, puesto que nos son útiles para la vajilla, la joyería, la bordadura y otros usos, cuya privacion seria por lo menos tan penosa como la de la cochinilla y del añil, será muy necesario que nosotros lo hagamos venir por los mismos medios que hemos hecho venir el azucar y la cochinilla; es decir, enviando mercancías á América para venderlas con pérdida de todos los gastos de envío, ó mas si fuese necesario, y traer en seguida el oro y la plata. No nos faltarán comerciantes que lo hagan, puesto que habiéndose aumentado en Europa el pedido del oro y de la plata, segun que se disminuía la cantidad, y estando tambien dispuestos aquellos que le necesitan á pagarlo mas caro, el comerciante está seguro de que sacará de una menor cantidad de estos metales los mismos valores que sacaba antes de una cantidad mayor.

Esto no quiere decir que se le dará un mayor número de pesos en efectivo; porque si yo hubiese de dar un peso de plata en pesos duros mas grande de lo que recibiría en barras, hallaria mas ventajoso el derretir estos pesos; y no obstante, por lo

que hemos ido á buscar el metal al otro hemisferio ha sido principalmente para hacer de ello pesos duros ú otra moneda.

Lograr los mismos valores con una menor cantidad de oro ó de plata, ó lo que es lo mismo lograr mas valores con la misma cantidad de dinero, quiere decir lograr ó comprar mas telas, mas paños y mas sombreros, con el mismo dinero, ó comprar las mismas mercancías con menos dinero.

Luego puesto que con la misma cantidad de dinero en que se ha vendido en América un cierto número de sombreros, se logra en Europa un mayor número de ellos de la misma calidad: es evidente que los sombreros están en Europa menos caros que en América; y como esto no puede menos de suceder, y como debe verificarse tambien en la mayor parte de las mercancías, es tambien evidente que la suposicion que habíamos hecho de la igualdad de precios siendo la calidad igual entre la Europa y la América, excede los límites de la posibilidad, por mas poblado, por mas rico y por mas dichoso que supongamos el nuevo continente.

Efectivamente, mientras que los Americanos sean los que provean á la Europa de oro y de plata, mientras que ellos tengan minas mas ricas y mas abundantes que los europeos, el oro y la plata estarán en-

tre ellos mas baratos que en Europa; puesto que si los europeos quieren tenerlo, será preciso que paguen á lo menos los gastos, y los cuidados y riesgos del transporte. Luego hemos visto que el oro y la plata mas baratos no puede significar otra cosa sino que es necesario dar mas por la mayor parte de las otras mercancías, ó (lo que es lo mismo) que la mayor parte de las otras mercancías estan nominalmente mas caras cuando se expresa su valor con el oro ó la plata.

Esto necesita alguna explicacion, especialmente por la restriccion que yo he hecho, diciendo la mayor parte de las mercancías, y no todas las mercancías.

Luego que el oro y la plata se aumentan en un pais se presenta mas en la circulacion. El que lo tiene (á no ser que sea un avaro) procura siempre deshacerse de ello, puesto que quiere proporcionarse los objetos de su industria, de sus necesidades ó de sus placeres.

Entonces siendo mayor el pedido de estos objetos suben los precios á proporcion. Si estos objetos son por su naturaleza fáciles de producirse, de modo que en poco tiempo su produccion puede igualar el pedido que de ellos se hace, entonces no se sostiene la subida de precio; segun que se aumenta la produccion se restablece el equilibrio, y al cabo de algun tiempo estos objetos vuelven casi al mismo precio que an-



tes; y volverían cabalmente al mismo precio, si el productor no tuviese necesidad de comprar otros objetos que se han encarecido. Si por el contrario estos objetos son de una producción difícil; si entra en ellos mucho trabajo de manos y capitales, si esta producción exige talentos raros, y una habilidad no común, de modo que la cantidad producida sea siempre menos que la cantidad pedida; en tal caso la subida de precio se sostiene mas ó menos, y por último se hace estacionaria. La mayor parte de los frutos de la tierra, y especialmente los granos, que son el principal alimento del pueblo, están en la primera categoría. La altura del precio fomenta al labrador y este fomento aumenta la población como lo hemos visto (1), esta nueva población aumenta á su turno los productos de la tierra, y con esto se restablece el equilibrio. Ved aquí por qué el precio de los granos se ha cuadruplicado tan solamente desde el siglo XV á pesar de que el dinero está diez veces mas abundante de lo que estaba entonces. Ved aquí por qué el trigo está en lo interior de España tan barato como en Inglaterra, cuando todos los objetos manufacturados están allí enormemente mas caros. Ved aquí en fin, por qué el trigo, y sobre todo el maíz, que es el

---

(1) Véase la nota 6.

principal alimento del pueblo, está en América mucho mas barato que en Europa, en tal manera que las harinas de Nueva-España atraviesan las cordilleras de los Andes en lomos de machos, conducidos por gentes que se exponen á coger el vómito negro en Vera-Cruz; estas harinas atraviesan despues el Océano, y se venden en Europa. Humbolt, Essai polit. liv. 5, chap. 12, pág. 363, 370, 373 et tomo 5, pág. 182.

Todos los objetos manufacturados están en la segunda categoría, y la subida de precio sostenida, la subida que despues se hace su precio natural, es tanto mas fuerte cuanto estos objetos son menos susceptibles de multiplacacion, ya sea por la escasez de la primera materia, ya sea porque exigen unos talentos y una habilidad superior á la masa del pueblo. Seria dificil poner ejemplos en estos objetos, como los hemos puesto en los granos, y en general en los frutos de la tierra. Esto consiste en que, en cuanto á los frutos de la tierra los medios productivos no se han hecho menos costosos: la division del trabajo, este medio inmenso de produccion, no es aplicable á la agricultura; las máquinas complicadas la son todavía menos aplicables; de modo que el labrador del siglo XV tenia con poca diferencia los mismos medios que el de hoy dia; por consiguiente el valor absoluto del grano, es decir, su valor com-

parado con el trabajo del hombre, no se ha disminuido, y desde entonces no hay mas que compararle en seguida con el oro ó la plata, para conocer su valor relativo en uno y otro siglo.

Por el contrario, los medios productivos de casi todos los otros géneros se han aumentado, se han perfeccionado, se han hecho mucho menos costosos; por una parte el gran despacho que la perfeccion de la navegacion ha proporcionado, ha permitido dar á la division del trabajo una extension inmensa; por otra parte la mecánica ha hecho grandes progresos, y por medio de ciertas máquinas un hombre solo hace hoy, y hace mejor lo que 50 hombres no podian hacer otras veces. Desde entonces se ha disminuido el valor absoluto de estos géneros en la misma proporcion, y para conocer su valor relativo, antes de compararlos con el oro y la plata, seria necesario dividir el valor antiguo por el número que expresase la perfeccion de los medios productivos; lo cual es imposible, puesto que este número nos es desconocido.

Mas para esto el principio no es menos incontestable, y si pudiéramos descubrir un género de industria, en que los medios productivos no se hubiesen aumentado despues del siglo XV, le hallaríamos sin duda cinco, seis, ocho ó diez veces mas caro, comparativamente al dinero.

El resultado de todo esto es, que en el siglo y en el país en que el oro y la plata abundan mas, todos los géneros están relativamente mas caros; que este aumento de precios es proporcionalmente muy poca cosa en cuanto á los granos y á los frutos de la tierra; pero que es gradualmente mas fuerte segun que los objetos son de una elaboracion mas complicada, y que ha exigido trabajos mas extraordinarios.

Aplicando esto á la América, podremos deducir de ello, que en cualquiera estado de prosperidad que ella se encuentre, los granos y la mayor parte de los frutos de la tierra estarán allí poco mas ó menos al mismo precio que en Europa; que las manufacturas toscas estarán allí un poco mas caras; que los objetos finos estarán allí mucho mas caros; y por consiguiente que la tendrá mas cuenta el continuar proveyéndose de Europa, y que por lo mismo el comercio entre los dos continentes seguirá su marcha regular, y se aumentará cada dia, mientras tanto que los americanos no hayan agotado sus minas inagotables.

Prevenbamos otra objecion,

El oro y la plata nos dirá alguno, podrian influir considerablemente sobre los precios si se quedasen siempre en América; pero como vienen continuamente á Europa se restablece el equilibrio. Pero se engaña: el oro y la plata no vienen á Euro-

pa al instante que han sido sacados; es preciso primeramente que se reúna una cierta cantidad, despues de esto no es la misma persona que lo ha sacado de las minas quien lo envía: es un comerciante quien lo reúne despues que ha pasado por muchas manos. Pues mientras permanece en América, mientras que pasa de mano en mano, y que pasa necesariamente cambiándose por otras mercancías, influye sobre el precio de estas mercancías, y como las minas están siempre produciendo, no sale una cantidad para Europa, sino cuando una cantidad mucho mas fuerte ha sido ya producida: la influencia es constante y aun progresiva.

Ademas el oro no viene á Europa sino porque la Europa lo necesita, y en este caso, es preciso que ella pague los gastos de trasporte, es preciso que esté mas caro en llegando, es decir que valga mas mercancías de una calidad dada, sin la cual, ni los americanos harian los gastos para traerle, ni los comerciantes de Europa querrian ir por él.

Acaso se querria saber á cuánto subirán estos gastos, ó cuál será en los dos hemisferios esta diferencia entre el valor de los metales preciosos, y por consiguiente entre los precios de las mercancías.

Esto es lo que yo no podré determinar á punto fijo, pues esto dependerá de muchas causas difíciles de prever. Todo lo

que yo puedo hacer es presentar las basas, y despues cada uno establecerá sus cálculos segun su modo de ver.

Es necesario primeramente apreciar la influencia de la estancia que estos metales destinados para Europa deben hacer en su pais natal.

Es necesario despues valuar los riesgos de estos metales mismos al venir, y de las mercancías por las cuales se cambiarán, y de las embarcaciones que traigan los unos y lleven las otras. Esta valuacion se conocerá por las primas que pidan en las casas de aseguracion.

Despues el comerciante que hace estas expediciones debe hallar en ellas una utilidad proporcionada á la que está acostumbrado á sacar de otras mercancías.

Vienen en seguida el flete y los gastos de cargar y descargar, porte de cartas y otros gastos menudos. Es necesario advertir que este debe calcularse para el viage entero (es decir del envío y de los retornos) sobre la mercancía mas voluminosa. En efecto si es un Europeo quien envía por oro, es preciso que envíe mercancías con la venta de las cuales pueda lograrlo, y como el producto total de estas mercancías debe volver en oro, será preciso que todos los otros barcos vuelvan en lastre. Si por el contrario es un americano quien envía el oro, puede muy bien enviarnos una gran-

de cantidad en una muy pequeña embarcacion, y el flete entonces no será caro; pero como él no puede llevar todo el importe en relojes, ni en encages, será preciso que ajuste el flete de otras embarcaciones, las cuales no pudiendo hallar retornos harán que se les pague el viage entero.

Pues cada uno puede valuar estas cuatro partidas segun su modo de ver las cosas; pero la suma total, que será una cantidad proporcional, dará la diferencia de valor del oro y de la plata, y por consiguiente la diferencia del precio de las mercancías. Si esta suma total daba por ejemplo 30 por 100, las mercancías en general, y especialmente las manufacturas un poco finas valdrian y se venderian en América 30 por 100 mas de lo que iguales manufacturas costarian en Europa.

Como no hay cosa mas difícil que el destruir las preocupaciones arraigadas, me haré todavía otra objecion. Enhorabuena, me diré yo, que el oro y la plata, el azucar y el añil, vengan á cambiarse por los productos de una manufactura exquisita; pero no vendrán de América á buscar el vino y aguardiente, aceite y la cerveza, que pueden criarse allá tambien como aquí, y que siendo casi unos productos brutos de la tierra, pueden estar allá lo mismo de baratos: el precio del transporte sería otra tanta pérdida.



-III Yo podría responder á esto que en el comercio seguido que se hace entre dos países, la totalidad de los retornos se equilibra con la totalidad de los envíos, no solamente en valor, sino por lo regular en volúmen; porque de otra suerte se pierde la mitad del flete, y que puesto que deben venir de América objetos voluminosos, como el azúcar, se podrá sin hacer nuevos gastos exportar tambien objetos voluminosos, como el vino; pero esta solución no sería del todo concluyente; porque si no se ha de ganar nada en el vino, será mejor exportar mercancías en las cuales hay seguridad de ganar alguna cosa, y lastrar lo demas de la embarcacion, es decir cargarla de arena ó de piedras.

-IV Pero la objecion misma está fundada sobre un error; y es que suponemos que el vino y el aceite son casi productos brutos de la tierra, y de aquí concluimos segun lo que se ha dicho, que estos líquidos no estarán en América mas caros que aquí. Pero esta suposicion es contraria á la realidad.

lo No es de ningun modo verdad que el vino y el aceite se hallen en el caso de los granos y de las legumbres, los que son simples productos de la tierra, que requieren poca industria y pocos capitales, se pueden multiplicar á proporcion del pedido que de ellos se hace, y cuyo precio por consiguien-



te recibe poca influencia del aumento del oro y de la plata. El vino y el aceite por el contrario son el producto exclusivo de ciertos terrenos favorecidos por la naturaleza, y por esto solo su cantidad está limitada á ellos. Despues estos son productos que requieren por el contrario mucha industria y muchos caudales; debiendo ser cultivada la vid con cuidado y con inteligencia por cinco ó seis años, y los olivos por quince ó veinte años, antes de que una y otra planta comiencen á recompensar los cuidados del productor: y ved aquí por qué la misma tierra dá un producto de un valor mas grande en aceite que en vino, y en vino que en trigo, porque en los dos primeros casos paga el interés de los capitales que se han empleado en ella. Luego la cantidad de metales monetarios que está en circulación debe influir sobre el precio de estos géneros, puesto que él influye sobre los objetos de consumo de que el productor y sus obreros han hecho uso, y sobre los otros capitales que se han empleado en su produccion. El vino y el aceite no pueden pues estar en América tan baratos como en Europa.

## NOTA 14.

*Dificultades de la navegacion en América.* (Carta 3.<sup>a</sup> pág. 66.)

No hay de Guayaquil al Callao mas de 210 leguas marinas; y muy á menudo se necesita diez veces otro tanto tiempo para hacer esta travesía en la direccion de Norte á Sur, que para ir de Acapulco á Manila por una carrera de mas de 2800 leguas marinas. (Humbolt, Essai polit. lib. 5. cap. 12.)

Por lo regular la travesía de Acapulco á Lima es mas penosa y mas larga que una navegacion de Lima á Europa. (ibid.)

La naturaleza ha puesto enormes obstáculos en las comunicaciones marítimas entre los pueblos del Perú y los de Méjico. (ibid.)

De las costas de Guatemala al mar de Cortés las travesías son tan penosas y tan largas que las corvetas comandadas por Malaspina, dos embarcaciones excelentes veleras, emplearon en 1791 cincuenta y ocho dias para venir de Realejo á Acapulco. En el mismo año, el navío de comercio la *Galga*, favorecido por las corrientes y los vientos, reconoció las islas Azores sesenta dias despues de haber dejado el puerto de Lima, la primera travesía es

de 300 leguas marinas, la segunda es de 4500 leguas. (ibid.)

### NOTA 15.

*Lo que la América produce al fisco.*  
(Carta 4.<sup>a</sup> pág. 94.)

El tesoro del rey de España, por ejemplo, saca de la América el oro y la plata que viene de estas regiones; además el tabaco que viene para la administración; además los derechos de aduana de las mercancías extranjeras destinadas para las colonias; *menos* el valor total del mercurio que envía para las minas, del papel destinado para las oficinas ó para las fábricas de cigarros, de la pólvora, del plomo, de los naipes, y de algunas otras cosas que se administran por la real hacienda; *menos* la totalidad de los gastos del consejo de Indias, de todas las oficinas, y de todas las administraciones que tienen á las colonias por objeto; *menos* la casi totalidad de los gastos de la marina.

### NOTA 16.

*Estas compañías no están compuestas mas que de tontos y de pícaros.* (Carta 5.<sup>a</sup> pág. 114.)

El conde de Hogendorp en su *Systé-*

*me colonial de la France*, obra llena de hechos y de reflexiones muy juiciosas, conviene con nosotros en que las grandes compañías de comercio no pueden ya ser de utilidad alguna: pero hace una excepcion en favor del comercio de la China y del del Japon. *Este comercio dice es propósito para ser desempeñado por una compañía que tenga un privilegio exclusivo, porque no admitiendo el gobierno en estos dos paises á los comerciantes extranjeros sino es con muchas restricciones y limitándole á un solo puerto, en donde el comercio con ellos está monopolizado por sociedades exclusivas, es sabio y prudente el oponer el monopolio al monopolio, porque estableciendo la libertad la concurrencia, esta concurrencia perjudicaría á los diversos intereses de los que hiciesen este comercio.* (Cap. 3. pág. 31.)

Yo no puedo ser de su dictámen. Sin examinar si el monopolio que teme por parte de los vendedores puede provenir del número material de los compradores, ó bien de la cantidad colectiva de las compras; sin entrar en ninguna discusion acerca de esto, yo me refiero á mi propia experiencia, y á un hecho que me parece muy concluyente, y que es posterior á la publicacion de la obra de Mr. de Hogendorp.

4 d. Y El gobierno de los Países-Bajos había autorizado una nueva compañía exclusiva solamente para el comercio de la China y del Japon, como lo dice el mismo Mr. de Hogendorp; pero despues de un ensayo de muy corta duracion acaba de disolverla, y de volver la libertad á este comercio.

Yo he hecho algunos viages á la China, y he experimentado bien la sujecion y la humillacion en que están los *Fang Kouai* ó los europeos en este pais singular, pero no he visto nada de este privilegio exclusivo que Mr. de Hohendorp atribuye á lo que él llama el Hong. Yo mismo he hecho compras considerables en Canton, unas veces á los *hannistas*, otras veces á comerciantes no incorporados, y si yo he preferido regularmente los primeros, es porque todos los *hannistas* se constituyen fiadores unos por otros, y hay una seguridad mas, ó un riesgo menos en un pais en donde se paga adelantado, y en donde no se puede obtener justicia sino es por medio de detenciones y humillaciones dificiles de describirse. El *Han* me ha parecido siempre una asociacion libre creada en favor de los europeos, ó si se quiere de su comercio. La única cosa que yo he observado bien por mí mismo es, que entre las naciones que hacen el comercio con la China, la única que no tiene una compañía es la que hace mejor nego-

cio: quiero decir los Estados-Unidos. Yo podria todavía citar algunas anedoctas pasadas á mi vista, que harian ver que la nacion que tiene la compañía mas impo- nente no impone mas á los chinos, y no es menos humillada que las otras. En cuan- to al Japon no digo nada porque no sé na- da de allí.

#### NOTA 17.

*¿Si los naturales de Filipinas hu- bieran estado entonces tan acostumbra- dos á ver á los ingleses como á ver á los españoles? (Carta 6.<sup>a</sup> pág. 125.)*

Los únicos extranjeros admitidos en- tonces en el pais (los Chinos) se unieron con los enemigos é hicieron la guerra á los indios, y por consiguiente á la España, que dándoles la mas generosa hospitalidad, habia derogado en favor suyo la ley ge- neral.

Recordando lo que he dicho en la quin- ta carta página 116, dejo pensar si el nue- vo sistema introducido en las Filipinas no podrá con el tiempo ser perjudicial á la seguridad de esta colonia tan importante como poco conocida, y si cuando el puer- to de Manila está abierto á todos los pabe- llones, no es por lo menos una impru- dencia el tenerle cerrado al comercio na- cional.

**NOTA 18.**

La nota que correspondia á este número se ha puesto por bajo en la página. 128.

**NOTA 19.**

*Así eran ellos antropófagos.* (Carta 6.<sup>a</sup> pág. 132.)

Habia llegado la antropofagia á tal extremo entre los pueblos Astecas, que habia en Méjico y en otras muchas ciudades, no solamente carnicerías públicas de carne humana, sino una especie de corrales en donde encerraban todos los prisioneros que se hacian en la guerra, y en donde les engordaban para venderlos y comerlos despnes. Como se vendian bien los prisioneros, no faltaban jamas pretextos para nuevas guerras, ó para figurarse insurrecciones en los pueblos sometidos, siendo sus sacerdotes los primeros que las fomentaban por la parte que les tocaba en los sacrificios.

**NOTA 20.**

*Garcilaso, Oviedo y Acosta.* (Carta 6.<sup>a</sup> pág. 133.)

Los títulos de estas tres obras son : *Co-*

*mentarios reales de los Incas , por el Inca Garcilaso de la Vega: = Historia general de las Indias por Gonzalo Hernandez de Oviedo y Valdés: = Historia natural de las Indias , por el padre maestro Acosta.*

NOTA 21.

*Que la mayor parte (de estos hechos no son nuevos para V. (Carta 6.<sup>a</sup> pág. 133.)*

*El conde de Humbolt hace no obstante mencion de una mina que se habia comenzado á beneficiar en tiempo de los Incas : esto seria probablemente antes de la prohibicion de que habla Garcilaso , que siendo él mismo Inca no debia ignorarlo.*

NOTA 22.

*Bajo ciertas condiciones , como las que un hombre libre tiene por sí mismo facultad para contratar. (Carta 7.<sup>a</sup> pág. 153.)*

*El filósofo de Ginebra tiene razon: un hombre no tiene el derecho de venderse á sí mismo , tomando esta palabra en su verdadera acepcion ; es decir en un sentido absoluto. Semejante contrato supone necesariamente la fuerza por un lado , ó la dependencia del otro , y en ambos casos el con-*



trato es nulo. Pero yo créo tener razón, sosteniendo que un hombre tiene derecho para alquilarse; del mismo modo que la ley natural que prohíbe el suicidio, permite muy bien que se exponga la vida con la esperanza de sostenerla, ó de hacerla mas agradable. Si me dice V. pues, que los africanos no tienen derecho para vender sus hijos de una manera absoluta, ni por consiguiente los europeos el de comprarlos, le diré á V. que tiene razón con el filósofo de Ginebra. Si en seguida conviene V. conmigo en que los africanos tienen el derecho de enagenar la libertad de sus hijos, ó por un tiempo limitado, ó lo que es lo mismo bajo ciertas condiciones que suponen la seguridad del buen tratamiento y la posibilidad de rescatarse, yo le diré á V. que V. y yo tenemos razón. La esclavitud, segun que la entendieron los romanos hasta los tiempos de Augusto, es contraria al derecho natural: la esclavitud segun se entiende en las colonias españolas, no choca en nada con los principios del derecho.

#### NOTA 23.

*El derecho de propiedad es tan fácilmente reconocido &c.* (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 170.)  
 El derecho de propiedad está inherente

á la naturaleza humana. Los que han querido hacerle un derecho de convencion han confundido la propiedad de las posesiones, á la que necesariamente ha debido preceder la formacion de las sociedades con todos los otros géneros de propiedades, la de bienes muebles, la personal, y aun la local, que existen desde antes de la formacion de toda sociedad. El salvage respeta la choza del salvage, y respeta las frutas que el salvage acaba de recoger. Solamente la necesidad extrema es quien entre ellos, lo mismo que entre nosotros, hace callar á los demas derechos.

#### NOTA 24.

*El linage masculino de Manco Capac no existia ya. Carta 8.<sup>a</sup> pág. 184.)*

A la verdad Huárcar, el último de los Incas, vivia todavía, y Atahualpa no le hizo asesinar sino mucho tiempo despues de la llegada de los españoles. Es tambien probable que se le hubiera podido salvar la vida, y aun restablecerle sobre el trono. Yo no pretendo hacer la apología de Pizarro, ni aprobar indistintamente todas sus acciones. Se sabe cuan dificil es ser justo despues de la victoria. Se sabe que un general de ejército, que ademas de las instrucciones de su gobierno, tiene com-

pañeros de armas á quienes contemplar, no puede obrar como lo haria un juez imparcial. No se puede últimamente dejar de decir que solo la ambicion puede hacer sufrir á un hombre y á un ejército los trabajos y fatigas de una conquista. Querer juzgar de otro modo á los conquistadores de América es ser injusto, es no conocer el corazon humano, ó contar demasiado con la simplicidad de los lectores.

#### NOTA 25.

*El mismo Atahualpa no habia subido al trono sino en calidad de bastardo de la familia real. (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 186.)*

Los soberanos del Perú tenían tres especies de mugeres, cuya calidad se diferenciaba considerablemente.

Primeramente, debian casarse con su hermana mayor, como que era la que tenía mas derecho á la corona. A falta de hijos, y aun por precaucion se casaban con las otras hermanas de padre y madre, ó con las parientas mas próximas en el orden directo de la sucesion. Los hijos nacidos de estas mugeres de la primera calidad eran los únicos que tenían derecho á la sucesion en el imperio, por orden de primogenitura, y por derecho de representacion como está establecido en Europa. Les llamaban hijos de Coya.

Ellos se casaban segun su gusto con otras muchas princesas de la sangre real de Manco Capac, hijo del sol, y primer fundador del linage de los Incas. Este linage estaba considerado como una emanacion pura de la divinidad, y recibia de los pueblos supersticiosos un verdadero culto de adoracion; los hijos nacidos de estos matrimonios de segundo orden podian todavía aspirar á la sucesion en defecto de los primeros, y siempre por orden de primogenitura. Los llamaban hijos de Palla.

Ultimamente, los soberanos del Perú tenian muchas concubinas tomadas de los linages *humanos*: así es como se expresaba la ley para designar todo lo que no pertenecia al *linage divino* de Manco Capac. Estas mugeres del tercer orden unas eran hijas de algun sugeto distinguido del imperio; otras de extrangeros de alguna provincia ó reino conquistado; pero en todo caso sus hijos eran considerados como bastardos, como extraños en la familia, como pertenecientes á un linage humano é impuro, y por consiguiente incapaces de suceder en la corona. Por otra parte parece que este caso no podia llegar jamas, porque el linage puro de los Incas era muy numeroso, y contaba siempre muchos centenares de príncipes.

Atahualpa no era hijo ni de Coya, ni de Palla, sino extrangero y bastardo de

una hija del príncipe ó rey de Quito, á quien su padre Huayna Capac habia tomado entre sus concubinas despues de la conquista de este reino. Habiéndose sublevado contra su hermano y señor feudal Huascar Inca, y habiéndole hecho prisionero, se valió de la veneracion sin límites que se tenia al monarca aun en las prisiones, para reunir bajo un pretesto hipócrita todos los individuos de la familia real, y les hizo perecer á todos con diferentes géneros de tormentos.

Si creemos á Garcilaso, hijo de una princesa escapada de la carnicería, la barbaridad de Atahualpa sobrepujó con mucho á todo lo mas horroroso que la historia de los tiranos nos refiere. Hizo perecer doscientos de sus propios hermanos hijos del último soberano, ademas de muchos centenares de tios y de primos, en fin toda la familia de los Incas sin distincion de legítimos ó bastardos, y sin perdonar ni edad, ni sexo. Un número muy corto de individuos se escapó como por milagro de la matanza general, y se salvó en los bosques.

Segun esto no es necesario ya consultar la historia para conocer las consecuencias de una envidia sin límites, como de una barbaridad sin ejemplo. Los señores, los principales magistrados, en fin todo lo que era distinguido, ó habia hecho algun papel bajo la dinastía de los Incas, fue ale-

jado como sospechoso, ó envuelto en la proscripcion general. El tirano no se creyó ya seguro entre los peruanos; la residencia real se trasladó á Quito, y los quitenses ocupando todas las plazas en el ejército, como tambien en la magistratura oprimieron á los peruanos, que poco antes habian sido sus vencedores y amos.

Los que no hayan perdido todo sentimiento de honor nacional, los que son capaces de concebir adónde puede conducir el resentimiento á una nacion que se siente herida en aquello que mas ama, conocerá facilmente por qué los peruanos se entregaron á los españoles sin condiciones, por qué no vieron en ellos sino sus libertadores, por qué su agradecimiento no tuvo límites.

Tengo una palabra que decir tocante al autor que me ha suministrado estos pormenores.

Garcilaso no es de ningun modo sospechoso de parcialidad ni respecto de los españoles en general, ni respecto de los conquistadores en particular.

Aunque su padre era español, y aun pertenecia á una familia muy distinguida, como habia nacido de una princesa de la sangre real de los Incas, afectó siempre un cierto desden hácia el linage de su padre, y se llama siempre *indio* con una afectacion, que á pesar de la sencillez de su es-

tilo, manifiesta su vanidad y aun su ambición. Es necesario también saber que Garcilaso solicitaba los favores de la corte cuando escribió su historia; que en aquel tiempo no solamente no existía ya Pizarro, sino que también su gloria acababa de sufrir un terrible golpe, y que era hacer la corte el calumniar este nombre para siempre respetable: así Garcilaso se porta como cortesano hábil, y bajo el velo más fino de la imparcialidad.

NOTA 26

*Habiendo éste último perdido su derecho con sus delitos no se hallaba nadie para reemplazarle. (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 186.)*

Cinco ó seis parientes del último Inca se habían con todo salvado de la matanza general. Pero el orden de la sucesión estaba interrumpido, sus derechos no estaban bien reconocidos, el impulso sobre todo estaba dado, y una guerra civil parecía inevitable. La única cosa que yo intento probar en esta nota es que los peruanos divididos en la opinión, y no estando acordes sino es en el odio que tenían á Atahualpa y sus partidarios, se reunieron al rededor de los españoles, lo aprobaron todo á trueque de poder saciar su venganza, y de este modo favorecieron de un modo

increible las miras de Pizarro y de sus compañeros de armas.

Para esto basta saber que los españoles eran hombres como los demas, y que sea cualquiera la ventaja que se quiera conceder á su disciplina, y aun á la superioridad de las armas (de que hablaremos pronto) todo esto hubiera necesariamente cedido á la inmensa superioridad del número, y á las desventajas del terreno, si no hubieran tenido ellos en su favor la opinion de los pueblos.

#### NOTA 27.

*Halló medio para reconciliar á los Cholutecas con los Tlascaltecas. (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 194.)*

La sublevacion de Cholula fue quizá mas fatal á los mejicanos que la enemistad de Tlascala. Estos dos pueblos eran los atenienses y los lacedemonios del Anahuac. Los Tlascaltecas menos industriosos y mas pobres que los otros se distinguian por la severidad de sus costumbres, por la fuerza de su gobierno aristocrático, y por un valor y una disciplina superiores al de todos los otros pueblos. Cortés en sus despachos celebra algunas acciones de los generales Tlascaltecas que darian honor á los militares mas experimentados. Los Cholu-



tecas menos guerreros, eran el pueblo mas rico y mas industrioso de todos; su gobierno democrático si les hacia mas débiles, tambien les hacia mas populares para con las otras naciones, y sus costumbres cultas y la superioridad de luces contribuían tambien á aumentar esta estimacion de popularidad. Lo que sobre todo hacia muy contagioso el ejemplo de los Cholutecas, era que su ciudad era el centro de la religion de estos paises, y que Cholula no era menos conocida por las peregrinaciones que venian á ella de todas partes, que porque daba la ley en todo lo que era materia de gusto ó de política.

**NOTA 28.**

*Obligado á abandonarlos todas las tardes, los vuelve á tomar la mañana siguiente.* (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 201.)

Los españoles se veían obligados á tomar muchas veces de seguida los mismos atrincheramientos, porque se volvian todas las noches á sus cuarteles, y porque los mejicanos por la noche volvian á abrir las cortaduras, desembarazaban los canales y reparaban sus obras. El mismo Cortés en sus despachos al emperador da la esplicacion de una táctica, que á primera vista parece tan extraordinaria: "V. M. (dice)

podrá desaprobarme mi conducta al leer los nuevos peligros á que todos los dias nos exponemos para volver á ganar los puestos que habíamos tomado el dia anterior. Podría creer probablemente que yo debería haber establecido mi cuartel en la ciudad ó guardar los puestos tomados con destacamentos capaces de contener al enemigo, porque este raciocinio debe estar en boca de todos los que no conocen el terreno; mas yo suplico á V. M. que considere la falsedad de esta combinacion. Si yo hubiera establecido mi cuartel en el centro de la ciudad, en la plaza, en dos templos ó en las casas susceptibles de defensa, hubiera sido atacado á todas las horas del dia y de la noche y por todas partes; yo no hubiera estado seguro de poder resistir con mi poca gente á tantos asaltos multiplicados, yo hubiera fatigado á las tropas con desvelos y precauciones, ó hubiera sido sorprendido. Yo no hubiera podido responder siempre del valor é inteligencia de todos los gefes, algunos de los que por falta de precaucion hubieran podido dejarme cortar en algunos puntos. Ultimamente ¿qué habia yo de hacer á la mañana siguiente con unos soldados que hubiesen pasado muchas noches seguidas sobre las armas? Si se aplican los mismos principios á los grandes destacamentos que hubieran sido necesarios para la conservacion de los atrincheramientos, de

los puentes &c. se convencerán igualmente del error que yo hubiera cometido. Los soldados que han peleado todo el día y que están abrumados con fatigas, necesitan descansar, el confiarles los puntos avanzados es comprometerse, y yo quería, Señor, servirlos bien y conservar mi gloria.”

**NOTA 29.**

*Los españoles adoptaron las corazas de algodón acolchadas de los Tlascaltecas.* (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 204.)

He leído en Gomara ó en Bernal Diaz, que se habian abandonado hacia ya mucho tiempo las armaduras de hierro aun en las islas, por la triple razon de que fatigaban demasiado en un pais tan cálido, que se destruían muy pronto en un pais tan húmedo, y que no siempre resistian á las flechas de los indios, que armadas de una punta de piedra estremadamente dura y aguda, atravesaban con facilidad el hierro.

**NOTA 30.**

*Ved aquí á lo que se reduce este imponente aparato de armas de fuego.* (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 205.)

Por desgracia ni Gomara, ni Bernal

Diaz, ni Solis, ni Herrera, ni el mismo Cortés no nos dicen en ninguna parte el número de fusiles que tenia en su ejército, y es preciso sacarle por induccion. Cuando Cortés desembarcó en Vera-Cruz, en mas de 600 hombres no tenia mas de 13 fusiles; he aquí el único dato positivo que hallamos en Herrera. (Decad. 2. lib. 4. cap. 6.) En su primera marcha hácia Méjico no tenia mas de cinco ó seis fusiles, segun lo que él mismo dice. (Carta 1.<sup>a</sup> §. 7.) En una revista general del ejército de Cortés al principio del sitio de Méjico, se hallan 900 hombres de infantería y 86 de caballería. La infantería se componia de 118 ballesteros ó fusileros y 782 hombres con pica ó espada. Los fusileros como V. ve se encuentran confundidos con los ballesteros; pero en el pasage de Herrera que acabamos de citar, para 13 fusileros se hallan 32 ballesteros: luego si suponemos la misma proporcion de 32 á 13, hallaremos los 118 hombres divididos en 84 ballesteros, y solamente 34 fusileros. (Herrera. Decad. 3. lib. 1.<sup>o</sup> cap. 12 Cortés, carta 2.<sup>a</sup> §. 22.)

Otro cálculo. Para formar el sitio de Méjico, Cortés dividió su ejército en tres partes iguales, y á Sandoval que mandaba la primera le dió 4 fusileros: luego no habia mas de 12 en todo el ejército de tierra. Habia ademas de esto 13 bergantines,

y en cada uno 6 soldados ballesteros ó fusileros: en la division de Sandoval la proporcion entre estas dos armas era al poco mas ó menos de 1:4 (4 sobre 17): luego no habia mas de dos fusiles por bergantin, ó 26 en toda la flota: añádanse estos 26 á los 12 que hemos hallado en el ejército de tierra, y tendrá V. la suma total de 38 fusiles. (Herrera, Decad. 3 lib, 1.º cap. 13 Cortés. Carta 2.º §. 23.)

Por otra parte los fusiles no eran como los de hoy dia, su construccion era imperfecta, se les daba fuego con una mecha, la cazoleta estaba descubierta, de modo que la mas pequeña lluvia los inutilizaba, y así esta era un arma de que se hacia muy poco caso, y la prueba de esto es que se servían todavía de las balles-  
tas, y que en todas las relaciones se confunden estas dos armas diciendo, ballesteros ó fusileros, como si fuesen dos cosas al poco mas ó menos iguales. Entre los que han hecho la guerra en América, Francisco Carvajal es el primero que recomendó el uso de los fusiles: y esto era cerca de un medio siglo despues de la conquista de Méjico. Para la artillería tenemos datos más positivos. En la primera marcha sobre Méjico, Cortés no tenia mas de 6 bocas de fuego (carta 1.ª §. 7), aunque hubiese tenido 14 cuando salió de la Havana (Herrera, Dec. 2 lib. 4 cap. 6); pero á lo que

parece habia dejado algunas en Vera-Cruz, y probablemente el navio que envió á España no iba sin alguna artillería. La expedicion de Narvaez habia aumentado la artillería de Cortés; pero la retirada de Méjico se la hizo perder casi toda entera; de suerte que algun tiempo despues, y cuando habia ya recibido refuerzos de Santo Domingo, de Cuba, de las Canarias y aun de España, en una revista general hecha en Tlascala, no halló mas de 9 piezas de campaña: (Cortés, carta 2.<sup>a</sup> §. 3. = Herrera, Decad. 2 lib. 10 cap. 19.) despues llegó hasta 18 cañones. (Cortés, carta 2.<sup>a</sup> §. 22. = Herrera, Decad. 3 lib. 1.<sup>o</sup> cap. 12.) Al fin del sitio no tenia mas de 17 y eran sumamente pequeños. (Her. Decad. 3. lib 2. cap. 8.)

### NOTA 31.

*Como estaban armadas (las macanas) de un ancho corte de piedra aguzada.* (Carta 8.<sup>a</sup> pág. 206.)

Los indios no conocian el uso del hierro, pero conocian el del acero. Para dar una idea de lo que podian ser las picas, las lanzas, las hachas y otros instrumentos cortantes de los peruanos, y de los mejicanos, copiaré las palabras mismas de Mr. Humbolt sobre este género de acero: "Mu-

chos sábios distinguidos, pero faltos de conocimientos químicos, han querido decir que los mejicanos y los peruanos tenían un secreto particular para dar un temple al cobre y para convertirle en acero. No hay duda que las hachas y otras herramientas mejicanas eran casi tan cortantes como los instrumentos de acero; pero debían su estremada dureza á la aligacion con el estaño y no al temple. Lo que los primeros historiadores de la conquista llamaban cobre duro ó cortante, se parecia al Xalkos de los griegos y al *oes* de los romanos. Los escultores mejicanos y peruanos ejecutaban grandes obras en el grunstein y en el mas duro pórfido balsático. Los lapidarios cortaban y taladraban las esmeraldas y otras piedras finas, sirviéndose á un tiempo de un instrumento de metal y de un polvo de pedernal. Yo he traído de Lima un eíncel de los antiguos peruanos en el que Mr. Vauquelin ha encontrado 0,94 de cobre y 0,06 de estaño. Esta aligacion habia sido tan bien forjada, que por la aproximacion de las moléculas su peso específico habia llegado á 8,815; cuando segun las experiencias de Mr. Briche (1), los químicos no obtienen este maximum de densidad, sino es aligando 16 partes de estaño á 100 partes de cobre. (Essai pol. liv. N. CXI.)”

---

(1) Journal des Mines, an V. p. 88r.

# TABLA

*de la mortandad de los negros, suponiendo con M. de Humbolt, que mueren siete de ellos por ciento al año.*

Supongamos en el primer año 1000 negros de edad de 20 años, y tendremos:

Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
1.º	20	1000
2.º	21	930
3.º	22	865
4.º	23	804
5.º	24	748
6.º	25	696
7.º	26	647
8.º	27	602
9.º	28	560
10.º	29	521
11.º	30	484
12.º	31	450
13.º	32	418
14.º	33	389
15.º	34	362
16.º	35	337



Años.	Edad de los negros.	Número de negros.
17.	36.	313
18.	37.	291
19.	38.	271
20.	39.	252
21.	40.	234
22.	41.	218
23.	42.	203
24.	43.	189
25.	44.	176
26.	45.	164
27.	46.	152
28.	47.	141
29.	48.	131
30.	49.	122
31.	50.	113
32.	51.	105
33.	52.	98
34.	53.	91
35.	54.	85
36.	55.	79
37.	56.	73
38.	57.	68
39.	58.	63
40.	59.	59
41.	60.	55
42.	61.	51
43.	62.	47
44.	63.	44
45.	64.	41
46.	65.	38



DIAS DE VIAGE.		DIAS DE VIAGE.				
		Ida.	Vuelta.	Total.		
De Nueva-York.	á Cartagena.	22	24	46		
	á la Guayra.	25	28	53		
	á Paramaribo.	35	25	60		
	á la Havana.	18	16	34		
	á Olinda.	54	53	107		
	á Rio-Janeiro.	67	68	135		
	á Buenos-Aires.	78	80	158		
	á Valparaiso.	135	110	245		
	al Callao.	142	120	262		
	á Guayaquil.	150	132	282		
	á San Blas.	168	146	314		
De la Vera-Cruz.	á Portobelo.	35	15	50		
	á Cartagena.	33	15	48		
	á la Guayra.	28	20	48		
	á Paramaribo.	42	28	70		
	á la Havana.	15	12	27		
	á Olinda.	67	55	122		
	á Rio-Janeiro.	80	60	140		
	á Buenos-Aires.	91	82	173		
	á Valparaiso.	148	112	260		
	al Callao.	155	122	277		
	á Guayaquil.	163	134	297		
	á San Blas.	181	148	329		
De Portobelo	á Cartagena.	36	ú 8	2	38	ú 10
	á la Guayra.	35	ú 20	6	41	ú 26
	á Paramaribo.	45	14	59		
	á la Havana.	12	26	38		

		Ida.	Vuelta.	Total.
<b>De</b>				
<b>Portobelo.</b>	á Olinda. . .	76	43	119
	á Rio-Janeiro.	89	58	147
	á Buenos-Aires.	100	70	170
	á Valparaiso. .	157	100	257
	al Callao. . .	164	110	274
	á Guayaquil.	172	122	294
	á San Blas.	190	136	326
<b>De</b>				
<b>Cartagena</b>	á la Guayra. 35	ú 18	5	40 ú 23
	á Paramaribo. 44	ú 35	13	57 ú 48
	á la Havana.	12	24	36
	á Olinda. . .	76	43	119
	á Rio-Janeiro.	89	58	147
	á Buenos-Aires.	100	70	170
	á Valparaiso. .	157	100	257
	al Callao. . .	164	110	274
	á Guayaquil.	172	122	294
	á San Blas.	190	136	326
<b>De</b>				
<b>la Guayra.</b>	á Paramaribo. 36	ú 18	8	44 ú 26
	á la Havana.	14	24	38
	á Olinda. . .	61	37	98
	á Rio-Janeiro.	74	52	126
	á Buenos-Aires.	85	64	149
	á Valparaiso. .	142	94	236
	al Callao. . .	160	104	264
	á Guayaquil.	167	116	283
	á San Blas. . .	175	130	305
<b>De Para-</b>				
<b>maribo. .</b>	á la Havana.	18	38	56

## DIAS DE VIAGE.

		Ida.	Vuelta.	Total.
De Para-	á Olinda. . .	64	30	94
maribo. . .	á Rio-Janeiro.	77	45	122
	á Buenos-Aires.	88	57	145
	á Valparaiso. .	145	87	232
	al Callao. . .	153	97	250
	á Guayaquil.	160	110	270
	á San Blas. .	178	123	201
De	á Olinda. . .	64	48	112
la Hayana	á Rio-Janeiro.	77	64	141
	á Buenos-Aires.	88	76	164
	á Valparaiso. .	145	106	251
	al Callao. . .	152	116	268
	á Guayaquil.	160	128	288
	á San Blas. .	178	142	320
De Bue-	á Valparaiso. .	55	32	87
nos-Aires.	al Callao. . .	65	45	110
	á Guayaquil.	73	58	131
	á San Blas. .	60	70	160
De	al Callao. . .	10	32	42
Valparaiso	á Guayaquil.	18	44	62
	á San Blas. .	36	58	94
Del Callao	á Guayaquil.	8	33	41
	á San Blas. .	26	50	76
De	á San Blas. .	20	68 ú 30	88 ú 50
Guayaquil	á Quebec. .	60	34	94
De Cadiz.	á Nueva-York.	54	33	87

	Ida.	Vuelta.	Total.
De Cadiz. . . á la Vera-Cruz.	48	55	103
á Portobelo.	42	55	97
á Cartagena.	40	55	95
á Olinda. . .	40	60	100
á Rio-Janeiro.	53	72	125
á Buenos-Aires.	64	80	144
al Callao. . .	120	110	230
á San Blas. .	145	155	300
á la Guayra.	35	52	87
á la Havana.	42	48	87
á Valparaiso. .	118	92	210
á Guayaquil.	128	130	258

NOTA. En los lugares en donde los números se encuentran doblados, los mas pequeños señalan las duraciones medias de las travesías hechas subiendo contra viento y corriente por embarcaciones ligeras y finas veleras, como las buenas goletas ó *pilot boats*. Por ejemplo, para ir de Cartagena á la Guayra, una fragata pasará al Oeste de la isla de Cuba, desembocará por el canal de Bahama (llamado por los ingleses el golfo de la Florida), y despues volverá á subir hasta ganar al Este la distancia necesaria para poder pasar entre las islas Española y de Puerto-Rico, y continuará á su destino empleando probablemente 35 dias. Mien-

tras que un buen *pilot-boat* bordeando lo largo de la costa podrá ejecutar esta navegacion en 18 dias poco mas ó menos.

Los que quieran tomarse el trabajo de verificar estas distancias, verán que no se han exagerado nada. Nosotros no intentamos deslumbrar sino convencer.

Queríamos probar que por lo general las distancias entre los diferentes puertos de América son muy grandes; con todo calculando las distancias medias entre estos diferentes puntos, hemos mas bien disminuido que aumentado los números que denotan las distancias.

Queríamos probar que las distancias entre la Europa y la América son proporcionalmente muy pequeñas; con todo hemos mas bien aumentado que disminuido los números que denotan estas distancias. Lo cual se verá por los datos siguientes, que son auténticos.

Hemos señalado de Cádiz á Cartagena 40 dias para ir y 55 para volver.

En el año de 1789 la fragata *Paz* comandada por el brigadier don Federico Gravina, salió de Cádiz á últimos de julio ó primeros de agosto para ir á Cartagena de Indias. Hizo esta travesía en 20 dias, y 30 dias despues estaba ya de vuelta en Cádiz, aunque estuvo detenida dos dias en la Havana. El año siguiente la misma travesía se hizo en 18 dias por las fragatas

*Rosa y Rosalía*, comandadas por los capitanes don José Rojas y don Angel Gonzalez Miera.

Hemos señalado de Cádiz á la Havana 42 dias para ir y 48 para volver. El almirante Nelson con una numerosa escuadra no empleó en 1805 mas de 21 dias desde Lagos en Portugal hasta la Barbada. En el año de 1799 los navíos españoles *San Pedro de Alcántara* y *San Ildefonso* con las fragatas *Esmeralda* y *Carmen*, al mando de don Dionisio Alcalá Galiano, habian hecho en 17 dias la travesía de la Havana al cabo Ortegá.

De Cádiz al Callao hemos señalado 120 dias. El año de 1794 la fragata *Rosalía*, comandada por don Joaquin de Molina, hizo este viage en 90 dias, aunque halló los vientos contrarios al pasar la línea.

Ultimamente hemos señalado 118 como distancia media de Cádiz á Valparaiso, y en el año de 1796 una escuadra de tres navíos y dos fragatas comandadas por el general Alava no empleó mas de 85 dias en hacer la travesía de Cádiz á la bahía de la Concepcion.



## TABLA COMPARATIVA,

*la cual es el resultado de la anterior.*

*Nueva-York está mas cerca de Cadiz  
que de*

Olinda.	como	87 : 107 = 1 : 1,23
Rio-Janeiro. . . . .		87 : 135 = 1 : 1,55
Buenos-Ayres. . . . .		87 : 158 = 1 : 1,82
Valparaiso. . . . .		87 : 245 = 1 : 2,82
Callao. . . . .		87 : 262 = 1 : 3,01
Guayaquil. . . . .		87 : 282 = 1 : 3,24
San Blas. . . . .		87 : 314 = 1 : 3,61

*Vera-Cruz está mas cerca de Cádiz  
que de*

Olinda.	como	103 : 122 = 1 : 1,18
Rio-Janeiro. . . . .		103 : 140 = 1 : 1,36
Buenos-Ayres. . . . .		103 : 173 = 1 : 1,68
Valparaiso. . . . .		103 : 260 = 1 : 2,52
Callao. . . . .		103 : 277 = 1 : 2,69
Guayaquil. . . . .		103 : 297 = 1 : 2,88
San Blas. . . . .		103 : 329 = 1 : 3,19

*Portobelo está mas cerca de Cádiz que de*

Olinda.	como	97 : 119 = 1 : 1,23
Rio-Janeiro.	.	97 : 147 = 1 : 1,52
Buenos-Ayres.	.	97 : 170 = 1 : 1,75
Valparaiso.	.	97 : 257 = 1 : 2,65
Callao.	.	97 : 274 = 1 : 2,82
Guayaquil.	.	97 : 294 = 1 : 3,03
San Blas.	.	97 : 326 = 1 : 3,36

*Cartagena está menos distante de Cádiz que de*

O'linda.	como	95 : 119 = 1 : 1,25
Rio-Janeiro.	.	95 : 147 = 1 : 1,55
Buenos-Ayres.	.	95 : 170 = 1 : 1,79
Valparaiso.	.	95 : 257 = 1 : 2,71
Callao.	.	95 : 274 = 1 : 2,88
Guayaquil.	.	95 : 294 = 1 : 3,09
San Blas.	.	95 : 326 = 1 : 3,43

*La Guayra está menos distante de Cádiz que de*

Olinda.	como	87 : 98 = 1 : 1,13
Rio-Janeiro.	.	87 : 126 = 1 : 1,45
Buenos-Ayres.	.	87 : 149 = 1 : 1,71
Vaiparaiso.	.	87 : 236 = 1 : 2,76

Callao. . . . .	87 : 254 = 1 : 2,92
Guayaquil. . . . .	87 : 273 = 1 : 3,14
San Blas. . . . .	87 : 305 = 1 : 3,51

*La Havana está menos distante de Cádiz que de*

Olinda. . . . .	como	87 : 112 = 1 : 1,30
Rio-Janeiro. . . . .		87 : 141 = 1 : 1,62
Buenos-Ayres. . . . .		87 : 164 = 1 : 1,89
Valparaiso. . . . .		87 : 251 = 1 : 2,89
Callao. . . . .		87 : 268 = 1 : 3,08
Guayaquil. . . . .		87 : 288 = 1 : 3,31
San Blas. . . . .		87 : 320 = 1 : 3,68

*Buenos-Ayres está menos distante de Cádiz que de*

Paramaribo. . . . .	como	144 : 145 = 1 : 1,01
La Guayra. . . . .		144 : 149 = 1 : 1,03
Nueva-York. . . . .		144 : 158 = 1 : 1,10
San Blas. . . . .		144 : 160 = 1 : 1,11
La Havana. . . . .		144 : 164 = 1 : 1,14
Portobelo. . . . .		144 : 170 = 1 : 1,18
Cartagena. . . . .		144 : 170 = 1 : 1,18
Vera-Cruz. . . . .		144 : 173 = 1 : 1,20

*Valparaíso está menos distante de Cádiz que de*

Paramaribo.	como	210 : 232 = 1 : 1,10
La Guayra.	.	210 : 236 = 1 : 1,12
Nueva-York.	.	210 : 245 = 1 : 1,17
Portobelo.	.	210 : 257 = 1 : 1,22
Cartagena.	.	210 : 257 = 1 : 1,22
Vera-Cruz.	.	210 : 260 = 1 : 1,24
La Habana.	.	210 : 251 = 1 : 1,30

*El Callao ó Lima está menos distante de Cádiz que de*

Paramaribo.	como	230 : 250 = 1 : 1,09
La Guayra.	.	230 : 254 = 1 : 1,10
Nueva-York.	.	230 : 262 = 1 : 1,14
La Habana.	.	230 : 268 = 1 : 1,17
Portobelo.	.	230 : 274 = 1 : 1,19
Cartagena.	.	230 : 274 = 1 : 1,19
Vera-Cruz.	.	230 : 277 = 1 : 1,20

*Guayaquil está menos distante de Cádiz que de*

Paramaribo.	como	258 : 270 = 1 : 1,05
La Guayra.	.	258 : 273 = 1 : 1,06
Nueva-York.	.	258 : 282 = 1 : 1,09

La Havana.	. . .	258 : 288 = 1 : 1,12
Portobelo.	. . .	258 : 294 = 1 : 1,14
Cartagena.	. . .	258 : 294 = 1 : 1,14
Vera-Cruz.	. . .	258 : 297 = 1 : 1,15

*San Blas está menos distante de Cádiz  
que de*

Paramaribo.	como	300 : 301
La Guayra.	. . .	300 : 305 = 1 : 1,02
Nueva-York.	. . .	300 : 314 = 1 : 1,05
La Havana.	. . .	300 : 320 = 1 : 1,07
Cartagena.	. . .	300 : 326 = 1 : 1,09
Portobelo.	. . .	300 : 326 = 1 : 1,09
Vera-Cruz.	. . .	300 : 329 = 1 : 1,10



**TABLA ANALÍTICA.**

**CARTA I.<sup>a</sup>**

*Exposicion del objeto de esta obra. Las colonias españolas no se hallan en estado de hacerse independientes. Ellas necesitan la proteccion de la metrópoli. La Europa está interesada en su prosperidad. . . . . Pág. 9*

**CARTA II.<sup>a</sup>**

*Esta prosperidad de las colonias españolas ¿puede ser en algun tiempo perjudicial á la Europa? La América ¿es tan fér-*

*til como se dice? ¿Hasta qué punto puede aumentar su población? ¿Podrá rivalizar con la Europa en manufacturas y en industria? . . . . . 30*

CARTA III.<sup>a</sup>

*En la suposición de que la industria americana prospere ¿podrá continuar el comercio con la Europa? Las mercancías europeas sobrecargadas del flete, y de los otros gastos de un largo viage ¿podrán sostener la concurrencia en los mercados de América? Y faltando los medios de cambio ¿será preciso pasarse sin el oro y la plata, y sin lo que se llama géneros coloniales? . . . . . 53*

CARTA IV.<sup>a</sup>

*Errores de Mr. de Pradt.*

*Influencia del descubrimiento de la América en la felicidad de la Europa. Producto que la Europa saca actualmente de la América. . . . . 76*

CARTA V.<sup>a</sup>

*Compañías privilegiadas de comercio. Consecuencias diversas de este sistema segun los tiempos y las circunstancias. . . . . 99*

CARTA VI.<sup>a</sup>

*Del comercio exclusivo. Este*



*sistema ¿ era ventajoso en tiempo de la primera fundacion de las colonias? ¿ Lo es hoy dia? La libertad de comercio ¿ es compatible con la seguridad de las colonias? ¿ Es perjudicial á la industria nacional? ¿ Lo sería á los intereses del fisco? Entre el exclusivo y la libertad absoluta ¿ hay algun medio justo? . . . . . 120*

**CARTA VII.**

*De la esclavitud entre los antiguos y entre los modernos. De la suerte de los negros. Del comercio de negros. . . . . 128*

**CARTA VIII.<sup>a</sup>**  
*Del congreso colonial propuesto por Mr. de Pradt. Absurdos de tal idea. Derechos de la España. Derecho de primer ocupante. Derecho de prescripción. Derecho de conquista. Fundamentos de este derecho. La España todavía tiene derechos mas respetables sobre la América. Historia de la América poco conocida. Conquista del Perú. Conquista de Méjico. Los españoles no obraron allí mas que como libertadores. Ellos son al mismo tiempo los vengadores de la legitimidad, y los protectores de los pueblos sublevados contra*

*la tiranía. La sumision de la América no es ni fruto de la fuerza ni de la astucia; es voluntaria, es efecto del agradecimiento. 161*

FIN.



---

*Se hallará en Madrid en la librería de Calleja calle de Carretas, y en Segovia en casa de don Manuel de Cáceres.*

